



UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Agricultura y Ganadería

**OBSTACULOS ESTRUCTURALES A LA ORGANIZACION DE LOS
PRODUCTORES CAMPESINOS. (Estudios de Caso de Algunas de
las Organizaciones Campesinas más importantes en Sonora)**

T E S I S

Que para obtener el Título de

INGENIERO AGRONOMO

Presenta

José María Martínez Rodríguez

Hermosillo, Sonora

Enero de 1983

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

INDICE GENERAL

	Pag.
PROLOGO	1
INTRODUCCION	2
PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL	
CAPITULO I.- MARCO TEORICO	4
CAPITULO II.- MARCO HISTORICO	9
CAPITULO III.- CONTEXTO SOCIOECOLOGICO	14
CAPITULO IV.- METODOLOGIA	22
SEGUNDA PARTE: ESTUDIOS DE CASO	
CAPITULO V.- UNION DE COLONOS AGRICOLAS DE LA COSTA DE HERMOSILLO	25
CAPITULO VI.- PROYECTO CUCHUTA	63
CAPITULO VII.- UNION DE EJIDOS COLECTIVOS "Jacinto López" DE CANANEA	115
CAPITULO VIII.- COALICION DE EJIDOS COLECTIVOS DE LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO	145
TERCERA PARTE: CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	
CAPITULO IX.- CONCLUSIONES GENERALES	179
CAPITULO X.- LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CAMPESINOS	184
BIBLIOGRAFIA	189

INDICE DE CUADROS Y ANEXOS

	Pág.
CAPITULO III	
<u>Cuadro 1.</u> - Población Ocupada por Sectores en Sonora	18
<u>Cuadro 2.</u> - Recursos Agrícolas en Sonora: Volúmenes, Participación en la Producción Nacional y Destino de la Producción	19
<u>Cuadro 3.</u> - Recursos Pecuarios en Sonora: Volumen y Participación en el Mercado Nacional e Internacional Durante 1981	20
CAPITULO V	
<u>Cuadro 1.</u> - Distribución de Pozos Agrícolas por Sectores. Costa de Hermosillo (1980)	34
<u>Cuadro 2.</u> - Concentración de Pozos Agrícolas por el Sector Privado. Costa de Hermosillo (1980) ..	35
ANEXO 1.- Plano General del Distrito de Riego No. 51 Costa de Hermosillo: Distribución de la Tierra por Sectores, Franja de los Pozos Afectados por el Decreto de Rehabilitación del Distrito y Zona de Relocalización	51
ANEXO 2.- Organigrama de la Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo	52
ANEXO 3.- Organigrama de la Unión de Sociedades de Producción Rural de la Costa de Hermosillo....	53
ANEXO 4.- Decreto de Rehabilitación del Distrito de Riego No. 51. Costa de Hermosillo	54
ANEXO 5.- Decreto de Expropiación de Terrenos para la Rehabilitación de 105 Pozos del Distrito de Riego No. 51. Costa de Hermosillo	58
ANEXO 6.- Comité Ejecutivo de la Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo	60
ANEXO 7.- Directorio de la Unión de Sociedades de Producción Rural de la Costa de Hermosillo ..	61
ANEXO 8.- Gerentes de las Sociedades de Producción Rural Afiliadas a la Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo	62
CAPITULO VI	
<u>Cuadro 1.</u> - Comparación de Inversiones Programadas y Ejercidas en el Proyecto Cuchuta	76
<u>Cuadro 2.</u> - Información sobre Infraestructura Existente en el Distrito de Riego 106. Cuchuta Según Diversas Fuentes	81
<u>Cuadro 3.</u> - Establecimiento de Cultivos Perenes en el Distrito de Riego 106. Cuchuta Según Diversas Fuentes	82
ANEXO 1.- Localización Geográfica del Proyecto Cuchuta .	93
ANEXO 2.- Ejidos del Proyecto Cuchuta: Distribución de la Superficie Dotada y Número de Beneficiarios.	94
ANEXO 3.- Inversiones Programadas para el Desarrollo de los Nuevos Centros de Población y las Ampliaciones Ejidales Otorgadas en el Proyecto Cuchuta	95

.....	
ANEXO 4.-	Resumen de Inversiones Durante 1981 en el Municipio de Fronteras 96
ANEXO 5.-	Lista Comparativa de Precios de Productos de Primera Necesidad. Diversas Fuentes 97
ANEXO 6.-	Resumen de Operaciones entre los Ejidos Colectivos del Proyecto Cuchuta y ANAGSA (1981) ... 98
ANEXO 7.-	Distribución del Ganado en el Municipio de Fronteras , Sonora 99
ANEXO 8.-	Descripción de la Problemática Presente en cada uno de los Ejidos del Proyecto Cuchuta... 100
ANEXO 9.-	Entrevista con Eustreberto Delgadillo, Líder Regional de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM)..... 107
ANEXO 10.-	Entrevista con Roberto Duarte, Secretario del Comité Regional de la Confederación Nacional Campesina (CNC) 109
ANEXO 11.-	Entrevista con Candelario Beltrán, Líder Regional de la Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López" (UGOCCM "J.L.") 112
CAPITULO VII	
Cuadro 1.-	Concentración de Ganado entre Familias y Ejidatarios de Cananea, Sonora 132
ANEXO 1.-	Directorio de la Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López" de Cananea 136
ANEXO 2.-	Localización Geográfica del Municipio de Cananea 137
ANEXO 3.-	Localización Geográfica de los Ejidos Miembros de la Unión de Ejidos Colectivos de Cananea ... 137
ANEXO 4.-	Balace de los Ciclos '79-'80 y '80-'80' del Ejido Colectivo "Miguel Hidalgo" de Cananea... 138
ANEXO 5.-	Resumen de Operaciones entre los Ejidos Colectivos de Cananea y ANAGSA (1981) 139
ANEXO 6.-	Entrevista con Ismael Valenzuela, Líder Regional de la UGOCCM 140
ANEXO 7.-	Entrevista con Juan Vega, Secretario Regional de la CNC 143
CAPITULO VIII	
Cuadro 1.-	Relación de Ingresos de los Ejidatarios miembros de los Ejidos Colectivos de la Coalición 163
ANEXO 1.-	Convenio Descubierta en México, Firmado por las Centrales Campesinas y Fependencias Gubernamentales, que decide a los Ejidatarios Independizarse del control oficial creando la Coalición de Ejidos 172
ANEXO 2.-	Características Generales de los Ejidos Colectivos Miembros del Fondo Común y la Unión de Crédito Ejidal del Yaqui y Mayo 173
ANEXO 3.-	Características Generales de los Ejidos Colectivos Miembros del Fondo Común 174

ANEXO 4.- Organigrama de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo	175
ANEXO 5.- Cronograma de Actividades de los Ejidos, Departamentos y Organismos de la Coalición para la Obtención de los Créditos de Avío	176
ANEXO 6.- Desplegado de la Coalición de Ejidos en Apoyo a la Nacionalización de la Banca	177
ANEXO 7.- Distribución de los Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo de acuerdo a los Organismos con los cuales operan Créditos y Aseguramientos	178

PROLOGO.-

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación a nivel nacional llevado a cabo por la Facultad de Economía de la UNAM sobre la situación que guardan las principales Organizaciones de productores campesinos del país.

El proyecto es coordinado por los Doctores Gustavo - Gordillo y Fernando Rello, y ha sido financiado por el Sistema Alimentario Mexicano, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional Autónoma de México.

El objetivo que alienta el presente estudio es el de contribuir, de alguna manera, a la interpretación de la realidad del Campo Mexicano a partir del análisis de algunos aspectos hasta hoy escasamente abordados y que tienen que ver con la compleja red de obstáculos y limitaciones que enfrentan -- las Organizaciones de productores campesinos en el marco de -- las relaciones de producción de nuestra formación social. Así mismo, se pretende señalar un perfil de condiciones comunes a dichas Organizaciones, en la perspectiva de incorporar, de manera solidaria, la experiencia acumulada a través de la práctica autogestionaria tenazmente sostenida por los ejidatarios del sistema colectivo del sur de Sonora.

Por otra parte, tanto los marcos conceptuales como -- los Estudios de Caso aquí presentados son de mi responsabilidad absoluta, por lo que exhonero en este momento a los coordinadores del proyecto de todas las deficiencias y errores -- presentes en el trabajo, agradeciendo profundamente la atinada orientación proporcionada a lo largo de la investigación.

Agradezco así mismo al Dr. Raymundo Calderón la acertada revisión de este estudio, y a la Maestra Maren de Mendoza por sus valiosos señalamientos y correcciones que aminora el evidente esquematismo que caracteriza a la exposición, el cual, por lo demás, soy el primero en reconocer.

Deseo, por último, expresar aquí mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me ofrecieron su apoyo y colaboración, y mi deuda permanente con todos aquellos campesinos que con su tolerancia y participación me ayudaron a hacer este trabajo.

INTRODUCCION.-

La realidad agraria del país constituye, sin duda, un espacio de análisis de características sumamente complejas.

El presente estudio pretende abordar uno de los aspectos principales de la problemática presente en el Campo mexicano, a saber: Los obstáculos que enfrentan en su desarrollo las Organizaciones de productores campesinos.

Para lo anterior se parte de un cuerpo teórico constituido por un conjunto de instrumentos de análisis utilizados al tratar de interpretar los fenómenos estudiados. Así mismo, se definen una serie de conceptualizaciones elaboradas en torno a las categorías empleadas.

Posteriormente se ubica la crisis agrícola en su dimensión histórica, refiriéndola al agotamiento gradual, pero sostenido, del modelo de desarrollo seguido por el país; cuyos saldos mas evidentes los constituyen la creciente polarización interna y la pérdida, a partir de los 70s, de la autosuficiencia alimentaria.

Por otra parte, se hace un esfuerzo por situar el surgimiento y desarrollo de las Organizaciones Campesinas estudiadas en el contexto ecológico y social en el que ocurren. Para ello se hace una descripción detallada del medio físico de referencia y se destacan las principales características del universo social en el cual cristalizan estas instancias organizativas.

El cuerpo del trabajo se apoya en un modelo metodológico, a partir del cual han sido desarrolladas una serie de monografías en las que se aborda la problemática presente entre las principales Organizaciones de productores campesinos del estado de Sonora, y cuya especial localización en distintas regiones agrícolas de la entidad permiten obtener una amplia visión de conjunto.

Las Organizaciones estudiadas fueron las siguientes: Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo; Ejidos del Proyecto Cuchuta; Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López" de Cananea y la Coalición de Ejidos Colectivos de

los Valles del Yaqui y Mayo.

El trabajo ofrece las conclusiones extraídas de la realidad analizada, y plantea las perspectivas contempladas a partir de las situaciones concretas que guardan las Organiza ciones abordadas y de acuerdo a las condiciones presentes en el momento actual de la quiebra del modelo de desarrollo del país.

CAPITULO I.- MARCO TEORICO.

En el presente trabajo se aborda la problemática de algunos aspectos de la cuestión agraria en México partiendo de un enfoque analítico basado en el método del Materialismo Histórico.

Se parte por caracterizar el modelo económico del país en los términos de un sistema capitalista dependiente y subordinado. El carácter estructural de los obstáculos al desarrollo del sistema en su conjunto y del sector agrario en particular derivará, pues, de las limitaciones propias de este modo de producción.

El sujeto principal del análisis lo constituyen las Organizaciones Campesinas, las cuales son concebidas para los fines del estudio - como sistemas organizativos constituidos, de manera global, por clases y sectores de clase que aparecen en el marco de las relaciones sociales de producción como grupos económica y socialmente dominados y que basan sus formas de producción y reproducción en actividades relacionadas con el sector primario. No se pretende profundizar aquí en la definición y caracterización de las clases sociales presentes en el Campo mexicano.(1)

La investigación enfoca el estudio de las Organizaciones Campesinas a partir de cuatro niveles de análisis: Origen, estructura e importancia regional de las Organizaciones; contexto socioeconómico en el cual se desarrollan; mecanismos de extracción de excedentes y, por último, las formas de intervención de los aparatos políticos y económicos del Estado.

La historia del desarrollo de las Organizaciones rurales en Sonora y su situación actual se encuentra marcada, como en el resto del país, por las características agroecológicas de la zona geográfica en la que se presentan y por la incidencia que el espacio físico tiene en la adopción de los diversos sistemas de explotación de los recursos naturales existentes.

(1): Sobre este tema consultese a: Bartra, R. "Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Serie Popular Era. México. 1976 y su excelente relación bibliográfica. Así mismo, la selección de publicaciones periódicas presentada por Cuadernos Agrarios. Mar. 1979. -- Nos. 7-8.

Esto es así dado que toda sociedad es "un elemento -- constitutivo de la estructura total de la vida y es, por lo -- tanto, inseparable de la naturaleza con la cual está en cons-- tante interacción a través de un proceso específico i.e. el -- proceso de producción".(2)

Las formas de organización rural en Sonora presentan_ características únicas. El grado de desarrollo de las fuerzas_ productivas, en correspondencia dialéctica con la lucha de cla_ ses, ha conducido a la manifestación de fenómenos sociales -- cristalizados en instancias organizativas que no se presentan - en ninguna otra región del país.

Estos modelos organizativos han sido abordados en la_ investigación atendiendo no tanto a su estructura formal y mar_ cos estatutarios, cuanto a su funcionamiento real expresado en sus prácticas concretas.

Así contempladas, las Organizaciones estudiadas han - sido entendidas no como rígidos sistemas acabados, sino mas -- bien como procesos orgánicamente relacionados con el conjunto_ de la sociedad.

El estudio de estas Organizaciones parte de un esfuer_ zo por ubicarlas en el contexto geopolítico en el cual se desa_ rollan, para, a partir de este, destacar las relaciones socia_ les de producción establecidas y estar en posibilidad de des-- cribir sus prácticas concretas al interior de la estructura de poder político y económico en el cual se encuentran insertas;_ destacando tanto los obstáculos que enfrentan como las posibi_ lidades objetivas y subjetivas para superarlos.

Al hablar de mecanismos de extracción de excedentes_ haremos referencia, sobre todo, a las formas de articulación - social que los hacen posible. Por mecanismos de extracción de_ excedentes entenderemos "todas aquellas relaciones económicas_ que hacen posible que una clase o grupo social se apodere del_ trabajo (o del producto del trabajo) de otro grupo o clase so_ cial"(3). Ahora bien, estas relaciones económicas no se dan so_

(2): Marx, C. El Capital. Tomo I. Ed. FCE. 1976. p.130

(3): Górdillo, G. y F. Rello. Marco Metodológico de la Investigación sobre Organizaciones de Productores Campesinos. UNAM. Mimeo. 1981.

las, sino que "se basan en el control de ciertos medios de producción (tierra, capital, medios de consumo, transportes, etc.)".(4)

El análisis de tales mecanismos lleva directamente al estudio de los diferentes mercados, dado que la extracción se consume en la circulación, es necesario estudiar como opera la transferencia en los tres tipos de mercados a los que ocurre la producción campesina, a saber: El mercado de productos; el mercado de dinero y el mercado de trabajo.(5)

A la vez, es necesario concebir dichos mercados en su justa dimensión de clase, esto es, atendiendo el hecho de que "al mercado acuden ciertamente individuos a intercambiar mercancías, pero el papel de esos individuos y el lugar que ocupan en los distintos mercados esta determinado por la estructura de clases prevaleciente".(6)

De lo anterior se desprende que el carácter de la dominación económica del sector campesino responde a, y se corresponde con, un proceso incrementado de subsunción social, el cual es posible referir, con Gordillo, en el terreno de 5 campos principales: El ideológico, el jurídico, el político, el del intervencionismo Estatal y el de la estructura de la organización misma.(7)

Un elemento central de la investigación se refiere al papel del Estado al interior de las Organizaciones Campesinas. Es necesario pues, por principio, definir el concepto de Estado aquí utilizado.

Entenderemos el Estado como "la condensación material (el Estado-aparato) de una correlación de fuerzas entre clases y fracciones tal y como estas se expresan, siempre de manera específica (separación relativa del Estado y la economía dando lugar a las instituciones propias del Estado capitalista) en el -

(4): Gordillo, G. y F. Rello. op. cit. p.20

(5): Bartra, A. "La explotación del Trabajo Campesino por el Capital". Ed. Macehual, S.A. México. 1979. p.90

(6): Gordillo, G. y F. Rello. op. cit. p.35

(7): Gordillo, G: "Aspectos Generales en torno al Estado Capitalista" Mimeo. 1981. p.4

seno mismo del Estado".(8)

Así entendido, el Estado se nos presenta como "una -- constelación de aparatos materiales a través de los cuales se ejerce la dominación y la hegemonía, de suerte que la política del Estado no es nunca la resultante de un proyecto preestablecido o de una voluntad racionalizante de tal o cual fracción burguesa, sino producto de las relaciones de clase inscritas en la estructura misma del Estado". (9)

Distinguiremos 4 tipos de aparatos de Estado: El aparato gubernativo (Organismos legislativos a nivel central y regional); el aparato económico (todos los organismos y empresas estatales que intervienen en la producción de bienes y servicios o en la regulación económica); el aparato represivo (policía, ejercito, etc.) y el aparato ideológico (medios de comunicación, escuelas, iglesia, partidos, sindicatos, etcétera). (10)

Finalmente, se analizarán las formas de funcionamiento asumidas por los diferentes aparatos del Estado en el medio rural, a saber "como expresión de la dominación de clase, como procesador de una determinada hegemonía y como ejecutor de una política de Estado"(11). Ahora bien, en el desarrollo de sus funciones el aparato Estatal puede presentar contradicciones que no son otra cosa que "el producto de las mismas -- contradicciones de clase o de deficiencias inmanentes a los propios aparatos".(12)

Una vez llegado a este punto, resulta necesario destacar un aspecto central de la investigación y que tiene que ver con el carácter creciente de la intervención estatal en la vida de la sociedad. Enfocamos este aspecto en términos -- fundamentalmente económicos, es decir, en aquello que se refiere tanto a los procesos productivos como a los mecanismos --

(8): Poulantzas, N. "Estado, Poder y Socialismo" Ed. Siglo XXI. España. 1979. pp. 200 ss.

(9): Gordillo, G. op. cit. p.4

(10): Esta última instancia, especialmente, lejos de entenderse como mero instrumento de dominación, se concibe como un espacio privilegiado para la expresión de la lucha de clases.

(11): Gordillo, G. op. cit. p.4

(12): Gordillo, G. op. cit. p.4

de circulación y distribución. Así pues, se analizará la manera específica por medio de la cual "el Estado, en el estado del capitalismo monopolista, interviene de manera decisiva en la economía en el sentido que su papel no se limita, - en lo esencial, a la producción de lo que Engels designa -- "condiciones generales" de la plusvalía, sino que se extiende al mismo ciclo de reproducción ampliada del Estado en tanto relación social".(13)

(13): Poulantzas, N. op. cit.

CAPITULO II.- MARCO HISTORICO

Al abordar el estudio de algunos aspectos de la realidad mexicana un elemento central para su comprensión consiste en ubicarla en el contexto específico de su devenir histórico.

En efecto, no basta señalar que el país se mueve en el marco de una crisis, es necesario además explicar mínimamente sus causas para de esta manera tener una visión global de los fenómenos que nos permita comprender con claridad sus especificidades.

El modelo de desarrollo seguido por el país a partir de 1940 y hasta bien entrada la década de los 60s estuvo sustentado en la implementación de una política de crecimiento industrial basado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo final.(1)

Este modelo de crecimiento generó su propia dinámica al interior del sector industrial, caracterizada por un "desarrollo concentrador y excluyente" basado en la "centralización de capitales en las grandes corporaciones industriales, financieras, comerciales y, en menor medida, agropecuarias...por la introducción de técnicas intensivas de capital, por la dependencia externa en materia de abastecimiento de bienes de capital y de insumos intermedios y por la dependencia financiera del exterior".(2)

Este patrón de acumulación, que mostró sus primeros síntomas de agotamiento en la década de los sesentas y se tornó crítico a partir de 1970, debe ser inscrito en el marco global de la crisis del sistema capitalista mundial, ya que, como Blanco señala: "México es un país plenamente integrado a la economía internacional desde hace muchos años y resulta de un singular paralelismo que...la economía mexicana haya seguido con notable puntualidad, los ritmos de crecimiento con estabilidad primero, y las tendencias al estancamiento con in-

(1): Boltvinik, J. y E. Hernández. "Origen de la Crisis Industrial: El Agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones!" En: Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Ed. FCE.1981. p.456

(2): Cordera, R. y A. Orive. "México: Industrialización Subordinada!" En: Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Ed. FCE. 1981 p.169

flación que (durante los últimos años) ha vivido el capitalismo internacional".(3)

Ahora bien, no obstante la importancia de los fenómenos coyunturales en las esferas internacionales y la magnitud del crecimiento urbano e industrial experimentado por el país en las últimas décadas, no es posible seguir soslayando que, como bien lo señala Bartra, "en el sector agropecuario están los pies de barro de un México industrializado pero cada vez mas dependiente" y que "el problema agrario es aún el talón de aquiles de nuestra formación social".(4)

En efecto, ha sido esta rama de la producción la que históricamente ha servido de apoyo al resto del sistema económico ya que "después de 1920 y sobre todo a partir del Cardenismo la agricultura mexicana ha sido puesta al servicio de -- las necesidades de reproducción y acumulación de capital...(y ha sido) al Estado mexicano al que ha correspondido la tarea de modelar esta agricultura para hacerla funcional al desarrollo capitalista del país".(5)

Así pues, de acuerdo con Warman (6), a partir de la segunda guerra mundial la actividad agropecuaria nacional fué subordinada a los propósitos del sistema capitalista y desempeñó, principalmente, las siguientes funciones en su beneficio:

- Generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para la industria nacional.
- Abastecer de materias primas baratas a la industria, con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial.
- Alimentar, a precios bajos a la población urbana para hacer atractiva la inversión industrial debido al bajo costo de ----

(3): Blanco, J. "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, 1962-1979".

En: Investigación Económica 150. p. 21.

(4): Bartra. A. "Crisis Agraria y Movimiento Campesino en los Setentas".

En Cuadernos Agrarios 10-11, Dic. de 1980. p.15.

(5): Bartra, A. ibidem p. 18.

(6): Warman, A. "El Problema del Campo". En: México, hoy. Ed. Diglo XXI.

México. 1979. p. 108.

subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo. y
 - Aportar gente, no solo como mano de obra para la industria y otras ocupaciones "modernas", sino para integrar una reserva de desocupados o marginados urbanos, que superara en magnitud a la población empleada en la industria y los servicios y que contribuyera a mantener bajos los salarios y limitadas las reivindicaciones laborales en todo el país.

A todo ello hay que agregar la "superexplotación de la fuerza de trabajo industrial y el saqueo de los recursos naturales, (que) constituyeron el sustento interno del desarrollo capitalista en México en las tres décadas posteriores a 1940".(7)

"Hoy - continua Bartra -, la complementaridad del modelo se ha roto por su eslabón mas débil (la agricultura -- campesina temporalera) pero también ha entrado en crisis -- por su extrema polarización, y si la agricultura tradicional se nos muestra descapitalizada y explicablemente ineficiente, la producción agropecuaria empresarial se revela especulativa, depredadora, controlada por las transnacionales y cada vez mas dependiente del mercado mundial". (8)

En efecto, un fenómeno de profunda significación en el Campo mexicano es el relacionado con el de la internacionalización del capital, el cual no obstante haber incidido en un espacio relativamente reducido en términos de superficie y población rural, "ha provocado en el agro una profunda transformación productiva, creando una agricultura comercial que produce de acuerdo con las demandas y pautas de -- producción fijadas por el mercado internacional"(9) . Esto a su vez ha sido acompañado de la adopción de elaborados -- "paquetes tecnológicos" integrados por nuevos insumos, maquinaria y sistemas de riego, pero, paralelamente, "ha propiciado el estancamiento de la mayor parte de la agricultura mexicana, sujetandola a condiciones marginales de produc

(7): Bartra, A. op. cit. p.20

(8): Bartra, A. op. cit. p.24

(9): Barkin, D. y B. Suárez. "El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria"

Ed. Nueva Imagen. México. 1982. p.38 y ss.

ción sin perspectiva de mejoramiento".(10)

Ahora bien, a todo este proceso deben añadirse dos -- tendencias distorsionantes: El crecimiento impetuoso de la ganadería extensiva de exportación y el control creciente de la empresa agroindustrial sobre el producto agrícola.

"La expansión de la ganadería mayor - como lo señala Bartra - es un caso extremo de irracionalidad, pues no solo está al servicio del mercado externo sino que, a diferencia de la agricultura de exportación, su crecimiento no se basa en el aumento de la productividad, sino principalmente en el control monopólico de las tierras de agostadero. Se trata de una ganadería extensiva que casi no emplea mano de obra, que depende principalmente del pastoreo libre y que, en lo fundamental, exporta ganado flaco y en pie".(11)

Aunado a esto, la demanda cada vez mayor de forrajes "ha representado un papel decisivo en la crisis de la producción agrícola para el mercado interno de consumo popular, al generar una masiva sustitución de cultivos en beneficio de - los productos forrajeros como el sorgo y la soya a costa, -- principalmente, del maíz y el frijol, y al captar incluso -- una parte sustancial de la producción de granos susceptibles de consumo humano destinándolos al consumo animal"(12)

Por otra parte, los efectos distorsionantes de las políticas agrícolas implementadas sucesivamente en los seis últimos regímenes gubernamentales, y que han coincidido puntualmente con los intereses del capital agroindustrial, han conducido a una creciente monopolización de la producción - agropecuaria por empresas agroindustriales que "frecuentemente se benefician de la política oficial de subsidios en los precios de las materias primas, y cuya producción se orienta en lo fundamental a la exportación, la ganadería ó los consumidores de recursos medios y altos", todo esto "ha

(10): Barkin, D. y B. Suárez op. cit.

(11): Bartra, A. op. cit. p.25

(12): Bartra, A. op. cit. p.26

colaborado de manera importante con la crisis de producción agropecuaria, en la elevación de los precios urbanos de los alimentos y en el aumento del costo de la vida".(13)

En resumen, pues, el panorama agrario nacional muestra los efectos devastadores de la política desarrollista - seguida por el país en las últimas tres décadas y que podría ser sintetizada en solo tres términos: Polarización, ganaderización y trasnacionalización.

Si a esto se agrega el desempleo y subempleo rural - crecientes, a los cuales la estructura industrial del país - se ha mostrado incapaz de atender, tendremos el enorme costo que la economía mexicana tuvo que pagar por haber adoptado - una vía de desarrollo industrial profundamente distorsionada y dependiente, basada en el saqueo agrícola y la explotación agraria.

Diremos finalmente, con Bartra, que "en el agotamiento de este modelo esta el origen estructural de la crisis económica, social y política del sector agropecuario nacional".(14)

(13): Bartra, A. op. cit. p.25

(14): Bartra, A. op. cit. p.27

CAPITULO III.- CONTEXTO SOCIOECOLOGICO

1.- Diagnóstico del Medio Natural.- (1)

Localización, extensión territorial y límites.- El estado de Sonora se localiza en la región noroeste de la República Mexicana, entre los $26^{\circ}30'$ y $32^{\circ}15'$ de latitud norte y $108^{\circ}30'$ y $115^{\circ}00'$ de longitud oeste. Sobre la porción noroeste de la Sierra Madre Occidental y la llanura costera del Golfo de California. Limita al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al sur y oeste con el Golfo de California, al noroeste con el estado de Baja California Norte y al sureste con el estado de Sinaloa. Su extensión geográfica es de: $189,943 \text{ Km}^2$, ocupando el segundo lugar por su superficie en el país.

Geomorfología.- Orográficamente, en el estado de Sonora se presentan tres formas características de relieve: -- las zonas accidentadas, las zonas semiplanas y las zonas planas. Las zonas accidentadas se localizan en la región oriental del estado con elevaciones de 1500 a 2900 m.s.n.m.. Las zonas semiplanas se encuentran en la región central, con alturas entre los 900 y 1500 m.s.n.m. y por último, las zonas planas se localizan en la región occidental, constituidas -- por planicies que dan asiento prácticamente a la totalidad de la superficie cultivada mediante el sistema de riego, lo cual confiere una gran importancia a esta zona.

Climatología.- En el estado de Sonora se presentan 4 tipos de climas; el seco-desértico, el semiseco, el subhúmedo y el templado; sin embargo, en aproximadamente el 90% de la superficie predominan los secos y semisecos. La temperatura media anual varía desde 12.7°C . hasta 26.9°C ., la mínima media anual es de 5.9°C . y la máxima media es de 35.2°C . La precipitación pluvial presenta grandes diferencias que van desde los 50 mm. de precipitación en el noroeste del estado, hasta 1100 mm., en la parte oriental del estado. El régimen de lluvias es intenso en verano con aproximadamente el 90% -

(1): Todos los datos tomados de: ECOPLAN DEL ESTADO DE SONORA. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Subsecretaría de Asentamientos Humanos-Dirección General de Ecología Urbana. Gobierno del Estado de Sonora. 1981.

del total de precipitación y el 10% restante, se precipita--- en invierno en forma de equipatas.

Hidrología.- El estado de Sonora queda comprendido -- en las regiones hidrológicas Nos. 7,8, 9 y 10 siendo las mas importantes la 8 y 9 por incluir a los principales rios y toda la infraestructura hidráulica. Cuenta principalmente con -- los rios: Colorado, Concepción, Sonora, Matape, Yaqui y Mayo; con los Distritos de Riego 14, 37, 38, 42, 51 y 84; y con las siguientes presas Cuahutemoc, Abelardo L. Rodríguez, Ojo de - Agua, La Angostura, Plutarco E. Calles, Alvaro Obregón y Adolfo Ruíz Cortínez. No existen lagunas importantes, solo peque-- ñas como: Laguna Prieta, Juárez, Cohuirimpo y Bayajeri. La hi-- drología del estado presenta dos problemas graves: El de la - salinidad de mantos acuíferos y la escasez de agua potable.

Geología.- Geológicamente, afloran tres tipos de ro-- cas: Sedimentarias, ígneas y metamórficas, ubicandose las - primeras en la planicie costera y en el noroeste formando los aluviones y arenas de las zonas desérticas y estan constitui-- das de gravas, depósitos de aluvión, limos y otros; las se-- gundas estan representadas por las andesitas, basaltos, rio-- litos, granitos y otros; se localizan en casi todo el orien-- te y en pequeñas manchas en el occidente, es el tipo de roca que predomina; y las terceras presentan rocas indiferencia-- das tanto de sedimentarias como ígneas y se localizan en ce-- rros aislados sobre la superficie del estado. Esta compleji-- dad geológica origina la gran diversidad de recursos minera-- les como el cobre, plata, tugsteno, oro, zinc, plomo y ura-- nio; elementos que son explotados en el estado.

Edafología.- Los suelos que mas abundan son los yer-- mosoles y los castañozem; ocupando aproximadamente el 73% de la superficie total del estado; los yermosoles son suelos -- claros con buena retención de agua y drenaje aceptables para actividades agrícolas; sobre este tipo de suelo se encuen--- tran la mayor parte del sector agrícola del estado. Por otro lado, los suelos castañozem se localizan en el este y centro; de norte a sur del estado los suelos son ricos en materia or-- gánica, y se destinan a actividades pecuarias. Es notable, -- sin embargo, la reducción en los niveles de fertilidad de los

terrenos agrícolas y el sobrepastoreo efectuado en las regiones ganaderas.

Vegetación.- En el territorio sonorense de las, aproximadamente 18;500,000 Has., alrededor de 13;500,000 están cubiertas por vegetación desértica; 1;200,000 por bosque; ----- 2;230,000 por pastizales; 301,000 de selva; 173,000 de halófitas y manglares y 1;088,000 de terrenos agrícolas.

Aparte de la vegetación que caracteriza al Desierto de Sonora, existe la vegetación halófitas y los manglares, que juntos representan la totalidad de la vegetación presente en las regiones desérticas; los manglares son caracterizados por la presencia de árboles o arbustos que crecen en las orillas de esteros en estuarios y en porciones con inundaciones permanentes de agua salobre.

Las comunidades de halófitas se presentan en suelos de altas concentraciones salinas en la porción costera o en las playas formadas por las cuencas cerradas de la porción desértica. En la porción sureste del estado la vegetación predominante es la selva baja caducifolia.

Fauna.- El estado de Sonora cuenta con una mezcla de elementos faunísticos de tipo meártico y neotropical. Existen en el estado 54 géneros de mamíferos con 134 especies y subespecies nativas. Los reptiles se cuantifican en 55 géneros y 108 especies.

El potencial cinegético de la entidad es enorme, sin embargo, debido a la caza inmoderada de que han sido objeto una gran cantidad de especies se ha provocado que, en la actualidad muchas de ellas se encuentren en peligro de extinción como el venado bura, el berrendo, la nuria, el borrego cimarrón, el lobo y el oso.

Oceanografía.- El estado cuenta con 21,549 Kms² de plataforma continental considerada como una de las más ricas del país en flora y fauna marina, cuya productividad aumenta de sur a norte, dadas las características (sistema cerrado) y ubicación del Golfo de California.

2.- Diagnóstico del Medio Socioeconómico.-

Sonora es un estado eminentemente agrícola y su importancia estratégica es producto, sin duda, de la orientación económica que el Estado mexicano asumió a partir de 1935 en el cual dió principio un fuerte impulso a la construcción de obras de irrigación y vías de comunicación con el propósito de elevar la producción agrícola (2). Así, se estima que de las inversiones destinadas a obras de gran irrigación entre 1947-1960, aproximadamente el 25% fué invertido en Sonora! (3).

Posteriormente, como señala Hewitt (4) "la acción recíproca de política, ciencia y planificación económica, -- transformó esta inhóspita región en un emporio agrícola".

La importancia estatal de este sector, en términos laborales se demuestra en el Cuadro 1.

De la superficie total del estado, el 81% se destina al agostadero, 10% a la agricultura de temporal, 6% representan las zonas áridas y semiáridas y el 3.6% están incorporadas a la agricultura de riego.(5)

Durante el ciclo 1979-1980 se cultivaron 687,300 Has. distribuidas en los Distritos de Riego y Unidades de Riego que a continuación se describen: San Luis Rio Colorado, 5%; Caborca, 18%; Costa de Hermosillo, 19%; Valle de Guaymas, 3%; Colonias Yaquis, 4%; Valle del Yaqui, 40%; Valle del Mayo, 14% y Unidades de Riego (localizadas en la región serrana del estado), 14%.(6)

La producción agropecuaria muestra elevados índices tanto en términos de productividad como en volumen, y ocupa una significativa presencia en el mercado nacional e internacional, según se muestra en los Cuadros 2 y 3.

(2): Jiménez, R. "Movimiento Campesino en Sonora" En: Cuadernos Políticos 7. Ene-Mar. 1976. p.68

(3): CDIA. "Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México". Ed. FCE México. 1974. p.868.

(4): Hewitt de A., C. "La Modernización de la Agricultura Mexicana. 1940-1970. Ed. Siglo XXI. México. 1978. p.119.

(5): SONORA '81: Perspectivas Industriales. Documentos Básicos. Gobierno del Estado de Sonora. 1981.

(6): SONORA '81: Perspectivas Industriales. Ibidem.

CUADRO 1.- Población ocupada en Sonora por Sectores.

SECTORES	1980		1982		1985	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Agropecuario y Forestal	108,951	27.58	114,415	27.57	122,686	27.57
Pesca	20,500	5.19	22,825	5.50	26,700	6.00
Industria	78,999	20.00	84,660	20.40	93,450	21.00
Turismo	12,500	3.16	14,525	3.50	17,800	4.00
Comercio	87,202	22.07	85,324	20.56	81,702	18.36
Comunicaciones y Transportes	19,085	4.83	20,044	4.83	21,493	4.83
Asentamientos Humanos	18,306	4.63	19,214	4.63	20,603	4.63
Educación	23,591	5.97	25,730	6.20	28,925	6.50
Salud y Seguridad Social	7,790	1.97	9,130	2.20	11,125	2.50
Financiero	7,347	1.86	7,719	1.86	8,247	1.86
Laboral	601	0.15	622	0.15	667	0.15
Administración y Defensa	10,127	2.56	10,832	2.56	11,602	2.56
TOTAL:	394,999	99.97	415,000	99.96	445,000	99.96

FUENTE: Diagnostico del Estado de Sonora . SPP

CUADRO 2.- Recursos Agrícolas en Sonora: Volúmenes, Participación en la Producción Nacional y Destino de la Producción.

(Ciclo '80-'81)

Producto	Cantidad (Tons)	Participación en la Producción Nacional	Destino
Trigo (*)	1;280,000	45%	Molinos del - centro del país
Algodón	359,838	26%	Mercado externo
Vid (*)	181,000	38%	80% Destilada en plantas nacionales 12% Uva pasa 8% Uva de mesa
<u>Oleaginosas</u>			
Semilla de Alg.	175,000		
Cártamo (**)	105,795	20%	
Soya (*)	97,630	36%	
Ajonjolí	25,679	18%	
Linaza	2,888		
Total:	405,992		20% Procesado en Sonora 80% Refinadoras D.F., Jal.yN.L.
<u>Frutales</u>			
Cítricos	66,810		
Olivo	3,380		
Durazno	2,652		
Nogal	1,012		
Otros	11,235		
Total:	85,089		85% Mercado local 15% Mercado de exportación
<u>Hortalizas</u>			
Tomate	7,031		
Ajo	2,352		
Cebolla	8,840		
Chile	1,906		
Total:	20,129	1.4%	51% Mercado de exportación
Alfalfa	399,231		
Maíz	122,786		
Frijol	27,926		

(*): 1er. Productor nacional

(**): 2do. Productor nacional

Fuente: SONORA '81: Perspectivas Industriales. Gobierno del Estado de Sonora.

CUADRO 3.- Recursos Pecuarios en Sonora: Volumen y Porcentaje de Participación en el Mercado Nacional e Internacional Durante 1981.

Especie	Producto	Participación en Mercados
Bovinos	Beceros en Pie 530,000 Cabezas	53% Exportado a E.U. 47% Exportado a B.C., Sin. Nuevo León y D.F.
	Ganado de Engorda 150,000 Cabezas	80% Consumido en Sonora 20% Enviado al D.F.
Porcinos (1)	Puercos en Pie 38,611 Tons.	
	Puercos en Canal 40,519 Tons.	10.8% Cons. en Sonora 89.2% Al mercado nacional
Avícolas	Huevo 2,927 millones de piezas	15% Consumo local 85% Cons. resto del país (42% al D.F.)
	Carne de Pollo 18,200 Tons.	50% Al centro del país
Apícola	Carne de Pavo 3,600 Tons.	86% Al centro del país
	Miel 3,577 Tons.	15% Consumo nacional 85% E.U. Japón, Europa
	Cera 36 Tons.	100% Consumo estatal

(1): 1er. Productor Nacional

Fuente: SONORA '81: Perspectivas Industriales. Documentos Básicos
Gobierno del Estado de Sonora.

Conviene aquí, so pena de quedar deslumbrados ante el espejismo productivista, referir estos datos - sin duda impresionantes - al enorme costo social y ecológico en el cual se sustentan; el "costo del desperdicio" como acertadamente lo califica Cinthia Hewitt, a quien cito extensamente: "Desperdicio de los recursos naturales, y en especial de las reservas hídricas del subsuelo por agricultores imbuidos de una mentalidad minera; desperdicio de insumos agrícolas manufacturados (- y de las divisas necesarias para adquirir muchos de sus componentes) en el proceso de modernización de la agricultura en -- los Distritos de Riego, sin el tipo de planeación requerida para utilizar con eficiencia esos insumos; desperdicio de las utilidades generadas por el rápido cambio tecnológico, que fueron a parar en consumo ostentoso e inversiones especulativas - en lugar de aplicarse a la creación de nuevas fuentes de em---

pleo en empresas productivas; y por encima de todo, desperdicio de los talentos humanos, poseídos por los trabajadores sin tierra cuya presencia en los campos mecanizados era menos importante cada año que pasaba, por los ejidatarios y colonos cuyo control sobre su propia tierra se les escapó de las manos en el curso de la tecnificación agrícola y por la mayoría de los agricultores de temporal del campo, que fueron abandonados durante tres décadas para que sobrevivieran como pudieran". (7)

(7): Hewitt de A., C. op cit. p-300-1

CAPITULO IV.- METODOLOGIA

El criterio básico que rigió la selección de las Organizaciones Campesinas estudiadas fué normado por tres elementos principales: Capacidad productiva de la Organización, niveles integrados de sus procesos de producción y representatividad política en el contexto regional.

De esta manera, se eligieron las siguientes Organizaciones: Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo; Ejidos miembros del Proyecto Cuchuta; Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López" de Cananea y la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo.

El enfoque del análisis observado al abordar cada una de las Organizaciones giró alrededor de cuatro aspectos fundamentales: descripción del origen, desarrollo e importancia regional de la Organización; ubicación en el contexto socio-económico; descripción de los diversos mecanismos de extracción de excedentes y el papel jugado por los distintos aparatos políticos y económicos del Estado y los grupos de poder regional.

A partir de estos elementos se diseñó un esquema de exposición que contempló un Resumen General y seis Capítulos. En el primero se analiza a la propia Organización destacando su origen y el desarrollo seguido, explicando su constitución y sus formas de funcionamiento, describiendo las posiciones políticas asumidas y los principales problemas que enfrenta tanto internamente como hacia el exterior. Así mismo, se señala la importancia regional de la Organización.

En el segundo capítulo se describe el contexto socio económico, la ubicación geopolítica de la Organización y el impacto de la misma a nivel regional en términos de sus procesos productivos.

En el tercer capítulo se detallan los diversos mecanismos de extracción de excedentes a través del intercambio realizado en los diferentes mercados tanto con los aparatos del Estado como con el resto de los agentes económicos del sistema.

En el Capítulo cuarto se aborda el papel jugado por el Estado por medio de las relaciones establecidas entre sus diferentes instrumentos y la Organización, así mismo se presenta una descripción general de los grupos de poder regional.

En el quinto Capítulo, se anotan las conclusiones y se plantean las perspectivas ofrecidas por las Organizaciones estudiadas.

El último Capítulo comprende los anexos, en los cuales se presentan una serie de Cuadros y Gráficas, así como algunas entrevistas realizadas con los principales dirigentes campesinos.

Trabajo de Campo.-

Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo: Esta monografía fué realizada por medio de entrevistas personales con los principales dirigentes de la Unión, así como con algunos miembros de la Unión de Sociedades -organismo económico de la propia Unión-, funcionarios de BANRURAL, ANAGSA, SARH y gerentes de las Sociedades miembros. Mediante la asistencia a una Asamblea General Extraordinaria y en visitas a los campos agrícolas más significativos en términos del grado de capitalización, organización y problemática que presentaban. En estos recorridos se tuvieron pláticas con Gerentes de las Sociedades, colonos, mayordomos y trabajadores en general. Así mismo se recopilaron mapas de localización, Actas constitutivas y de Estatutos, documentos publicados -- por la Unión y otras Organizaciones agrarias, así como investigaciones llevadas a cabo en torno a la realidad socioeconómica en que se enmarca esta Organización.

Proyecto Cuchuta: Esta investigación se llevó a cabo por medio de entrevistas personales con los dirigentes de las diferentes Centrales Campesinas beneficiadas, los Presidentes de los Comisariados Ejidales de los siete ejidos y -- los representantes de las Ampliaciones dotadas. Mediante la asistencia a una asamblea de información citada por el Gobierno del Estado y en pláticas con ejidatarios y personajes

representativos de la región. Así mismo se tuvieron entrevistas con los funcionarios de las distintas Dependencias relacionadas con el Proyecto, se obtuvieron los datos más recientes de las diferentes fuentes, así como mapas de localización documentos oficiales, proyectos de orden institucional y planteamientos surgidos de la base campesina.

Unión de Ejidos colectivos "Jacinto López" de Cananea: Esta investigación se realizó mediante entrevistas personales con los dirigentes de las dos Centrales Campesinas presentes en la región: CNC y UGOCM. Así como con los Presidentes de los Comisariados Ejidales de los ejidos más conflictivos y campesinos diversos. Se llevó a cabo una recopilación pormenorizada de la situación financiera más reciente que guardan los ejidos y se tuvieron pláticas con los funcionarios representantes de las diversas Dependencias que se encuentran trabajando con la Unión.

Coalición de Ejidos colectivos de los Valles del Yaqui y del Mayo: La elaboración de ésta monografía fué llevada a cabo mediante la consulta de documentos internos elaborados por la Organización en ocasión de diferentes eventos (Encuentros Campesinos, Aniversarios, Foros, etc.). Así mismo, fueron revisados una serie de trabajos de investigación, ponencias y documentos acerca de la Organización. La interpretación acerca de la posición política de sus dirigentes, situación general y perspectivas, ha sido producto de la experiencia acumulada a través de la participación del que éste escribe al lado de la Coalición.

CAPITULO V

UNION DE COLONOS AGRICOLAS DE LA COSTA DE HERMOSILLO

Hermosillo, Sonora.
Noviembre de 1981.

RESUMEN GENERAL

El hecho tal vez más significativo que surge de la investigación es el grado de sujeción oficial a que se encuentra sometida la organización estudiada.

En efecto, el marco legal que dá origen tanto a las Sociedades de colonos como a la Unión de dichas Sociedades, se encuentra profundamente penetrado por la participación de las instituciones oficiales del Estado entre las cuales destaca especialmente el papel que juega BANRURAL "Organizando, reglamentando y vigilando el funcionamiento de las Sociedades de Producción Rural"(1). Por otra parte, el control político -- ejercido a través de los conocidos mecanismos del Estado para su legitimación ha cristalizado claramente en las posiciones ideológicas que guardan los dirigentes de la Unión, a los cuales les parece "un absurdo" pensar en términos de oposición al aparato de Estado en cualquiera de sus expresiones ya que la consideran una contradicción dado el carácter mismo de su afiliación y militancia oficial.

En el marco de la actual crisis del sector agrícola nacional, esta organización no logra escapar a la dinámica -- que le ha impuesto el modelo de desarrollo seguido por el país, no obstante, es posible visualizar el fenómeno que se manifiesta en su seno con un grado cualitativo superior al -- observado en otras Organizaciones campesinas debido sobre todo al proceso de polarización a que dió origen el fuerte apoyo oficial otorgado a ciertas zonas de preferencia en el país proceso del cuál sin duda se vieron beneficiados los miembros de esta organización.

Son, pues, de otra índole los problemas que suelen enfrentar los colonos y una ennumeración de estos pondría a la cabeza indudablemente el que se refiere al Decreto de relocalización de una gran cantidad de pozos afectados por el abatimiento de los mantos acuíferos subterráneos y la intrusión salina al Distrito de Riego Número 51 de la Costa de Hermosillo, ya que ésta disposición afecta a 42 de un total -

(1) Acta constitutiva y Estatutos de la Unión de Colonos.

de 62 Colonias que constituyen la Organización, lo que dá - - una idea de la magnitud del problema.

En segundo lugar se encuentra la situación financiera por la que atraviezan los miembros de la Unión, ya que más del 50% de las Sociedades se encuentran desde hace algún tiempo con "carteras vencidas" en BANRURAL.

En tercer lugar se podría colocar la situación de sobre-giro en las extracciones de agua en la se que encuentran casi la totalidad de las Sociedades (exceptuando solo 2), y ante lo cual la SARH dispone de amplísimas facultades para tomar las medidas que juzgue pertinentes, incluyendo, por supuesto, la cancelación definitiva del permiso de extracción.

Como un punto especial cabe destacar el grado de desorganización en el que se encuentran la mayoría de las Colonias que forman parte de la Unión, debido a lo cual se generan continuamente pugnas internas y desacuerdos que ocasionan grandes trabas para la correcta administración de las Sociedades.

1.- LA ORGANIZACION.-

1.1.- Origen.-

La Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo está constituida por 62 Sociedades de Producción Rural que se encuentran localizadas en el Distrito de Riego Número 51 (Anexo 1).

El origen de estas Colonias se sitúa en amplios --- desplazamientos sociales ocurridos en el Estado en la última mitad de la década de los '40 principalmente de las regiones mineras, la zona serrana y los valles agrícolas del sur de la región. Estos grupos fueron dotados en 1949 atendiendo las disposiciones de la Ley Federal de Colonización y el Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas y constituidos en sujetos de crédito en 1955 según Decreto de la Ley de Sociedades de Crédito, que establecía superficies inferiores a las consideradas como Pequeña Propiedad y proponía un mínimo de 10 socios que trabajarían en Sociedad y explotarían la tierra en forma colectiva responsabilizandose mancomunadamente de las deudas que contrajera la Sociedad. Los primeros Colonos fueron dotados originalmente de 5 campos en terrenos localizados en la Costa de Hermosillo que fué declarada Distrito de Colonización en Diciembre de 1949.

A partir de entonces se empezó a dar un sorprendente proceso de expansión de la región en su conjunto, impactada por un crecimiento polarizado pero sostenido del Sector Agrícola del país hasta bien avanzada la Decada de los '60, dinámica que vino a colocar a estas Colonias en un lugar de excepción frente a las primeras manifestaciones de la crisis agrícola del campo mexicano.

1.2.- Constitucion y Funcionamiento Interno.-

Las Sociedades miembros de la Unión se rigen actualmente por la Ley General de Crédito Rural, la cual dá a la Banca Oficial amplias facultades para la constitución y orga-

nización de éstas como sujetos de crédito. De esta manera resulta comprensible el hecho de que en el Acta Constitutiva de dichas Sociedades las intervenciones del Banco aparezcan -- abiertamente en 20 de las 65 Clausulas de que consta el documento, destacando entre ellas las siguientes:

"CLAUSULA 34.- La contabilidad, la caja, la custodia de valores, los almacenes de cosecha y demás bienes -- de la Sociedad y la realización técnica de las operaciones, serán confiadas al personal que -- designe y pague la Sociedad, en cuyo caso el -- Banco tendrá las más amplias facultades de vigilancia."

"CLAUSULA 63.- El Banco Regional con que la Sociedad opere -- tendrá derecho a revisar con la mayor amplitud las cuentas, documentación y las operaciones -- de la Sociedad,...Igualmente podrá exigir las responsabilidades penales o civiles en que incurran los administradores, funcionarios y empleados de la Sociedad en el desempeño de sus -- funciones."

"CLAUSULA 11.- Son obligaciones y derechos de los socios:
...V.- Depositar sus cosechas o productos obtenidos mediante crédito de la Sociedad, en -- lugar y fechas en que el Banco le indique." (2)

Los Estatutos de la Unión de Colonos señala además -- que para ser miembro se requiere "Ser Sociedad de Producción Rural de R.I. que opere directamente con el Banco Nacional de Crédito Rural."

La Unión se encuentra conformada por Sociedades de Colonos las cuales participan en la Organización con un representante o Gerente de la Sociedad, quien es el responsable de llevar a cabo los trámites legales, las operaciones crediticias y la administración general de la Sociedad, por otra parte, cualquier Colono está facultado para ser nombrado miembro de la Mesa Directiva de la Unión de Colonos. (Anexo 2).

(2): op. cit.

La organización ha creado una Unión de Sociedades - (Anexo 3) con el objeto de manejar mejor las unidades productivas que se han ido creando a través del tiempo, la cual maneja un Capital Social que asciende a \$47;433,000.00, empleando a 75 trabajadores.

1.3.- Posición Política y Problemática.-

Esta organización se encuentra afiliada a la FENCA (Federación Nacional de Colonias Agrícolas y Ganaderas), organismo que agrupa alrededor de 200 Colonias Agrícolas desde la región de Sonoyta hasta el Valle del Yaqui, las cuales enfrentan problemas similares, canalizando sus demandas a través de las instancias oficiales procurando siempre marchar dentro de los marcos legales, ya que al decir del Presidente de la Unión de Colonos: "Somos cenecistas, pertenecemos al partido y el Señor Gobernador es nuestro mejor gestor."

Los Directivos de la Unión consideran inadecuado el que exista división entre las Organizaciones que agrupan a las Colonias agrícolas de la Costa ya que alrededor de 40 Sociedades pertenecen a la UGOCM (Unión General de Obreros y Campesinos de México), lo cual, aseguran, ocasiona una división innecesaria y disminuye su fuerza: "Ellos se encuentran solos y con sus pugnas por allá, además de que nunca los invitan a los actos oficiales como a nosotros". Es necesario, agregan, formar un frente único, sobre todo ahora que se viene el grave problema de la relocalización de los pozos. Respecto a los agricultores privados consideran injusto el hecho de que estos posean hasta 10 pozos en una sola familia mientras que por otro lado 10 o más familias viven de la explotación de un solo pozo. No obstante, según el vicepresidente de la Unión, es "poco factible" que el Gobierno adopte una actitud "dura" con los propietarios privados que acaparan grandes superficies.

Los Colonos, en general, no consideran el problema de la tenencia de la tierra entre los principales, a pesar de que en una Asamblea se mencionó que cerca del 80% de los Cré-

ditos Refaccionarios resultan con dictámenes negativos a causa de irregularidades en los títulos de propiedad.

En la actualidad uno de los principales problemas que enfrenta la Unión es la relativa a los pasivos que pesan sobre la mayoría de las Sociedades miembros. Este punto es sin duda el más importante ya que es un aspecto que se ha ido profundizando con el paso del tiempo y realmente nadie sabe que es lo que va a suceder con las Colonias que se encuentran en las situaciones más críticas. El asunto se ha agravado -- ahora con el Decreto de la cancelación de pozos, fenómeno que ha sido de tal magnitud que a pesar de haberse anunciado hace aproximadamente 2 años (1980), aún no ha sido posible llegar a un acuerdo satisfactorio y las cosas permanecen en estado latente encontrándose casos como el de 2 Colonias cuyos pozos se encuentran sumamente afectados por la salinidad y los socios no saben que hacer. Por otra parte, existen algunas Sociedades que cuentan con instalaciones de Granjas Porcícolas y Avícolas las cuales en su totalidad se encuentran operando con números rojos debido al alto costo de los insumos y al desplome del precio en el Mercado. Estas Sociedades se encuentran solicitando un crédito para la ampliación de sus unidades ya que según dicen es necesario incrementar el número de animales para que el negocio resulte costeable.

Un fenómeno muy notable que se ha venido dando con el transcurso de los años es el del proceso de emigración por las familias de los Colonos hacia la Ciudad de Hermosillo --- principalmente. Esto ha sido el resultado de 3 grandes factores de desarraigo: El elevado nivel de ingresos alcanzado como resultado de la explotación agrícola; la demanda creciente de servicios no ofrecidos en la Costa y el cambio en los patrones de vida y de conducta generalizado entre los Colonos. El fenómeno ha sido de tal magnitud que en la actualidad -- existen muy pocos campos en los cuales aún vivan en forma permanente la mayoría de los socios, mientras que en un número creciente de Colonias lo más común es encontrar 1 o 2 Colonos que por lo general se encuentran en una edad bastante avanzada.

1.4.- Importancia Regional.-

La Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo (CNC) es la Organización Campesina más importante de ésta región agrícola.

Esta Organización se encuentra integrada por 62 Sociedades de Producción Rural y está afiliada a la Confederación Nacional Campesina; organismo corporativo Estatal que -- constituye uno de los tres sectores que configuran el Partido Revolucionario Institucional.

La situación legal que guardan las Sociedades que -- integran esta Organización reviste características de excep-- ción en el país tanto en el aspecto de la tenencia de la tie-- rra como en el tipo de explotación de la misma, ya que, los -- Colonos, constituyen la integración funcional del colectivis-- mo ejidal y la propiedad privada, ya que son Colonias agríco-- las que explotan en forma colectiva superficies de tierras de riego que van de 40 a 50 hectáreas por socio, detentadas en -- forma particular por los miembros de la Sociedad, quienes -- poseen la facultad de vender su derecho.

La presencia social e importancia económica de la -- Unión resulta evidente tanto por la gran cantidad de socios -- que la integran y la masa de trabajadores por ellos empleada, como por su participación en los procesos productivos que han dado origen a una de las regiones agrícolas más avanzadas des-- de el punto de vista tecnológico y de más elevados índices de productividad; generadora de una significativa aportación de -- productos agrícolas orientados básicamente al mercado de ex-- portación, y precursora, en resúmen, de uno de los momentos -- superiores en el grado de avance de la fuerzas productivas en éste modernizado espacio del agro mexicano.

2.- CONTEXTO SOCIOECONOMICO.-

2.1.- Ubicación Geopolítica.-

Las Colonias que constituyen esta organización se encuentran establecidas en la región agrícola conocida como "La Costa de Hermosillo", que es una amplia llanura costera con extensión aproximada de 200,000 hectáreas localizadas hacia el Suroeste de la Ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora (anexo 1).

Esta zona ha venido siendo abierta paulatinamente al cultivo mediante la perforación de pozos profundos dentro de los límites del Distrito de Riego número 51 que comprende una área de 125,000 Has. Es ésta región, sin duda, la más beneficiada de un proceso histórico de grandes inversiones llevadas a cabo por los Gobiernos Federal y Estatal para dotar de la mejor infraestructura material y crediticia a las regiones agrícolas del Noroeste del país.

Los miembros de esta Unión poseen títulos de propiedad sobre las tierras que los acreditan como Colonos, existiendo en la región además las dos formas tradicionales de tenencia que contempla la ley: el ejido y la pequeña propiedad. Resulta sin embargo sintomático el hecho de que sólo 4 ejidos se encuentren establecidos dentro del Distrito de Riego, mientras el número de propietarios privados asciende a la cantidad de 1,033. Es necesario destacar además que esta cifra es solo nominal ya que es ampliamente conocido el fenómeno de la simulación de tierras, que, para el caso de la Costa de Hermosillo, adquiere proporciones de escándalo si se considera el hecho de que la pequeña propiedad agrícola asciende a 200 hectáreas en virtud de las características del terreno y debido a una amañada interpretación de las leyes por parte de los asesores legales de los organismos de agricultores privados.

En efecto, en documentos elaborados por la AOANS (Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora), organización que agrupa a los grandes propietarios agrí-

colas de la región, se hace una arbitraria interpretación de la clasificación de tierras comprendida en la Ley Federal de Reforma Agraria, concluyendo que, dadas las características ecológicas presentadas por la Costa de Hermosillo, no es posible hablar de que sus tierras constituyan terrenos de temporal, agostaderos ni de humedad y que tampoco son tierras cultivables -- sino que quedan conceptuadas como terrenos "de monte" por lo -- que están comprendidas en el límite de la pequeña propiedad según los artículos 249 y 250 de la referida Ley.

Los argumentos, presentados con un lenguaje abogadesco, tratan solo de encubrir una realidad más que evidente: La Costa de Hermosillo es una zona de riego y por lo tanto la dotación de 200 hectáreas para la pequeña propiedad es completamente ilegal.

Los resultados de esta concentración saltan a la vista al hacer un análisis de los vínculos familiares que unen a los apellidos de los legendarios "agrotitanes" con aquellos grupos sociales que emergieron al floreciente mercado del intermediarismo comercial, la industria sobreprotegida, la usura bancaria y, por supuesto, los ambicionados puestos políticos.

Con todo, la concentración de tierras no deja de jugar un papel de segundo orden ante el principal factor de acumulación de esta región agrícola: La distribución de los pozos.

CUADRO 1.- Distribución de Pozos Agrícolas
Por Sectores. Costa de Hermosillo.
(1980)

<u>Sector Social</u>	<u>No.de Pozos</u>	<u>(%)</u>
Propietario Privado	378	76
Colonos	111	22
Ejidos	9	2
Total	498	100

Fuente: Padrón de Usuarios SARH.

Como se observa, la concentración de la dotación de agua es un elemento de primer orden para entender la desigualdad social generada en la Costa de Hermosillo. Desglosando los pozos por propietario privado según el Padrón de Usuarios de la SARH se obtiene el siguiente cuadro:

CUADRO 2.- Concentración de Pozos por el Sector Privado. Costa de Hermosillo. (1980).

<u>Número de Pozos</u>	<u>Número de Propietarios.</u>	<u>%</u>	<u>Número de Pozos</u>	<u>%</u>	<u>Prom. de Pozos P/Propietario.</u>
1	59	41	59	19	1
2 a 3	64	45	145	47	2.3
4 a 5	13	9	59	19	4.5
6 a 7	6	4	37	12	6.1
+ de 8	1	1	11	3	11
Total	143	100	311	100	2.2

Fuente: Padrón de Usuarios SARH.

en donde se puede ver que tan solo 20 propietarios, o para decirlo mejor; 20 personas a nombre de quienes aparecen los pozos, detentan 107 pozos, es decir poco más del 20% del total de pozos existentes en el Distrito.

En este contexto hace falta agregar además la calidad de las tierras explotadas por el sector privado de la Costa. Este aspecto resulta bastante claro al observar la forma como fué distribuída la tierra entre los diferentes sectores sociales (Anexo 1). De las observaciones del mapa salta a la vista la arbitrariedad de que fueron objeto los colonos, quienes fueron dotados de terrenos localizados en los límites del Distrito de Riego. No resulta, pues, para nada casual el hecho de que en el actual problema de la recalización de pozos y campos agrícolas sean precisamente las colonias las más afectadas ya que son 75 sus pozos incluidos en un decreto que comprende, en total, 105.

2.2.- Importancia Regional del Proceso Productivo.-

De la importancia de esta organización en el proceso productivo regional dan cuenta las 50,000 toneladas de trigo - producidas durante el Ciclo 80-81, 3,000 toneladas de garbanzo, 15,000 toneladas de algodón en hueso, y, en el sector Avícola: las 3,000 toneladas mensuales producidas por la planta de alimentos balanceados y la producción anual de 36,000 pollas de las granjas manejadas por su Unión de Sociedades de Producción Rural. Es precisamente esta Unión de Sociedades el mayor logro económico de la organización; creada en 1978 ante la necesidad de un organismo que atendiera el creciente número de unidades productivas que ponía en funcionamiento la Unión, opera actualmente con un Capital Social de \$47'433,000.00 y cuenta entre sus instalaciones con: 2 Almacenes con capacidad para 50,000 toneladas de grano, 8 Trailers, una Planta de Insecticidas, una Planta de Fertilizantes, una Planta de Alimentos Balanceados, 2 Granjas de Crianza y Desarrollo y una Planta Despepitadora.

Por otra parte, existen 10 Sociedades que cuentan con instalaciones de Granjas Avícolas con capacidad para 47,000 aves productoras de huevo, así como 8 campos equipados con Granjas Porcinas con capacidad para 200 unidades de crianza y engorda. Estas unidades se encuentran en su primer año de producción.

Los campos agrícolas por su parte cuentan con un elevado nivel de capitalización ya que, disponiendo de una media de *556 Has. (88% de las cuales se encuentran abiertas al cultivo) cuentan en promedio, con 4 tractores, 3 arados, 4 rastras, 3 sembradoras y 2 camionetas por campo, con sociedades constituidas por 11 socios que mantienen contratadas a 8 familias de trabajadores que residen permanentemente en las mismas colonias.

*Fuente: Estadísticas de la Unión de Colonos manejadas por el autor.

La Unión es socio de la Planta Vinícola Kino, S.A. a la que aportó el 10% del capital, y a la cual sus socios - entregan la cosecha de las 600 hectáreas de vid que, en total, tiene en producción.

3.- MECANISMOS DE EXTRACCION DE EXCEDENTES.-

3.1.- Mercado de los Productos Agrícolas.-

Una de las consecuencias más sobresalientes en éste aspecto, resulta de su escasa capacidad de negociación en el terreno de los mercados internacionales ante los cuales expone una abierta incompetencia debido al desconocimiento de los mecanismos de especulación del mercado libre por la carencia de un departamento de comercialización especializado.

Analizando el caso del Garbanzo y el Algodón, principales productos de exportación, encontramos que el primero se canaliza por medio de agentes y consorcios especializados que obtienen su beneficio de la especulación que practican en detrimento de los precios pagados al productor; mientras que para la venta del algodón se depende completamente de la incertidumbre que caracteriza al mercado internacional de la fibra, situación esta de la que han sabido sacar ventaja las dos empresas trasnacionales establecidas en la Costa: Volkart Hermanos de México, S.A. de C.V. y Mc Fedden, S.A. de C.V. -- las cuales se encuentran jugando un papel desestabilizador en la actual temporada de cosecha (ciclo verano-invierno 1981) -- ya que son los únicos que están ofreciendo el pago inmediato del producto. Esto está provocando el que la mayoría de las Colonias, urgidas como están por pagar los créditos del año proporcionado por BANRURAL, hayan roto el pacto de solidaridad establecido con la Unión y se encuentren entregando su producción en éstas despepitadoras, lo que provocará sin duda una situación crítica en la situación financiera de la organización ya que su planta no logrará cubrir ni siquiera los intereses del crédito pendiente de pago según las disposiciones del Banco por la adquisición de la misma.

Por otra parte, la carencia de la infraestructura necesaria para el posterior procesamiento de los productos agrícolas han mantenido a la organización sujeta tradicionalmente al control de los grandes enclaves comerciales e industriales, que, con un carácter monopólico, predominan en la --

región. Así, la producción triguera, se canaliza hacia los molinos privados locales o de otras partes del país. Lo mismo sucede en el caso del ajonjolí y el cártamo, los cuales son entregados a empresas particulares procesadoras de aceites y derivados, presentándose, en el caso del ajonjolí, la venta del grano a una planta descuticulizadora propiedad del grupo oligopólico JAP'S.

La producción hortícola no ha sido alentada a gran escala y la poca que se presenta se inscribe directamente en los grandes trusts del comercio estadounidense; sin embargo, la producción frutícola merece una mayor atención:

En el caso de la Vid, las Sociedades de la Unión cuentan actualmente con 556 hectáreas de vid en producción, las cuales la temporada pasada alcanzaron una producción superior a las 5,000 toneladas. Este producto es entregado íntegramente a 3 grandes destiladoras localizadas en la Costa: Industrias Vinícolas Domecq, S.A., Compañía Vinícola Vergel, S.A. e Industrias Vinícolas Osborne, S.A., todas estas empresas se manejan con plena libertad desde la fijación del precio de compra hasta la determinación de los "castigos" al producto y la de su calidad (medida en grados Brix), mecanismos todos estos ante los cuales el productor se encuentra absolutamente a expensas del criterio de las empresas. Por otra parte, todos aquellos productores colonos que cuentan con uva de mesa dependen, para la venta de su cosecha, de la intermediación practicada por los grandes viticultores del Estado, los cuales se quedan con un elevado porcentaje por concepto de fletes y comisiones. Este año (1981), sin embargo, la Unión de Sociedades se encuentra participando con un 10% de las acciones de una compañía que ha establecido la Planta Vinícola Kino, S.A., en asociación con la Unión de Colonos de la UGOCM (10%), algunos agricultores privados (20%) y capitales de la Ciudad de Tijuana, Baja California (60%) básicamente constituidos por el grupo de Luis Chetto, que, en Mexicali posee una planta destiladora y es productor del Brandy California.

Cabe hacer notar que esta planta tiene una capacidad de 20,000 litros, mientras que la destiladora de Osborne presenta capacidad de 40,000 litros y las otras dos grandes empresas, Domecq y Vergel, tienen una capacidad de 80,000 litros cada una.

Este paso, si bien tardío, reviste trascendencia ya que el cultivo de la vid ha mantenido un sostenido proceso de crecimiento y, dadas las características que presenta la región, todo parece indicar que su práctica se incrementara y adquirirá una mayor importancia en los próximos años, haciendo evidente la necesidad de ampliar la infraestructura que haga posible una mayor diversificación de sus procesos industriales, atendiendo las posibilidades de utilización de sus subproductos.

Existen algunas Sociedades que cuentan con huertas nalgales y de cítricos. Los Colonos productores se encuentran organizados en asociaciones locales por medio de las cuales llevan a cabo la comercialización de sus productos, estos, por lo general, son entregados en los mismos arboles sin agregar absolutamente valor alguno. No obstante, existe interés entre los citricultores por establecer una planta procesadora de naranja para la producción de jugos enlatados.

En cuanto a las granjas porcinas y avícolas, el panorama no es muy alentador; ambos proyectos surgieron por instancias de BANRURAL y los resultados de esto se dejaron ver desde el principio, cuando los contratos para la construcción de las instalaciones se cedieron, sin mediar concurso alguno, a dos constructoras; según cuenta el Gerente de una Sociedad que estableció contacto con una compañía que ofrecía una alternativa mucho más ventajosa en cuanto a calidad y precio. Además, agrega, los trabajos realizados por las constructoras autorizadas presentaron un retraso de medio año en la entrega de las unidades, lo cual recargó el pasivo programado; así mismo, demandaron a cada una de las Colonias por un millón de pesos por concepto de agregados hechos a la planta e incremento en los costos de mano de obra. Por otra parte, muchas Sociedades han tenido que seguir invirtiendo en la reparación de sus instalaciones, ya que los materiales utilizados fueron de la peor calidad.

El establecimiento de estas granjas, como se dijo, respondía a proyectos de BANRURAL, y fueron planteados a las Sociedades que se encontraban en mejor situación económica -- explicando todas las ventajas de su implementación: El Banco dotaría de un crédito refaccionario por \$5;000,000 en el caso de las porcinas, y de 5;500,000 para las avícolas, este podría ser cubierto en 10 años. Además avilitaba con \$2,040.00 por cabeza de cerdo, y por \$164,200.00 por cada 1,000 gallinas a las Sociedades; estas deberían cubrir dichas cuotas en los ejercicios anuales.

"Nos la pintaron muy bonita al principio", dice un Colono-avicultor cuya sociedad debe a la fecha alrededor de 15 millones de pesos y no tiene idea para cuando pueda recuperarse.

Todas las Sociedades propietarias de granjas se encuentran asociadas a las organizaciones de productores del ramo: Porcicultores Unidos de Hermosillo, S.A. y Asociación Avícola de Hermosillo, S.A., estas organizaciones se encargan únicamente de la comercialización del producto, ya que cada granja debe de buscar por su cuenta la asistencia técnica particular, que resulta escasa y cara, adquirir los sementales y pie de cría en el caso de las Porcícolas, y las pollitas en el de las Avícolas, en tratos muy desventajosos que se llevan a cabo con las grandes empresas productoras de la región, a saber: Grupo Mazón y Empresas Mezquital del Oro.

Cabe hacer notar que en algunos casos al granjero Colono le resulta mas conveniente entregar su producción a estos grandes consorcios, ya que en estas operaciones recibe el dinero mas rápidamente que comercializando a través de la Asociación. Por otra parte, la compra de insumos resulta ser un elemento sumamente agravante ya que se han presentado casos como el de 1980, cuando el precio del huevo se encontraba a la mitad de su costo de producción. Similar situación se presentó con la crisis del mercado de productos porcícolas, todo lo cual repercutió desfavorablemente en la amortización de los créditos convenidos y las consecuencias de ello aún pesan sobre los granjeros en general pero especialmente sobre los pro

ductores avícolas, ya que el precio de la carne de puerco se ha elevado sustancialmente este año.

En el renglón de los alimentos balanceados; a pesar de que la Unión de Sociedades cuenta con una planta procesadora, los precios, según cuenta un porcicultor, se encuentran al mismo nivel que en cualquier parte.

Por otra parte, desde hace ya algún tiempo, todos los granjeros Colonos tienen colocada en el BANRURAL una solicitud de crédito para la ampliación de sus unidades, ya -- que el número de animales con el que cuentan se encuentra por abajo del "punto de equilibrio", lo cual implica pérdidas -- constantes por la subutilización de la infraestructura. Ante esto BANRURAL ha adoptado una actitud intransigente negando los créditos, argumentando que en el pasado se han tenido ya bastantes pérdidas y no se puede arriesgar hasta ver cubiertos los primeros saldos del crédito inicial.

Resulta necesario destacar aquí la anómala situación financiera que viven las Colonias que poseen granjas, ya que el producto de la venta de sus animales pasa directamente a una cuenta común que maneja el Banco, el cual también dispone del porcentaje que afectará a los alcances de las cosechas de las Sociedades para cubrir los créditos e intereses que generan. Esto ha llegado a un extremo tal, que, en la actualidad, los Gerentes de las Sociedades desconocen por completo el estado económico que guardan sus Colonias.

3.2.- Mercado de la Maquinaria e Insumos Agrícolas.

El alto grado de avance tecnológico, sustentado -- fundamentalmente en los principios de la tristemente celebre "Revolución Verde", ha colocado a las Colonias como uno de -- los principales clientes de las empresas de representación -- local de las trasnacionales de maquinaria y equipo agrícola, de las cuales cuatro de las más importantes a nivel mundial operan en la región: Ford, John Deere, Massey Ferguson y Case.

Los niveles de capitalización, como se vió anteriormente, resultan muy elevados si se considera la extensión de las unidades productivas. En el renglón de la maquinaria, pues

Las Sociedades estan, en su mayoría, muy bien equipadas.

Cabe destacar, sin embargo, la presencia de un fenómeno muy característico presente en la Costa que consiste en el prestamo de equipo y maquinaria. Esta práctica es muy común entre los campos agrícolas y consiste en la colaboración entre los campos cercanos - tanto de particulares como Colonias - mediante la cual se solicitan los tractores y equipos de labranza, dandose casos en los que el operario del mismo campo que cede en prestamo el equipo trabaja el terreno, siendo pagado por el campo donde presta sus servicios.

La fumigación de los cultivos se realiza en forma aérea, existiendo en la región 12 compañías fumigadoras que cuentan con un total de 43 avionetas.

Para levantar las cosechas se utilizan equipos especiales como cortadoras, enchorizadoras, pizcadoras y trilladoras; maquinaria toda esta con la cual muy pocas Sociedades cuentan, teniendo que rentarlas a maquiladores a altos precios.

En el mercado de los insumos agrícolas encontramos el caso de las semillas, en el cual las Sociedades se encuentran en buena medida a expensas de PRONASE, empresa paraestatal que se encarga de la producción y venta de material certificado. No obstante, se presentan casos en que las propias Sociedades siembran semilla de su misma producción sin llevar a cabo un control adecuado y la selección necesaria.

El factor agua, por constituir el recurso mas escaso, es el que mas costos representa ya que su extracción se limita a una cierta cuota por la cual se paga un permiso especial a la SARH, además es necesario cubrir las tarifas de consumo de electricidad - dado que se cuenta con pozos eléctricos -, estas llegan a ser hasta de \$30,000.00 mensuales con todo y estar protegidas por un subsidio federal que cubre el 50% del costo. Este subsidio, se dice, desaparecerá a partir del 1ro. de Enero de 1982.

Por otra parte, cabe destacar la negativa influencia de las casas comerciales locales proveedoras de insumos -

agrícolas, filiales de los grandes consorcios multinacionales de productos químicos. Los agentes de estas casas se encuentran en contacto permanente no solo con los técnicos que laboran con los Colonos, sino también con todos aquellos inspectores de campo de BANRURAL, ANAGSA y SARH, a los cuales continuamente invitan a demostraciones y dan un trato preferencial; lo cual ha dado lugar a la expresión de fenómenos de abierto soborno y, sobre todo, a la consolidación de una dependencia y confianza total de los técnicos en el uso indiscriminado de estos productos; lo que ha venido a representar una sangría económica tal para las Sociedades, que la expresión del representante de la Colonia Costa Rica resume perfectamente su situación: "Trabajamos para los químicos".

3.3.- Mercado de la Tierra.-

Con respecto al mercado de la tierra, basta decir que los terrenos son propiedad de los socios, los cuales pueden en todo momento ceder en venta su dotación. Esta es considerada un Derecho.

La venta de Derechos fue práctica común en el pasado, pero su no-legalización ha dado lugar a una serie de irregularidades que actualmente afectan la situación legal de algunas Sociedades.

La tierra constituye garantía prendaria solo en el caso de los créditos refaccionarios.

4.- LA ACCION DE LOS APARATOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL ESTADO.

4.1.- BANRURAL.-

La historia de las Sociedades de Producción Rural -- anteriormente denominadas Sociedades Locales de Crédito Agrícola -, ha sido la historia de su lucha por la obtención de los créditos.

En este punto parecen uniformarse los criterios ya que, para los socios, el papel que ha jugado BANRURAL ha traído como consecuencia una serie de limitaciones, deficiencias, desviaciones y, en muchos casos, estancamiento definitivo de algunos proyectos productivos.

En efecto, la situación de completa dependencia económica de la Banca Oficial a que se ven sometidas las Colonias y su incapacidad para la constitución de un organismo lo suficientemente fortalecido tanto para enfrentar satisfactoriamente las demandas de tipo financiero, como para constituirse en una instancia crediticia alternativa, ha propiciado y facilitado la implementación por el Banco de una serie de arbitrariedades y abusos de los cuales dan cuenta todos los miembros de la Unión, los cuales han soportado y siguen sufriendo la prepotencia que impunemente ejerce el Banco en su trato con las Sociedades.

Esta situación se planteo abiertamente en la Asamblea extraordinaria a la que el autor asistió y en ella se denunciaron las arbitrariedades sin fin que el Banco comete en el manejo de las cuentas de las Colonias, disponiendo, con un criterio unilateral, del destino de los alcances de las cosechas de aquellas Sociedades con créditos pendientes. Así mismo, fue denunciado el tortugismo administrativo que solapa las irregularidades cometidas por el Banco en el manejo del dinero y los valores de las Sociedades.

Un aspecto que da bastante luz sobre este problema es el que se ha venido presentando en los últimos años y que consiste en el ocultamiento de los estados financieros de las Sociedades que se encuentran con pasivos. La situación es de tal

magnitud que ni siquiera a los Gerentes de las Sociedades, -- encargados de la administración de las Colonias, se les permite el acceso a su estado de cuenta, de tal suerte que estos desconocen por completo su situación económica.

4.2.- SARH

La Organización enfrenta en estos momentos el problema más grave que se le ha presentado desde su formación: -- la relocalización de sus pozos y campos agrícolas. En efecto, según un Decreto Presidencial de 1980 (ANEXO 4), la región agrícola de la Costa de Hermosillo experimenta, dado el uso irracional practicado sobre el manto subterráneo, un creciente abatimiento del acuífero agravado con la cada vez mayor intrusión salina en los pozos localizados en la región mas cercana al mar. Debido a esto, se ha dispuesto la cancelación de dichos pozos planteando la alternativa de reubicarlos en una zona de 55,000 hectáreas expropiadas ex-profeso (ANEXO 5) y localizadas al norte del Distrito. Además de la implementación de un plan de disminución de extracciones que contempló reducir en 5% las dotaciones anuales de cada pozo hasta llegar a obtener el 50% de las extracciones actuales.

El Decreto señala tres diferentes opciones: La primera se refiere a un lapso de 11 años durante los cuales el usuario ira reduciendo su cuota de agua hasta llegar al 50% y dado el caso de verse afectado su pozo por la salinidad, podrá cambiar su derecho de extracción hacia los terrenos proporcionados por la SARH en la Zona de Relocalización. La segunda opción consiste en un período de 6 años, al término de los cuales el usuario deberá de haber reducido sus extracciones en 50% y en el caso de verse afectado por las sales podrá relocalizarse, recibiendo por parte de la SARH el terreno, -- permiso para la perforación, así como la inversión total necesaria para la perforación y equipamiento del pozo relocalizado en el lugar que la Secretaría señale. La tercera alternativa abarca un lapso de 4 años para la reducción del 50% de la cuota y contempla el permiso, el terreno y un subsidio que consistiría en el acondicionamiento de la superficie de la nueva unidad productiva, que comprende desmontes, empareja --

mientos, perforaciones y equipamiento de los pozos. (La mayoría de las Colonias afectadas optaron por esta última alternativa).

El Decreto señalaba 105 pozos de los cuales 75 pertenecían a las Colonias Agrícolas - 42 de las cuales son miembros de esta Unión -, y el resto era propiedad de agricultores privados localizados en los peores terrenos de la Costa. (ANEXO 1).

Ante esto, los primeros en movilizarse fueron las Organizaciones de los particulares las cuales elaboraron un planteamiento alternativo al Decreto que consistía en el ofrecimiento de 47 pozos de sus agremiados localizados en el interior del distrito de riego, equipados y en campos abiertos totalmente al cultivo. El organismo logro convencer con su propuesta a los dirigentes de las dos organizaciones de Colonos - en el caso de la Unión se trataba de la Mesa Directiva anterior -, y juntos firmaron una ponencia que presentaron a las autoridades federales relacionadas con el problema.

En el estudio y evaluación posterior que se hizo de la proposición surgieron rápidamente las intenciones de los particulares: El proposito era deshacerse de aquellos campos cuyos dueños deseaban retirarse de la agricultura y encontraban en esta oportunidad una ocasión única para lograr obtener el mejor precio por la venta de sus terrenos e instalaciones.

La nueva directiva de la Unión vislumbró ésta situación y descubrió que tales operaciones superaban en mucho las cantidades manejadas en el Decreto. Así, atendiendo la situación financiera de sus agremiados, los representantes de la Unión ante el Comité de Rehabilitación del Distrito de Riego No. 51, mostraron en una reunión llevada a cabo con la presencia del Gobernador del estado las múltiples inconveniencias de la proposición y plantearon su decisión de plegarse a las disposiciones del Decreto, no sin antes señalar una serie de agregados, entre los cuales destacan los siguientes: La reconsideración, por parte de la Banca Oficial, de los plazos -

concedidos a las deudas vigentes; el establecimiento de créditos blandos; la eliminación de la carga sobre la cuota por el sobregiro en las extracciones de agua y, la entrega de -- los terrenos a colonizar no solo preparados y equipados sino además en plena producción. Esto es, los Colonos desean arribar a las nuevas tierras una vez que se haya demostrado que estas son susceptibles de cultivo, y cuando consideren que el suelo posee un "fondo de humedad" adecuado. (*)

Es de señalarse que una de las proposiciones que -- maneja la Unión se refiere al establecimiento de gigantescas unidades de producción agroindustriales comprendidas en superficies de 5,000 hectáreas, para las cuales elaboran proyectos de desarrollo sumamente ambiciosos basados en el carácter colectivo de la explotación agrícola; la implementación de la tecnología más avanzada en la infraestructura hidráulica y la producción de cultivos, así como un alto nivel en la asesoría y asistencia técnica tanto para la diversificación de la producción como en el renglo del proceso y comercialización de los productos.

El proyecto contempla el establecimiento de huertas de frutales, así como otro tipo de cultivos alternativos -- como el Nopal y la Jojoba. El incremento de la explotación avícola y porcícola así como criaderos de engorda para ganado.

Es necesario así mismo anotar el hecho evidente de que todos estos proyectos solo son manejados al nivel de la dirección siendo desconocidos no solamente por los Gerentes representantes de las Sociedades, sino, sobre todo, por la amplia base social de los Colonos. En este mismo sentido, -- resulta sintimático el reservado escepticismo en algunos casos y el abierto rechazo en otros acerca del proyecto de colectivización a los niveles que los directivos plantean llevarlo a cabo, ya que un fenómeno que aparece en la mayoría

(*): El paquete de proposiciones se encuentra actualmente -- en discusión por lo que no es posible consignar el resultado final de las negociaciones en este trabajo.

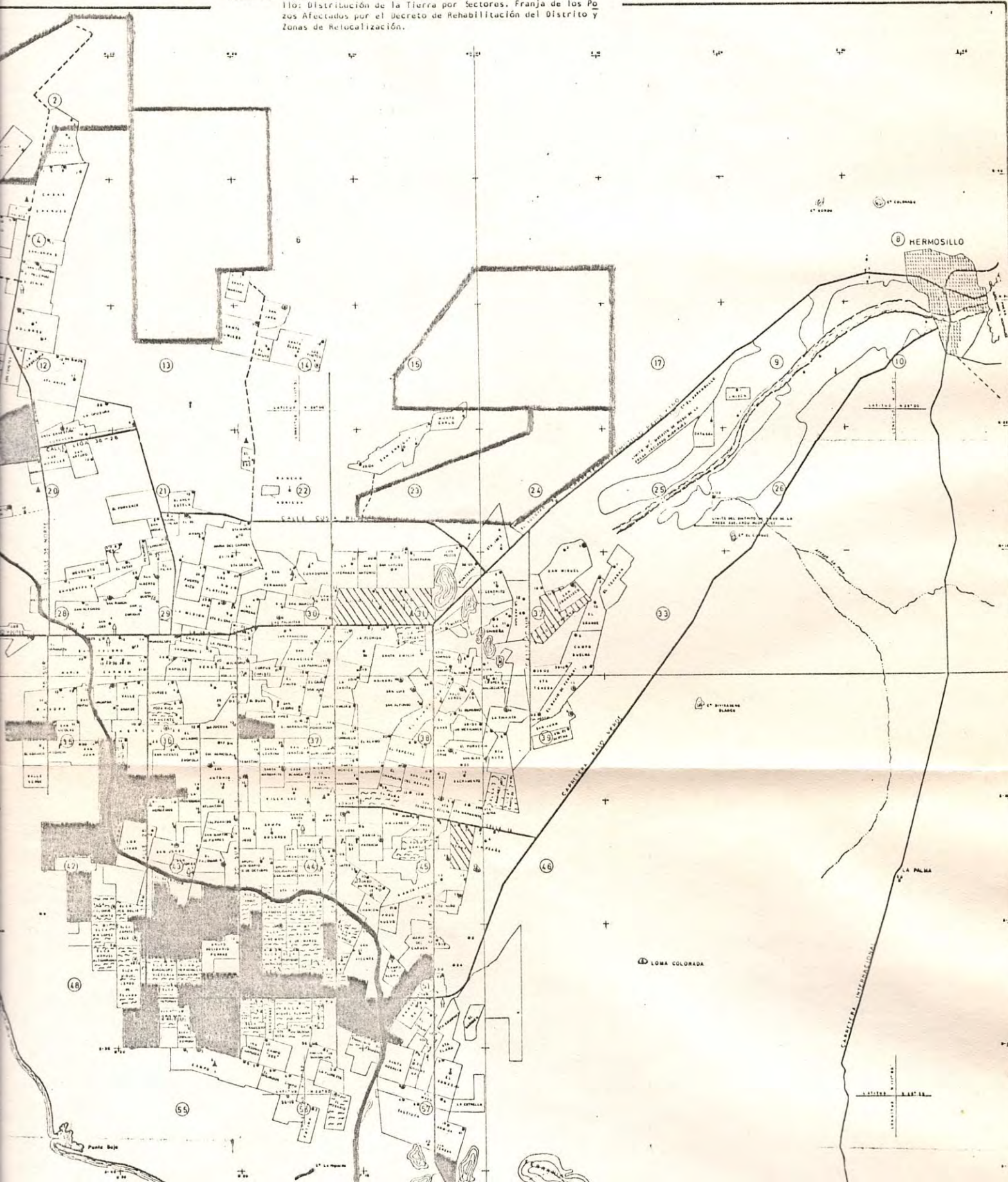
de las Sociedades es el de las intensas pugnas que se dan al interior de las mismas por ocupar sitios de privilegio. Este aspecto es sumamente conocido y criticado en toda la Costa - y una idea de las dificultades que enfrentara el proyecto de colectivización manejado por la dirección de la Unión, se resume en la frase de un Colono, quien comentó: "Si aquí (en la Colonia) que somos casi puros familiares no nos ponemos de acuerdo; ¿que será cuando seamos toda la bola...?"

5.- CONCLUSIONES

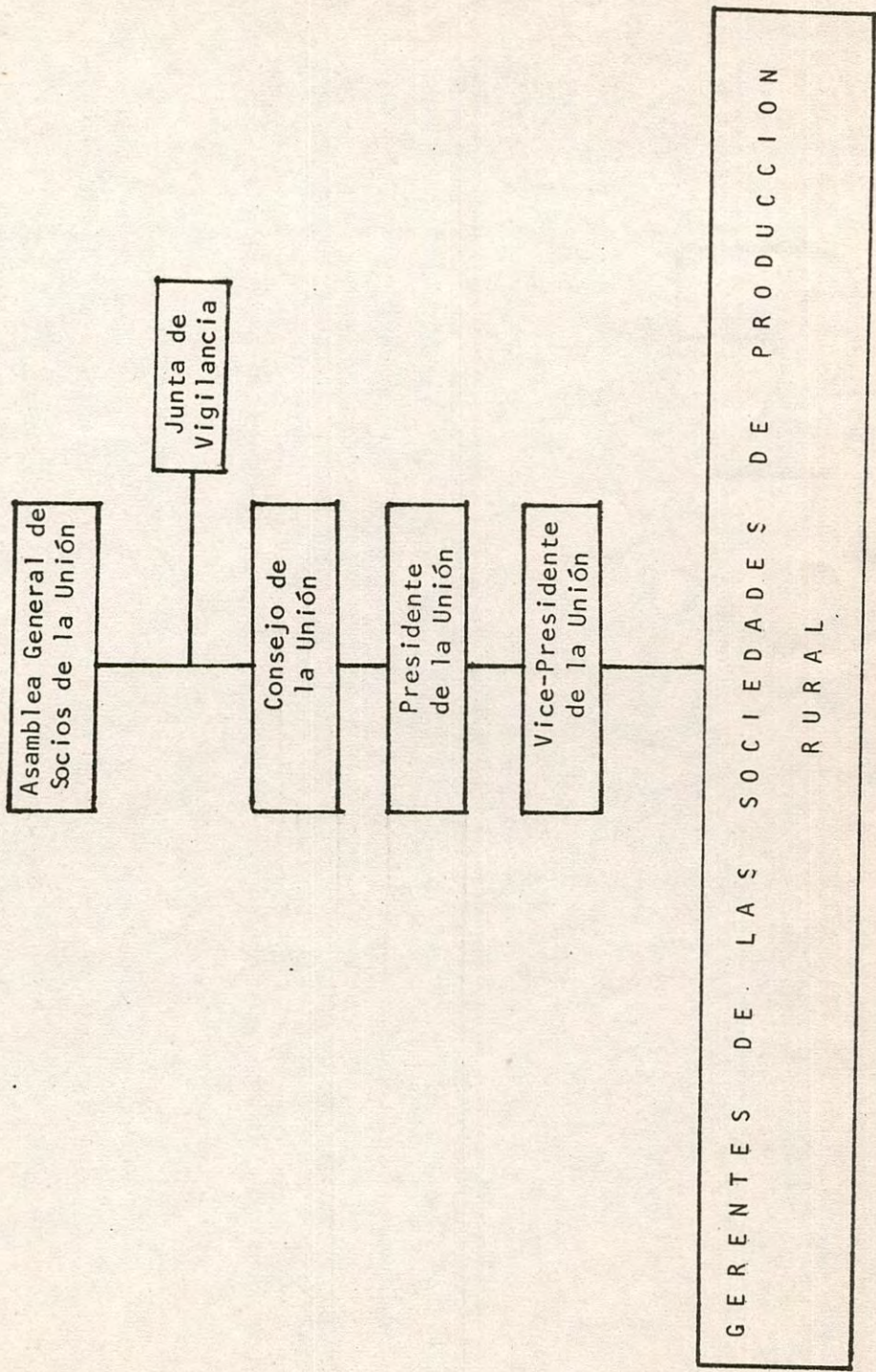
Del cuadro presentado es posible obtener las siguientes conclusiones:

- 1.- La Unión enfrenta un grave problema de unidad y organización interna, que se manifiesta en la poca fuerza -- con la que es capaz de enfrentar las disposiciones arbitrarias de las Dependencias oficiales, así como los diferentes mecanismos de extracción de excedentes establecidos por los grandes consorcios y las mas importantes empresas de la región.
- 2.- La Organización ha sido incapáz de desarrollar la base material y los recursos humanos necesarios que la coloquen en una posición mas ventajosa respecto a la dinámica de las relaciones de intercambio que establece con el resto de la economía.
- 3.- Como consecuencia de su tradicional dependencia económica de la Banca Oficial, y debido a las limitaciones que le impone el saberse miembro y aval del sistema político, su combatividad jamás ha trascendido los estrechos marcos de las instancias legales y la sola idea de una posible autodeterminación financiera es abortada desde su concepción misma.
- 4.- La Dirección de la Unión no cuenta aún con el consenso necesario para implementar un proyecto de la magnitud del que plantea ante el problema de la relocalización de pozos.
- 5.- El Estado ha venido aprovechando la situación estratégica que guarda la Organización en el contexto regional para legitimar el fuerte apoyo material y financiero que históricamente ha venido otorgando a esta zona agrícola.
- 6.- El Estado, además, ha depurado aquí, como tal vez en ninguna otra parte, sus mecanismos alternativos de sujeción frente a una Organización que ha superado abiertamente los marcos de la Secretaría de la Reforma Agraria y rebasado los pronunciamientos tradicionales del movimiento agrario oficial.

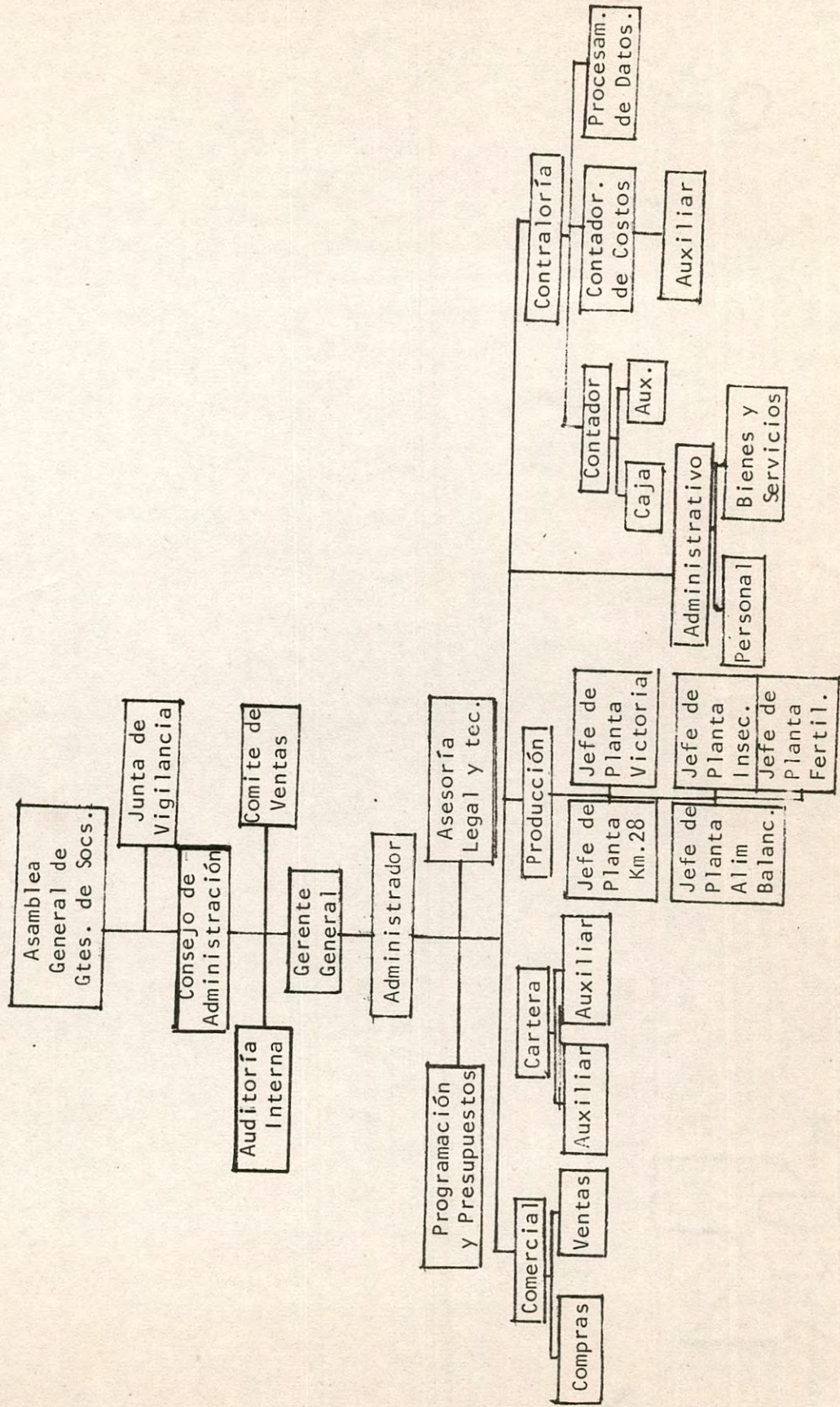
ANEXO 1.- Plano General del Distrito de Riego No. 51. Costa de Hermosillo: Distribución de la Tierra por Sectores. Franja de los Pozos Afectados por el decreto de Rehabilitación del Distrito y Zonas de Relocalización.



ANEXO 2.- Organigrama de la Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo



ANEXO 3.- ORGANIGRAMA DE LA UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL



de Hermosillo, lo que ha ocasionado el abatimiento de los niveles freáticos en forma acelerada y continua, frenándose consecuentemente las corrientes del acuífero hacia el mar e iniciándose el proceso inverso de penetración de las aguas marinas hacia el acuífero interior, lo que planteó el inicio de un problema grave, en forma creciente y de compleja magnitud, de ensaltramiento.

Que por Decretos Presidenciales de 27 de junio de 1951, 8 de septiembre de 1954, 24 de noviembre de 1954, 16 de noviembre de 1955, 28 de noviembre de 1956, 23 de diciembre de 1960, 27 de septiembre de 1962, 17 de abril de 1967, 17 de diciembre de 1968 y 19 de septiembre de 1978, publicados en el "Diario Oficial" de la Federación los días 11 de julio de 1951, 14 de octubre de 1954, 14 de diciembre de 1954, 16 de diciembre de 1955, 20 de diciembre de 1956, 25 de enero de 1961, 18 de octubre de 1962, 2 de junio de 1967, 22 de marzo de 1969 y 19 de septiembre de 1978, respectivamente, se establecieron vedas por tiempo indefinido para la construcción de obras de alumbramiento de aguas del subsuelo en las regiones de la Costa de Hermosillo, segunda y tercera ampliación, Distrito de Riego del Río Yaqui, Distrito de Riego No. Colorado, Valle de Guaymas, Cuenca del Río Santa Cruz, de Altar, Pitiquito y Caborca, San Luis Río Colorado ampliación y la zona territorial comprendida entre el meridiano 110° de Greenwich y el litoral con el Golfo de California, todos en el Estado de Sonora.

Que en el "Diario Oficial" de la Federación del 14 de marzo de 1963 se publicó el Reglamento de 29 de enero del mismo año, que regula la extracción de aguas del subsuelo de las áreas que fueron vedadas por los Decretos Presidenciales de fechas 11 de julio de 1951 y 11 de diciembre de 1954 mencionados en el considerando anterior.

Que no obstante las medidas que se tomaron para prevenir la sobreexplotación del acuífero que se aprovecha para riego en el Distrito Nacional de Riego No. 51 de la Costa de Hermosillo, la extracción de los volúmenes de agua ha sobrepasado las recargas con que cuenta el acuífero, lo que ha originado el abatimiento de los niveles de las aguas y consecuentemente el avance continuo de la afectación salina.

Que en las áreas actualmente bajo cultivo, sobre todo en las más cercanas a la costa se han presentado los efectos del avance de la contaminación salina y en otras zonas, tierras adentro del Distrito se están sufriendo los abatimientos del nivel del agua del subsuelo.

Que dentro de las áreas actualmente en cultivo una parte importante es regada con el agua proveniente de 105 pozos ubicados en la zona costera de Hermosillo, parte que está en inminente peligro de perder su fertilidad debido a la filtración de aguas salinas que ha sufrido el acuífero, por lo que se hace necesario técnica y económicamente, dejar de usar las aguas que proporcionan dichos pozos, a fin de evitar la total contaminación del mencionado acuífero.

Que por las razones anotadas en los considerandos que anteceden, las aguas que se extraen actualmente en el Distrito Nacional de Riego No. 51 de la Costa de Hermosillo, presentan características físico-químicas que las hacen totalmente inadecuadas para el uso agrícola, lo cual provoca daños irreparables a los cultivos, además del ensaltramiento que ocasiona a los suelos, haciéndolos impropios para la agricultura.

Que para resolver los problemas actuales o los que se preven en el futuro, respecto de los aprovechamientos de aguas del subsuelo de este Distrito ubicados en las áreas que técnicamente se reconocen como afectadas o con riesgo inminente de la afectación antes descrita, es necesario relocalizarlos en zonas donde exista dicho riesgo, de acuerdo a los estudios

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la rehabilitación del Distrito de Riego No. 51 Costa de Hermosillo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o. fracciones VIII, XIV, XXI y XXII, 3o., 7o., 16 fracciones III y VII, 17 fracciones I y VI, 23, 57, 63, 109 fracciones I y II, 138 fracción III, 175 fracción VII, 176, 177, 178 y 182 de la Ley Federal de Aguas; 32 fracción IX, 35 fracciones XXVIII, XXXI y XXXIII y 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y.

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo Presidencial del 28 de octubre de 1953, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de diciembre del mismo año, se estableció y delimitó el Distrito Nacional de Riego de la Costa de Hermosillo, que se le asignó el No. 51.

Que debido al desarrollo que en dicho Distrito de Riego tuvo la actividad agrícola, se produjo una sobreexplotación de los acuíferos que se aprovechan para riego en el referido Distrito de Riego No. 51 de la Costa

efecto, ha realizado la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Que como una solución a los problemas planteados, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos ha elaborado un programa para reducir en el menor tiempo posible las extracciones de aguas a un volumen lo más cercano a la recarga estimada del acuífero, a fin de disminuir la degradación de sus aguas.

Que para la relocalización de la concesión de los usuarios afectados por la salinidad de sus tierras en cultivo y para la rehabilitación del Distrito de Riego No. 51 Costa de Hermosillo, se expropiaron por Decreto Presidencial de 10 de enero de 1980 los terrenos de propiedad particular con superficie de 55,000-00-00 hectáreas, a que hace referencia el artículo primero del citado ordenamiento.

Que es imperativo conservar los mantos acuíferos para evitar los perjuicios señalados, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la rehabilitación del Distrito de Riego No. 51 Costa de Hermosillo, en donde se aplicarán las medidas reglamentarias que contiene el presente mandamiento, el cual tiene la siguiente delimitación:

Parte de una línea imaginaria que se inicia en el litoral del Golfo de California, en el cerro de La Cadena (28°19' de latitud norte y 111°27' de longitud oeste), situado al sur del Distrito de Riego No. 51, de ahí al noreste, hasta el cerro El Picacho (28°34' — 111°13'); continúa al cerro La Pirinola (28°46' — 111°10') hasta llegar al límite sur de la cortina de la presa Abelardo L. Rodríguez (29°04' — 110°55'); sigue por la cortina hasta su límite norte, de este punto cambia de dirección hacia el noroeste pasando por el cerro Colorado (29°10' — 111°02'), hasta el cerro Agachado (29°20' — 111°20'); de ahí hacia el sur hasta el cerro Rancho Nuevo (29°04' — 111°24') y nuevamente hacia el noroeste pasando por los cerros San José (29°13' — 111°24'); Pilares (29°21' — 111°26'); La Esperanza (29°27' — 111°28'); El Carnero (29°33' — 111°24'); hasta el Cerro Prieto (29°38' — 111°28'); sigue donde cambia hacia el oeste hasta el cerro La Gloria (29°38' — 111°33'); continúa al suroeste por el cerro de La Ventana (29°26' — 111°50') y el cerro La Tinaja (29°17' — 112°10'); hasta llegar al litoral en el paralelo 29°15' de latitud norte, de este punto hacia el sur siguiendo el litoral hasta llegar al punto de partida en el cerro de La Cadena.

Dentro de los límites señalados no quedan comprendidos los acuíferos de la cuenca alta del río Sonora, ni del Valle del Sahuaral, por ser éstos independientes.

ARTICULO SEGUNDO.—Los usuarios de los pozos que se encuentran dentro del área delimitada en el artículo anterior deberán instalar a satisfacción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, medidores totalizadores de flujo en la descarga de sus pozos en un plazo no mayor de 90 días contados a partir de la fecha en que entre en vigor el presente ordenamiento.

ARTICULO TERCERO.—La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en los próximos once años contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente decreto, reducirá a los usuarios de pozos, los volúmenes de agua que anualmente se extraen del acuífero a 402 millones de m³. de acuerdo con el programa de reducción aprobado por el Comité Directivo del Distrito de Riego No. 51 Costa de Hermosillo, el 6 de octubre de 1977, según su avance al cierre del ciclo agrícola 1978-1979 y conforme a las modificaciones establecidas en el artículo cuarto del presente ordenamiento.

ARTICULO CUARTO.—La reducción que se menciona en el artículo tercero de este ordenamiento no se aplicará a los usuarios registrados en el padrón cuyo volumen de extracción, considerando la lámina media de 72.0 cm. que en el Distrito Nacional de Riego No. 51 de la Costa de Hermosillo, se ha obtenido como promedio en los últimos 8 ciclos agrícolas, les permita llegar una superficie máxima de 10 hectáreas, por ciclo agrícola.

ARTICULO QUINTO.—A los usuarios que se excedan de la superficie máxima a que se refiere el artículo cuarto de este ordenamiento, se les aplicará la reducción a que alude el artículo tercero de este decreto en forma proporcional en que interviene su volumen en el volumen total considerado en el Distrito Nacional de Riego No. 51 Costa de Hermosillo.

ARTICULO SEXTO.—El padrón de usuarios de pozos que se haya integrado en el Distrito Nacional de Riego No. 51 de la Costa de Hermosillo, no podrá ser objeto en lo futuro de modificación alguna en cuanto al número de usuarios registrados en él y que a la fecha hace un total de 2,235.

ARTICULO SEPTIMO.—La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, previa solicitud de los usuarios y del dictamen técnico, autorizará a los mencionados usuarios a la relocalización de sus concesiones en el lugar que señale la propia Secretaría en los siguientes casos:

I. Al ocurrir la contaminación de las aguas traídas al punto de convertirlas inútiles para su aprovechamiento en la agricultura.

II. A solicitud del usuario, en el entendido de la inversión requerida para la relocalización de la concesión para aprovechar aguas del subsuelo será cubierta en su totalidad por el mismo.

III. A solicitud de los usuarios que deseen formar una sociedad de producción rural, en la inteligencia que la totalidad de la inversión será cubierta por

ARTICULO OCTAVO.—En los casos de los pozos que dejen de ser regados, virtud a la reducción de concesiones quedarán vedados a la práctica cualquier tipo de agricultura por riego de agua de suelo y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, determinará el destino que se considere adecuado para dichos terrenos de acuerdo a sus características.

ARTICULO NOVENO.—El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, otorgará los beneficios que enseguida se enuncian, a los usuarios que opten por las siguientes propuestas:

a) A los que opten por reducir su dotación actual de agua, por las que les corresponda según el programa establecido en el artículo tercero de este ordenamiento, en un plazo de 11 años, independientemente de que ocurra antes la inhabilitación del agua para usos agrícolas, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos le otorgará un permiso para relocalizar su concesión en el lugar que determine la propia Secretaría de Estado y les permutará una superficie de terreno equivalente a la que pueda ser regada con la dotación de agua autorizada según el programa de reducciones dado en el artículo tercero, tomando en cuenta el área para rotación de tierras.

b) A los que opten por reducir su dotación actual de agua por las que les corresponda según el programa dado en el artículo tercero en un plazo de 6 años, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

licos, al presentarse la contaminación salina en un pozo previo el dictamen que emita la propia Dependencia, además del permiso y la permuta de terreno, se les otorgará un subsidio consistente en la inversión total necesaria para la perforación y equipamiento del pozo relocalizado en el lugar que la Secretaría señale.

c) A los que opten por reducir su volumen actual de dotación de aguas en 4 años por las que les corresponda según el programa al presentarse la contaminación salina en su pozo, previo dictamen que emita la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se les otorgará, además del permiso y la permuta, un subsidio consistente en la inversión total necesaria para el acondicionamiento de la superficie de la nueva unidad de producción, comprendiendo desmontes, emparajes, perforación y equipamiento del pozo relocalizado en el lugar que la Secretaría señale.

Los usuarios que en un plazo de 90 días contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este decreto no manifiesten por escrito a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, su deseo de acogerse a las opciones señaladas en los incisos mencionados se entenderá que se acogen a la opción planteada en el inciso a).

Los usuarios del Distrito Nacional de Riego No. 51 de la Costa de Hermosillo, para gozar de los beneficios a que se refieren los incisos a), b) y c) deberán instalar y mantener los equipos para riego presurizado, que recomiende la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quedando a cargo de éstos la inversión correspondiente, se entiende asimismo que la elección de las alternativas de reducción implica en cualquier caso apego irrestricto al programa de reducciones a que se refieren los artículos tercero, cuarto y quinto del presente ordenamiento.

ARTICULO DECIMO.—El Gobierno Federal representado por la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y la de la Reforma Agraria, según corresponda al presentarse cualquiera de los supuestos señalados en los artículos séptimo y noveno de este ordenamiento otorgará en permuta una superficie equivalente a la que pueda ser regada con la dotación de agua autorizada dentro del área de 55,000-00-00 hectáreas, que se expropió por Decreto Presidencial de 10 de enero de 1980 para la rehabilitación y relocalización de las concesiones de los usuarios afectados por la salinidad de sus tierras en cultivo.

Para mayor precisión y definición, la superficie mencionada está señalada en el plano oficial número 2228-C-218 de septiembre de 1978 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, en las oficinas de dicha Secretaría de Estado en la ciudad de México y en la de Hermosillo, en el Estado de Sonora.

ARTICULO DECIMOPRIMERO.—La Secretaría de Agricultura y de Recursos Hidráulicos se reserva el destino de los volúmenes de agua que se liberen por cualquier motivo, los cuales en ningún caso podrán ser utilizados en la agricultura.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO.—La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos por las razones que se exponen en la parte considerativa de este ordenamiento, recomendará a los agricultores del Distrito de Riego No. 51 que posean los predios que se señalan en el artículo siguiente dentro del propio Distrito y en el litoral de la costa, se abstengan de realizar cualquier inversión canalizada a mejoras territoriales tales como la nivelación de suelos, revestimiento de canales, reubicación de pozos, construcción de casas habitación, bodegas, cobertizos sistemas de riego fijo y otros, así como de plantar frutales por representar un alto riesgo ya que de realizarse éstos, serán de la exclusiva responsabilidad de los agricultores y de ninguna manera ten-

drán trato preferencial si ocurriera la contaminación salina antes de la amortización total de sus inversiones, ni serán motivo de alteración en la dotación anual de aguas.

ARTICULO DECIMOTERCERO.—Para los efectos de este ordenamiento se consideran predios cercanos a la costa:

No.	No. del Pozo en el Dto.	Nombre del Predio
1	35-02	El Abanico
2	35-09	Soc. Bellavista
3	35-17	Campo Bazopa
4	48-02	Soc. M. Altamirano
5	49-02	Soc. I. Zaragoza
6	49-03	Soc. J. García de Nacoza
7	49-04	Soc. H. Galeana
8	49-05	Soc. Plan de Ayala
9	49-09	Soc. Reforma
10	49-10	Soc. Plan de Ayala
11	49-11	Soc. E. Zapata
12	49-13	Soc. M. Lerdo de Tejada
13	49-14	Soc. 20 de Noviembre
14	49-15	Soc. Chihuahua-Sonora.
15	49-17	Soc. Fco. I. Madero
16	55-01	Campo No. 4
17	55-02	Campo No. 4
18	28-07	Pocitos
19	28-20	El Kilowatt
20	35-03	Rancho Aconchi
21	35-10	Soc. Villa S. Ignacio
22	35-11	San Nicolás
23	35-13	San Alfonso
24	35-15	San Rafael
25	35-20	San Juan
26	42-06	Soc. La Palma
27	42-08	San Luis
28	48-01	Soc. M. R. López
29	49-01	Soc. Zapata-Vela
30	49-06	Soc. M. Hidalgo
31	49-08	Soc. G. Victoria
32	49-16	Soc. Hillo-Sahuaripa
33	50-07	Soc. Col. Sonorense
34	50-09	Soc. Sacramento
35	50-10	Los Finitos

No.	No. del Pozo en el Dto.	Nombre del Predio	No.	No. del Pozo en el Dto.	Nombre del Predio
36	50-16	Soc. Francisco Haro	75	56-10	El Refugio
37	50-17	Soc. Santa Rita	76	19-03	Soc. San Fernando
38	50-20	Soc. Cruz Gálvez	77	19-04	Los Angeles
39	56-01	Campo No. 4	78	28-14	Ma. del Carmen.
40	56-05	El Salvador	79	28-25	San Isidro
41	56-06	Guadalupe Refugio	80	35-04	San Juan
42	56-07	Fátima	81	35-05	Soc. L. Cárdenas
43	56-08	El Refugio	82	35-07	Soc. Campo 3 Nazario Ortiz G.
44	56-09	Campo No. 4	83	42-02	Soc. Moctezuma
45	19-05	Chulavista	84	43-13	Soc. Benito Juárez
46	28-10	El Kilowatt	85	43-17	El Sacrificio
47	28-22	Ma. del Carmen	86	44-17	Soc. Yaqui
48	35-12	San Rafael	87	44-18	Santa Cruz
49	35-19	Jamaica	88	44-19	Soc. Hermosillo
50	42-01	Soc. Col. del Norte	89	44-20	Soc. San Isidro
51	42-03	Soc. Flores Muñoz	90	44-21	Jauja
52	42-04	Soc. Felizardo Castro	91	44-22	Soc. Río Blanco
53	42-07	Soc. Cocorit	92	44-25	Soc. San Isidro
54	43-09	Soc. Río Mayo	93	50-01	Soc. 6 de Marzo
55	43-10	Soc. Puerto Rico	94	50-05	Soc. Ceres
56	43-15	Soc. México	95	50-13	Soc. Esmeralda
57	43-19	Soc. Francisco Solís	96	50-15	Soc. Niños Héroes
58	43-20	Soc. América	97	50-21	Soc. 6 de Marzo
59	43-21	Soc. Costa Rica	98	51-01	Soc. San Pedro
60	44-23	Soc. Cajeme	99	51-04	Soc. San Vicente
61	49-07	Soc. Díaz Gallegos	100	51-07	Soc. San Fernando
62	49-12	Soc. Gpo. Solidario Porras	101	51-08	Soc. San Marcial
63	50-02	Soc. Cristóbal Colón	102	51-15	Sta. Trinidad
64	50-03	Soc. Liberación	103	51-18	Soc. Belem
65	50-04	Soc. Porvenir	104	51-21	San Valentín
66	50-06	Soc. Sonora-Sinaloa	105	55-05	Campo No. 4
67	50-11	Soc. Miguel Alemán			
68	50-12	Soc. 8 de Mayo			
69	50-14	Soc. Aldama			
70	50-18	Soc. El Olivar			
71	50-19	Soc. Sta. Martha			
72	56-02	Rincón de Guadalupe			
73	56-03	La Floresta			
74	56-04	El Rosario			

ARTICULO DECIMOCUARTO.—La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos recomendará al Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., incluya en sus planes de operación crediticia para los agricultores del Distrito de Riego de que se trata, los fondos necesarios para apoyar los programas de rehabilitación de dicho Distrito de Riego. De igual forma la citada Secretaría recomendará al Banco de México, S. A., intervenga en el análisis de los créditos refaccionarios que que se otorguen con motivo de este plan, así como para que se formulen los estudios y la reprogramación de los créditos que se encuentran vigentes de la banca privada y oficial.

ARTICULO DECIMOQUINTO.—El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, continuará con los estudios técnicos necesarios y con la construcción de las obras que permitan incrementar volúmenes en la recarga del acuífero.

ARTICULO DECIMOSEXTO.—Las cesiones de derechos de concesiones de agua sólo podrán efectuarse bajo las condiciones del artículo sexto de este ordenamiento y aplicando la reducción total del volumen concesionado, de conformidad con los artículos cuarto y quinto de este ordenamiento, previa sanción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO DECIMOSEPTIMO.—Los usuarios de pozos que no instalen y mantengan en servicio a satisfacción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, medidores totalizadores de flujo en la descarga de sus pozos, en el plazo que se les concede en el artículo segundo de este mandamiento, se les sancionará con multa de \$100.00 a \$10,000.00, sin perjuicio de que se les suspenda en el uso del agua, en tanto la infracción subsista.

ARTICULO DECIMOCTAVO.—A los usuarios que modifiquen las características de las obras de alumbramiento terminadas, sus instalaciones o equipo sin permiso de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se les impondrá multa de \$100.00 a \$20,000.00.

ARTICULO DECIMONOVENO.—En caso de violación al presente decreto en lo que hace a la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas de propiedad nacional o del subsuelo en la zona a que se refiere el artículo primero de este ordenamiento la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos procederá en los términos del artículo 182 de la Ley Federal de Aguas. Asimismo al usuario que disponga del agua en volúmenes mayores de los autorizados y que haya sido sancionado con anterioridad por la misma causa se le revocará la concesión que se le haya otorgado.

ARTICULO VIGESIMO.—Al que ejecute para sí o para un tercero obras para alumbrar, extraer o disponer de aguas del subsuelo en el área a que se refiere este mandamiento, sin permiso de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se le impondrá multa de \$500.00 a \$50,000.00. Igual sanción se le impondrá al que haya ordenado la ejecución de las obras. Los infractores perderán en favor de la Nación, las obras de alumbramiento y aprovechamiento de agua y, soportarán las servidumbres necesarias.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.—La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, efectuará sistemáticamente registros de niveles estáticos y dinámicos de las aguas del subsuelo así como análisis de calidad de las mismas e informará periódicamente al Comité Directivo del Distrito de Riego No. 51 de la Costa de Hermosillo del resultado de estos registros, con objeto de prever con oportunidad el comportamiento futuro del acuífero y que permita tomar las medidas necesarias en beneficio de los usuarios de este Distrito.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Los casos que no prevé el presente mandamiento serán sometidos a consideración del Comité Directivo del Distrito y en su oportunidad la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, determinará lo que proceda.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los ca-

torce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.
—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado.—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, Antonio Toledo Corro.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, David Ibarra Muñoz.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramirez Vázquez.—Rúbrica.

DECRETO por el que por causa de utilidad pública se expropia una superficie aproximada de 55,000-00-00 Has., en favor del Gobierno Federal para la reubicación y rehabilitación de los predios del Distrito de Riego No. 51, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Son. (Primera publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 27 constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o. fracciones I, III, VII y XII, 2o., 3o., y 4o. de la Ley de Expropiación; 2o. fracciones VIII, XVI, XXI y XXII, 3o., 16 fracciones III y VII, 17 fracciones I y VI y 57 de la Ley Federal de Aguas; 32 fracción IX, 35 fracciones XVII, XXVIII, XXXI y XXXIII y 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o., 27 y 28 de la Ley General de Bienes Nacionales y:

CONSIDERANDO

Que en el Distrito de Riego No. 51, Costa de Hermosillo, Son., en áreas cercanas al litoral, actualmente bajo cultivo, se han presentado los efectos de la contaminación salina con tendencia creciente y en otras áreas, tierras adentro, del mismo Distrito se están presentando abatimientos en los niveles del agua del subsuelo.

Que dichas áreas en problema son regadas mediante el aprovechamiento de 105 pozos cuyas aguas presentan características físico-químicas que las hacen totalmente inadecuadas para el uso agrícola, lo cual provoca daños considerables a la producción, además del ensaltramiento a los suelos, con peligro inminente de perder su fertilidad o degradarlos hasta hacerlos impropios para la agricultura, por lo que se hace necesario técnica y económicamente dejar de usar las aguas que proporcionan los pozos en cuestión, a fin de evitar tanto dicha pérdida como la total contaminación del mencionado acuífero.

Que para resolver los problemas actuales o los que se prevén en el futuro, respecto de los aprovechamientos de aguas del subsuelo de este Distrito ubicados en las áreas que técnicamente se reconocen como afectadas con riesgo inminente de la afectación antes descrita, es necesario relocalizarlos en zonas donde no exista dicho riesgo, de acuerdo a los estudios que para el efecto, ha realizado la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Que de acuerdo con lo anterior y para tales efectos, se han localizado áreas que presentan condiciones adecuadas, actualmente sin cultivo y son de propiedad particular que tienen una extensión aproximada de 55,000-00-00 hectáreas, las que se hace necesario adquirir para la rehabilitación del Distrito de Riego No. 51 Costa de Hermosillo y para la relocalización en ellas de:

Las concesiones de los usuarios afectados por la salinidad de sus fuentes u otras causas insuperables en su actual localización.

Que para cumplir con los fines de interés público apuntados en los considerandos que anteceden, así como preservar las fuentes de trabajo y de producción, es imperativo que el Gobierno Federal expropié los terrenos de propiedad particular que se encuentren dentro de la superficie aproximada de 55,000.00-00 hectáreas, ubicados dentro del Distrito de Riego No. 51, en la Costa de Hermosillo, Municipio del mismo nombre, en el Estado de Sonora, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia en favor del Gobierno Federal, para la reubicación y rehabilitación de los predios del Distrito de Riego No. 51, Costa de Hermosillo, los terrenos de propiedad particular que en los últimos 3 años no hayan sido destinados a actividades agrícolas, con superficie aproximada de 55,000.00-00 hectáreas ubicadas dentro del mencionado Distrito de Riego, en el Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora.

Dicha superficie está dividida en cuatro secciones, cada una de las cuales se localiza y delimita topográficamente por una poligonal envolvente cuyos vértices se definen por las coordenadas geográficas siguientes:

Vértice No.	Latitud Norte	Longitud Oeste de Greenwich
Z O N A I		
1	29°10'	111°50'
2	29°14'	111°47'
3	29°17'	111°41'
4	29°17'	111°38'
5	29°12'	111°38'
6	29°12'	111°42'
7	29°10'	111°43'
Z O N A II		
1	29°13'	111°38'
2	29°13'	111°31'
3	29°06'	111°31'
4	29°06'	111°34'
5	29°03'	111°34'
6	29°03'	111°38'
Z O N A III		
1	29°06'	111°21'
2	29°06'	111°14'
3	29°00'	111°14'
4	29°00'	111°25'
5	29°01'	111°25'
Z O N A IV		
1	28°55'	111°27'

Vértice No.	Latitud Norte	Longitud Oeste de Greenwich
2	28°56'	111°27'
3	28°59'	111°18'
4	29°00'	111°18'
5	29°00'	111°14'
6	28°58'	111°14'
7	28°55'	111°19'

Para mejor información, la superficie mencionada está señalada en el plano oficial No. 2228-C-218 de septiembre de 1978 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta, en las oficinas de dicha Secretaría de Estado, en la ciudad de México, D. F., y en la de Hermosillo, en el Estado de Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de las indemnizaciones que correspondan a los afectados que acrediten sus derechos a las mismas.

ARTICULO TERCERO.—La indemnización que corresponda será cubierta con cargo al presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO CUARTO.—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procederá a la ocupación administrativa de los bienes expropiados y en el mismo acto, los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se contrae el presente ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de Expropiación, publíquese el presente decreto por dos veces en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.
25 y 31 enero.

ANEXO 6.- Comité Ejecutivo de la Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de termosillo.



COMITE EJECUTIVO:

PRESIDENTE:

GUADALUPE OLEA FRANCO

VICE-PRESIDENTE:

LORENZO BARCELO OLEA

SECRETARIO:

MIGUEL ANGEL CASTILLO R.

TESORERO:

ISIDRO DURAZO LLANEZ

SRIO. DE PREVISION SOCIAL:

ANTONIO ROMERO A.

SRIO. DE ESTADISTICA:

CANDIDO JARA LLAMAS

SRIO. DE ACCION POLITICA:

JOSE ALONSO JARA MARINI

PRIMER VOCAL:

ADAN LOPEZ QUINTANA

SEGUNDO VOCAL:

RICARDO RAMIREZ PEREZ

TERCER VOCAL

RAMON CARRIZOZA BALLESTEROS

JUNTA DE VIGILANCIA:

PRESIDENTE

FRANCISCO OLIVAS VAZQUEZ

VICE-PRESIDENTE

TOMAS LOPEZ

SRIO. DE ACTAS

JESUS MANUEL YAÑEZ

PRIMER VOCAL

MANUEL ORTEGA AYON

SEGUNDO VOCAL

GUADALUPE JARA LLAMAS

ANEXO 7.- Directorio de la Unión de Sociedades de Producción Rural de -
la Costa de Hermosillo.



GERENTE
GUADALUPE OLEA FRANCO

PRESIDENTE COMISION
ADMINISTRACION
MIGUEL ANGEL CASTILLO RIVERA

SECRETARIO COMISION
ADMINISTRACION
ADAN LOPEZ QUINTANA

TESORERO
LORENZO BARCELO OLEA

SUPLENTE PRESIDENTE
COMISION ADMINISTRACION
ERNESTO COTAQUE BARRIOS

SECRETARIO SUPLENTE
COMISION ADMINISTRACION
ROSALINO PINO VALENZUELA

PRESIDENTE JUNTA
DE VIGILANCIA
TOMAS LOPEZ MADRID

SUPLENTE JUNTA
DE VIGILANCIA
FRANCISCO OLIVAS VAZQUEZ

SECRETARIO JUNTA
DE VIGILANCIA
FRANCISCO OLIVARRIA LAPRADA

ANEXO 8.- Gerentes de las Sociedades de Producción Rural afiliadas a la Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo.

SPR. ALDAMA	Armando Ordiales	SPR. MIGUEL HIDALGO	I. Granillo
SPR. DIAZ GALLEGOS	Jesús Ceja	SPR. LA TORTUGA	Ramón Soto
SPR. AMERICA	Refugio Pacheco	SPR. LAZARO CARDENAS	Antonio Romero
SPR. A.G. RIVERA	Jesús Burrola	SPR. LIBERACION	José Moreno
SPR. BELEM	Rosalino Pina	SPR. LUMA LINDA	Marco Ballesteros
SPR. BELLAVISTA	Isidro Durazo	SPR. LOS ANGELES	Angel Velázquez
SPR. BENITO JUAREZ	José Rivas	SPR. LUURDES	Miguel Castillo
SPR. EL DURADO	Fco. Villa	SPR. MEXICO	Tomás Lopez
SPR. CAJEME	Antonio Pablos	SPR. RIO MAYO	Gabriel Molguín
SPR. COCORIT	Fco. Olivarría	SPR. SAN ALBERTO	Fco. Vázquez
SPR. COSTA RICA	José Hernandez	SPR. MOCTEZUMA	Miguel Reyes
SPR. CRISTOBAL COLON	Carlos Hurtado	SPR. N.ORTIZ GARZA	Ubaldo Rascón
SPR. CRUZ GALVEZ	Ignacio Lopez	SPR. NINUS HERDES	José Gallegos
SPR. CAUATEMOC	Fco. Olivas	SPR. PINUS ALTOS	Manuel Alcántar
SPR. EL CHAMIZAL	Candido Jara	SPR. PLAN DE AYALA	Ramón Carrizoza
SPR. FRANCISCO VILLA	Andres Villa	SPR. P. ELIAS CALLES	C. Bojórquez
SPR. EL FUTURO	Martín Cotaque	SPR. PUERTO RICO	Jesús Burrola
SPR. EL PROGRESO	Carlos Lopez	SPR. SANTA ANITA	Lorenzo Barceló
SPR. EMILIANO ZAPATA	Efraín Canizález	SPR. SANTA CARMEN	Gpe. Jara
SPR. ESCUADRON 201	Melesio Paredes	SPR. SAN ALFREDO	Sergio Lepró
SPR. ESMERALDA	Marco A. Píña	SPR. SAN FERNANDO	Benjamín Hurtado
SPR. FELIZARDO CASTRO	Jesús Castro	SPR. SAN FCO DE A.	Rubén Zaragoza
SPR. FCO. I. MADERO	Jesús Yañez	SPR. SAN PFO DE G.	Fco. Morghen
SPR. LA PROVIDENCIA	Luis Chavez	SPR. SAN LAZARO	Hugo Ballesteros
SPR. G. FLORES MUNOS	Jorge Vázquez	SPR. SAN PEDRO	Manuel Cantú
SPR. H. GALEANA	José Jara	SPR. SANTA GUADALUPE	Armando Martínez
SPR. IGNACIO SOTO	Manuel Ortega	SPR. SANTA MARIA	B. Sandoval
SPR. I. ZARAGOZA	José Arvizu	SPR. SONORA-SINALOA	José Alvarez
SPR. KIND	Gpe. Ulea	SPR. V. SAN IGNACIO	Ricardo Moreno
SPR. LA ESPERANZA	Manuel Galaz	SPR. XOCHITL	Ricardo Ramírez
SPR. LA PALMA	Manuel Carmona	SPR. 20 DE NOVIEMBRE	Armando Coronado.

CAPITULO VI

PROYECTO CUCHUTA

Esqueda, Sonora.
Diciembre de 1981.

RESUMEN GENERAL.

El presente trabajo da una visión general del desarrollo seguido por el Proyecto Cuchuta; la actuación de las diferentes dependencias gubernamentales y la situación organizativa actual de los grupos campesinos, y establece algunos planteamientos en torno a los cuales podrían aglutinarse los diferentes ejidos constituyendo un solo frente para las exigencias y defensa fortalecida de sus demandas comunes.

En vista del papel que han venido jugando las distintas instituciones en el proyecto, la actitud de los campesinos ante la presencia de elementos extraños denota un marcado sentimiento de desconfianza lo cual los hace hasta cierto punto inaccesibles. No obstante, se contó con la colaboración de una Trabajadora Social representante de un programa de apoyo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien ha venido trabajando al interior de las comunidades y cuya relación solidaria con el conjunto de campesinos-ejidatarios facilitó en gran medida el trabajo.

Por otra parte, las cifras manejadas por las distintas dependencias muestran diferencias notables y las proyecciones del desarrollo de inversiones muestran con claridad múltiples irregularidades cuando se las compara con el monto de inversiones ejercido, lo que da una idea de la magnitud del saqueo cometido.

El proceso de movilidad poblacional por los flujos de emigración-inmigración regionales, factor sumamente importante en esta zona, muestran una realidad cambiante para lo cual se cuenta con escasos estudios y la información obtenida en éste terreno es casi siempre de segunda mano y por lo tanto poco confiable.

Por último, cabe señalar que el proyecto de desarrollo agropecuario de Cuchuta muestra características sumamente interesantes de estudio no solo por la complejidad de las contradicciones internas generadas ante el enfrentamiento de los intereses del campesinado con los del aparato oficial y

la burguesía terrateniente y caciquil regional, sino también por el contexto económico, social, político, histórico e incluso ecológico en el cual se encuentra inmerso, lo que daría pie a una serie de investigaciones más que necesarias en una región que permanece aún prácticamente inédita.

1.- LA ORGANIZACION.-

1.1.- Situación General.-

Debido a los múltiples mecanismos de división implementados por la SRA al momento de la dotación (mezcla de Centrales, cancelación de derechos, relación de predios, nombramiento de representantes, etcétera) y a la irracional medida política de trasladar solicitantes de otra región (y otras Centrales Campesinas) e infiltrarlas en los distintos ejidos, la situación agraria del Proyecto Cuchuta muestra un panorama de abierta desintegración ejidal; no existe una organización que unifique a los grupos de los ejidos base con los de las ampliaciones y a estos con los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE). Por el contrario, se dan una serie de pugnas no solo entre los ejidos sino al interior de los mismos ya que tanto la SRA como el BANRURAL y la SARH han venido afectando sistemáticamente los derechos propios de los distintos ejidos valiéndose del poder que les da la concentración de los recursos financieros o legales, fomentando las medidas antidemocráticas que favorecen los intereses políticos y económicos de ciertas facciones y creando un clima de abierto escepticismo entre la base campesina respecto a la posibilidad de crear una organización independiente unificada y fortalecida.

Con base en esto el estudio se limita a señalar las características presentadas por las distintas centrales campesinas que actualmente trabajan en Cuchuta así como la visión política de sus líderes. Además se presenta un resumen analítico de la problemática presentada tanto por los ejidos base como por las ampliaciones y los NCPE tratando de dar una idea de las causas internas que impiden la formación de un frente único así como las posibilidades que existen para superar estas situaciones.

1.2.- Antecedentes de la Lucha Agraria.-

A nivel regional los antecedentes de la lucha agraria en la etapa más reciente son los encabezados por la Cen-

tral Campesina de la UGOCM, los cuales tienen su origen en los movimientos liderados por Jacinto López que tuvieron una vasta zona de influencia y que, localmente, estuvieron encabezados por el actual presidente del Comisariado ejidal del NCPE Miguel Sánchez Adame: Eustraberto Delgadillo, el cual describe en la entrevista personal que aparece en los Anexos toda la serie de dificultades enfrentadas por su movimiento ante la insolencia de los intereses caciquiles regionales y sus relaciones con el principal aparato detentor de la agitación campesina; la SRA. Así mismo explica el papel mediatizador jugado por la CNC y la CCI, las cuales en varias ocasiones negociaron con los grandes caciques la salida más conveniente a los intereses políticos y económicos estratégicos de ambos.

Si bien es cierto que la lucha campesina en ésta región data de varias décadas, también lo es el hecho de que, en la actualidad, no existe un proyecto definido que aglutine los intereses de las amplias bases rurales y tampoco una organización que unifique en torno a sí las demandas y aspiraciones de las mismas.

En efecto, debido a la premura de la resolución presidencial por una parte, al desconcierto que causó el hecho de que el Decreto estableciera que la explotación sería prioritariamente agrícola y de tipo colectiva, a la ausencia de los campesinos con derechos ejidales y a la relocalización efectuada mediante la mezcla y el traslado de campesinos de una y otra centrales, el panorama de organización campesina se ha visto complicado en grado extremo y hoy, a pesar de que la gran mayoría de los campesinos se refieren a ésta como la única posibilidad de sacudirse el control, la arbitrariedad y la falta de seriedad de las promesas oficiales, es un hecho que ésta unificación está aún lejos de alcanzarse debido a las profundas diferencias internas, a las rencillas y conflictos mayores generados entre los diferentes grupos al calor del proceso de consolidación como tales.

1.3.- Importancia Regional del Proyecto Cuchuta.-

El Domingo 15 de Junio de 1980, el presidente José López Portillo dió posesión a 415 familias campesinas de 32,570 hectáreas con base en el Decreto expropiatorio del día 11 de Abril del mismo año que señalaba la afectación de la Hacienda de Cuchuta, propiedad de Alfonso Pesqueira -hijo de un gobernador sonorense del siglo pasado -, y proclamaba, en un acto ampliamente difundido, un nuevo rumbo en la política del reparto agrario; en el que el Estado declaraba toda una estrategia integral de apoyo al sector ejidal comprometiéndose a otorgar la asistencia técnica y los recursos financieros necesarios para llevar adelante los distintos programas de producción y apoyo en beneficio de los campesinos dotados.

La significación y el alcance de dichos pronunciamientos alcanzó repercusión nacional y quedó concretada con el compromiso del presidente de volver exactamente en un año para comprobar si el apoyo oficial había sido otorgado y si efectivamente los campesinos habían incorporado ya sus tierras a la producción.

A partir de aquel día todas las dependencias gubernamentales involucradas en el "Proyecto Cuchuta" empezaron a desplegar toda una serie de planes de desarrollo y programas de inversión con base en un respaldo de alrededor de 170 millones de pesos con los que se buscaba salir adelante con el compromiso presidencial adquirido y convertir en un hecho la nueva política agraria del Estado.

A la luz del tiempo, los resultados y las consecuencias de la implementación de este proyecto oficial de apoyo integral muestran un panorama realmente revelador acerca de la capacidad de las instituciones responsables de su ejecución y señalan de una manera evidente el verdadero carácter de las dependencias encargadas de llevar adelante el "apoyo" institucional al sector campesino. La visión de los hechos a un año y medio de distancia de aquel compromiso his

tórico nos muestran los estragos que los diferentes mecanismos de sujeción y división implementados por el Estado ocasionan en el movimiento campesino, explican su debilitamiento organizativo y dan una idea del grado de dependencia a -- que se encuentra sometido en el espacio nacional y regional_ bajo las actuales relaciones sociales de producción.

2.- CONTEXTO SOCIOECONOMICO.-

2.1-Ubicación Geopolítica e Importancia Regional del Proyecto Cuchuta.

El predio Cuchuta se encuentra localizado en la región Nororiental del Estado de Sonora en el Municipio de Fronteras (ANEX01), a lo largo de una irregular planicie caracterizada por una gran riqueza en recursos minerales, forestales, ganaderos y, en el pasado reciente, agrícolas. La hoy ex-hacienda de Cuchuta constituye solo una más de las vastas extensiones territoriales detentadas desde principios de siglos por familias de legendarios apellidos que establecieron sus dominios mediante la acumulación salvaje practicada no solo sobre extensas zonas de terrenos nacionales reclamados por diferentes grupos campesinos, sino también en tierras de derecho ejidal y aún sobre los fundos mismos de las comunidades indígenas y mestizas establecidas a todo lo largo de una amplia faja de la zona serrana limitrofe entre los Estados de Sonora y Chihuahua.

Durante décadas toda esta región se vió enmarcada en un proceso de desarrollo de caracter casi estático debido a los ritmos atónicos que le marcaba una economía de producción ganadera orientada básicamente a la extracción de recursos y su canalización en actividades fuera de la zona y en ramas ajenas al sector.

Así, enmarcado entre grandes latifundios ganaderos y pequeños poblados que sustentaban su supervivencia en un permanente flujo migratorio hacia el otro lado de la frontera o al interior de las minas explotadas de tiempo en tiempo, surge un proyecto de desarrollo campesino que pretende ser un modelo que marcará la pauta de la nueva política agraria anunciada por el Estado Mexicano.

El Proyecto Cuchuta es diseñado con el propósito expreso de incorporar a la producción los terrenos afectados en la hacienda de los Pesqueira, para ello, el Decreto de expropiación señala la ampliación de 5 ejidos ya existentes: Esque

da, Fronteras, Cuquiarachic, Turicachi y Mesa de la Valdeza, y la creación de dos Nuevos Centros de Población Ejidal: - -- Miguel Sánchez Adame y Adolfo López Mateos, con las características que aparecen en el ANEXO 2.

El Decreto señala además que la explotación de la tierra se llevará a cabo de manera colectiva.

El Gobierno por su parte presenta un plan de inversiones que asciende a casi 170 millones de pesos y que comprende desde el desmonte y la perforación de pozos hasta el establecimiento de la infraestructura y la adquisición de la más moderna maquinaria y ganado de alto registro en montos que se desglozan en el ANEXO 3.

A la vez, con aportaciones de los gobiernos Federal y Estatal, el poblado de Esqueda, llamado a constituirse en un núcleo poblacional de creciente importancia, recibe una inversión que representa 2.4 veces el conjunto de las inversiones en el resto del Municipio incluyendo su cabecera: Fronteras. (ANEXO 4).

Las políticas de producción señalaban desde un principio una atención preferente a los granos básicos como Maíz, Trigo y frijol, aunque también se indicaba el establecimiento de huertas frutales y el cultivo de hortalizas, así como alfalfares y praderas de Rye Grass en apoyo del sector ganadero.

El impacto social y económico del Proyecto Cuchuta vino a dar, pues, un impulso de grandes magnitudes no solo al propio Municipio sino también a la región en conjunto.

2.2.- Las características del Proceso Productivo.-

Si bien los ejidos de Cuchuta solo cuentan hasta la fecha con la cosecha de dos temporadas, las características de su proceso de producción agrícola ha seguido ya las pautas tradicionales que el aparato oficial establece en las zonas de riego, esto es: Se elabora un plan de cultivos y riegos por parte de la SARH, se colicita el crédito de avío a BANRURAL -el crédito lleva implícito la cuota correspondiente al Seguro Agrícola -, se obtienen las ordenes de compra para la semi

lla recomendada que es expedida por PRONASE y se llevan a cabo las prácticas culturales de acuerdo al cultivo de que se trate y al sistema de riego adoptado siguiendo las recomendaciones de los técnicos de la SARH y el banco, llevando a cabo la adquisición de insumos por medio de BANRURAL, entregando finalmente la cosecha a la CONASUPO y, en el caso del trigo enviándolo hacia un molino harinero particular localizado en la Ciudad fronteriza de Agua Prieta.

3.- MECANISMOS DE EXTRACCION DE EXCEDENTES.-

3.1.- El Mercado de los Productos Agrícolas.-

No obstante, como se señalaba arriba, la experiencia de producción agrícola de los ejidos de Cuchuta data de sólo dos ciclos: '80-'81 y '81-'81, las relaciones de despojo han aflorado ya y se muestran de una manera por demás clara.

En efecto, los tratos de comercialización que los ejidatarios han establecido tanto con la CONASUPO como con el molino de la Compañía Harinera Estrella, S. A. en Agua Prieta, han resultado sumamente desventajosos para ellos, ya que, en el caso del frijol la CONASUPO castigó el grano argumentando mala calidad pagando un precio de \$13.50 Kg. ante la cual la mayoría de los ejidatarios tuvieron que vender, viendo la imposibilidad de almacenar su producción ya que la misma CONASUPO no ha llevado a cabo la construcción de una bodega cuyo financiamiento se encuentra desde hace ya bastante tiempo aprobado. Se dió el caso de un sólo ejido: Cuquiarachic - ampliación que decidió guardar su producción hasta lograr un mejor precio en contactos que piensa establecer en otras regiones del estado.

Con el trigo las cosas no resultaron mejor: el molino fronterizo devolvió casi la totalidad del grano aduciendo exceso de humedad y se resistió a comprarlo por lo que hubo de buscarse canalizarlo hacia otra región, lo que ocasionó mayores pérdidas por el costo de los fletes y retraso en los pagos, a los que, por otra parte los campesinos no tuvieron acceso ya que BANRURAL llevó a cabo todos los trámites y ajustes por el avío proporcionado.

En el caso del Maíz estas situaciones fueron salvadas... ya que el cultivo se siniestró en su totalidad, cabe mencionar que en los dos cultivos descritos anteriormente, las pérdidas por siniestros alcanzaron porcentajes de 80, 90 y 100% como consecuencias de hechos que serán explicados más adelante.

Por último, el dato más revelador de que a pesar de haberse entregado para la venta la producción de frijol desde

el mes de Septiembre, hasta la fecha (últimos días de Diciembre) ningún ejido ha recibido el pago de las utilidades, dándose el caso de algunos de ellos que presentaron al Banco una solicitud de préstamo por \$2,000.00 pesos por ejidatario para cubrir los gastos que implican los traslados y celebraciones de fin de año.

3.2.- El Mercado de Artículos de Consumo Popular.-

De una revisión de precios efectuada en distintos lugares es posible observar de manera muy clara la situación por la que atraviesa la economía campesina respecto a la adquisición de los productos básicos. (ANEXO 5).

La situación en esta región reviste caracteres realmente alarmantes ya que desde hace tiempo existe una marcada tendencia al incremento de los precios. "A diario sube algo 1 o 2 pesos" comenta una mujer campesina, y la frase no tiene un punto de referencia específico ya que el alza de precios es general entre los abarroteros, dándose el caso de un supermercado concesionario de la CONASUPO que generalmente encabeza la lista de los precios. La situación es al parecer incontrolable y ante esto, el grupo beneficiado de la ampliación del ejido Esqueda planteó a las autoridades la solicitud para el establecimiento de una cooperativa de consumo, pero la petición no tuvo respuesta por lo que el grupo decidió ponerla en marcha con sus propios recursos, lo que dió como resultado el desenmascaramiento de los altísimos precios establecidos por los changarreros de la región. Este grupo enfrenta el problema de la inexperiencia, la falta de promoción y la necesidad de llevar a cabo sus compras al mayoreo en la Ciudad de Agua Prieta en donde les resulta más caro que en la Capital del estado, además, debido a que la unidad con la que cuentan no tiene permiso Federal para transportar mercancía, cada viaje implica el gasto de 2,000 pesos de "gratificación" para los agentes federales. Ante esto, la única dependencia que ha tratado de intervenir es la Secretaría de Programación y Presupuesto y por medio del COPLAM se ha planteado la posibi-

lidad de crear un mercado de abastos, solo que este proyecto tiene contemplado apoyar a los comerciantes más fuertes de Nacozari.

La actividad comercial se encuentra mucho más desarrollada en el poblado de Esqueda que cuenta con más de 30 establecimientos comerciales entre los que destacan los de la familia Urquijo que posee una cantina bar y billar, un salón de baile y sala de cine, un hotel y restaurante, un abarrotes, una farmacia y una peluquería. La mayoría de los changarros llevan a cabo la compra de su mercancía directamente en Hermosillo y en el caso de la fruta y la verdura estas las adquieren de verduleros ambulantes que vienen de los diferentes mercados de abastos de la Capital.

Una explicación de éste fenómeno de encarecimiento de servicios y elevación del costo de la vida lo constituye sin duda el crecimiento explosivo que presenta la población de Esqueda, en la que según el Censo de 1970 existían 750 habitantes pasando a 2,500 una década después. Estos flujos sociales generalmente presentan un mayor poder de compra ya que están constituídos por trabajadores mineros con salarios más altos y constantes que el del común de la región, así como trabajadores de empresas constructoras y técnicos de varios niveles residentes en la población y que trabajan en algunos de los programas que integran el Proyecto Cuchuta lo mismo que obreros de las industrias maquiladoras establecidas en la frontera.

En este punto resulta interesante la prescripción del comportamiento que presentará la zona ante las presiones sociales ejercidas a medida que avance y se consolide el proyecto de producción agropecuaria así como la influencia que presente el crecimiento gigantesco de Mano de Obra utilizada por la Compañía Mexicana del Cobre que explota yacimientos en el Municipio vecino y en estos momentos se encuentra llevando a cabo la construcción de una fundidora, para ello se proyecta orientar el crecimiento poblacional hacia Esqueda.

3.3.- El Mercado del Crédito Agrícola.-

La dotación del crédito tanto del avío como el refaccionario se encuentra centralizado por BANRURAL. Las tasas de interés manejadas por el banco señalan 14% para los créditos refaccionarios agrícolas y ganaderos, 16.5% en los créditos del avío y 12% en el caso del cultivo de productos básicos como el frijón y el maíz.

Hasta ahora, el banco ha marcado las líneas de conducta económicas de los diferentes ejidos dado el poder que le otorga el control de los flujos de dinero autorizados. Es en este renglón en el que se han hecho evidentes los malos manejos llevados a cabo por la institución ya que al comparar el monto de los créditos programados con el de los ejercicios resulta una situación sorprendente que se muestra en el siguiente Cuadro:

CUADRO 1.- Comparación de Inversiones Programadas y Ejercidas en el Proyecto Cuchuta. (1)

Tipo de Inversión	Especificación	Monto - - Ejercido.	Monto - - Programado.
Pública	SARH (O.H.)	59'824,000.00	
	PIDER	9'035,689.00	
	Total	68'859,689.00	98'380,000.00
BANRURAL	C.Refaccionario	50'143,531.00	90'928,000.00
	C. de Avío	18'388,922.00	71'764,000.00

Fuente: BANRURAL, SARH y SPP.

(1): Todos los datos hasta el 30 de Noviembre de 1981.

Como se vé, la manipulación de los fondos programados para el proyecto ha dado lugar a todo menos a la aplicación correcta y oportuna de los mismos. Por otro lado, como ya se mencionó, permanece pendiente la liquidación de la venta del -

frijol efectuada hace 3 meses y se han presentado una serie de irregularidades para el pago del seguro agrícola por los siniestros registrados, destacando el caso del ejido Cuquiara chic ampliación, el cual quedó con una diferencia pendiente por cubrir de mas de 600,000 pesos ya que el seguro cubrió solo la prima contemplada por el banco mientras que el valor de la producción no alcanzó ni la tercera parte del costo de la producción. En lo que respecta al seguro, los datos mostrados en el ANEXO 6, expresan con claridad la acción de un aparato económico del Estado: ANAGSA.

3.4.- Mecanismos de Extracción Vía Créditos para la Vivienda.

Los problemas de asentamientos humanos se encuentran a la orden del día. La Secretaría de la Reforma Agraria estableció un programa de construcción de viviendas que en un principio fue rechazado por los distintos ejidos ya que contemplaba la centralización urbana en la población Esqueda a la cual se resistieron quienes se vieron más afectados por la distancia que esto representaba de sus centros de trabajo aunado a la inexistencia de un sistema de transportes que comuniquen las diferentes localidades, sin embargo, la SRA no cedió y ante la presión ejercida en el sentido de que si no aceptaban estas condiciones no se les dotaría de servicios a los asentamientos que se establecieron, los campesinos aceptaron participar en el programa de construcción que contemplaba 202 casas de ladrillo sectorizadas por ejido y distribuídas de la siguiente forma:

Ejido Esqueda (ampliación)	= 32
Ejido Turicachi (ampliación)	= 36
Ejido Mesa de Valdeza (ampliación)	= 42
NCPE Miguel Sánchez Adame	= 60
NCPE Adolfo López Mateos	= 32

El convenio para la construcción de las mismas fué firmado ante la presencia del Gobierno del estado y otras autoridades de diferentes Dependencias relacionadas y en el se estableció una ayuda simbólica de 100 pesos diarios por

ejidatario que participara en la construcción así como la dotación de una despensa completa.

Los campesinos iniciaron los trabajos y transcurrieron dos meses en los cuales ninguno recibió pago ni despensa alguna. Esta situación resultó insoportable ya que implicaba un enorme esfuerzo para los ejidatarios provenientes de otras regiones ya que, al no contar con trabajo, se dedicaban por completo a las actividades de la construcción. Finalmente renunciaron a seguir en las mismas condiciones y entonces la SRA hizo llegar el pago del dinero retrazado y prometió enviar las despensas, Los campesinos, entonces reiniciaron las labores y siguieron recibiendo la ayuda económica pero las despensas que llegaron eran de baja calidad alimenticia y se encontraban además plagadas de gorgojo por lo que no fueron aceptadas.

Esta situación ha permanecido sin cambio hasta la fecha, volviéndose a presentar el retraso en el pago lo que ha traído mucha inconformidad debido a los gastos extraordinarios que se presentan en la temporada de fin de año.

El programa de la vivienda para los ejidos Fronteras (Ampl.) y Cuquiarachic (Ampl.) tomó un cause diferente, ya que esta vez la SRA no se vió obligada por la ley para la creación de un nuevo centro de población. Ante esto, el Gobierno del Estado, conjuntamente con INDECO-SINE-SAM elaboraron un programa de vivienda que constituyó un logrado ejemplo de imposición vertical que abarcó desde la determinación del lugar del asentamiento hasta la fijación del monto y características del crédito.

En efecto, pese a las múltiples protestas y disconformidades los nuevos asentamientos fueron establecidos en un terreno que además de ser poco adecuado - debido a que se presentaban problemas de inundaciones - vino a hacer aún mas evidente la marginación de que son objeto los campesinos provenientes del Valle del Yaqui, ya que el lugar se localiza en las afueras del pueblo, presentándose el caso de una gran cantidad de lotes en el interior del poblado (Fronteras) que se encuentran en total abandono o bien se encuentran siendo utilizados con fines--

agrícolas o como corrales de ganado.

Posteriormente INDECO y Gobierno del Estado presentaron un proyecto de construcción de 70 casas con tres alternativas en una Asamblea conjunta que no contó con quorum de ninguno de los dos ejidos, sin embargo los funcionarios decidieron seguir adelante con una reunión de carácter informativo en la que se presentó solo una de las tres alternativas, la mas costosa, y se explicó que el precio que se había anunciado anteriormente era equivocado y que la cantidad era en realidad superior; se solicitó a los presentes que se pronunciaran por la aprobación del proyecto inmediatamente y se anunció que la semana siguiente se deberían de presentar todos los interesados en una Asamblea en la que se daría la última oportunidad para inscribirse en la lista de solicitantes.

Los montos y características del crédito se mencionaron en una sola lectura, el modelo y los materiales de la casa nunca fueron puestos a consideración ni se pidió la opinión de los ejidatarios. Así, estos quedaron comprometidos a participar en la construcción de sus propias casas, trabajar intensivamente sin recibir pago alguno durante tres meses, aceptar el modelo ofrecido - construido a base de lozetas de ferrocemento - y pagar en un lapso de 15 años la cantidad de \$8,505.27 anuales hasta amortizar el costo de la casa valuada en \$119,000.00 más \$8,579.00 por los intereses generados en ese lapso de tiempo.

Cabe señalar que las Dependencias manejan un presupuesto de \$100,000.00 por casa, lo cual dá un costo de 7 millones al proyecto mientras que, bajo las condiciones impuestas a los ejidatarios, estos aportaran una cantidad cercana a los 9 millones de pesos.

3.5 Mercado de la Fuerza de Trabajo.-

Dado que no se cuenta con datos precisos acerca de la magnitud de los flujos de emigración de la fuerza de trabajo es imposible presentar cifras confiables, sin embargo, las vías que sigue este fenomeno son bastante concidas y consisten en la salida del país en calidad de braceros; la obtención de trabajo en las maquiladoras, que en número de 22, se

encuentran establecidas en la frontera de Agua Prieta; el empleo en los trabajos de la Mina de La Caridad ó la salida hacia la Capital del estado o a sus zonas económicas aledañas - como La Costa de Hermosillo.

El fenómeno se ha venido presentando tradicional -- mente en la región, solo que ahora se han agregado los pro -- pios campesinos beneficiados con el Decreto de la expropia -- ción de Cuchuta, ya que las oportunidades de trabajo en la re -- gión resultan realmente escasas para la masa trabajadores e -- xistentes.

Esto ha provocado el que una gran cantidad de campe -- sinos (dato difícil de saber pero estimado en un porcentaje -- mayor al 50%) haya regresado a sus lugares de origen en bús -- queda de mayores oportunidades de trabajo y con la esperanza -- de que la situación de crisis permanente en la que se encuen -- tra el Proyecto Cuchuta tenga una pronta solución.

4.- ACCION DE LOS APARATOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL ESTADO Y GRUPOS DE PODER REGIONAL.

Las instituciones oficiales que se encuentran involucradas actualmente en el Proyecto Cuchuta son: BANRURAL, SRA, SARH, SPP, CONASUPO, CNC, INDECO y el Gobierno del Estado.

La acción de todas estas Dependencias ha estado caracterizada por una grave descoordinación y su participación en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo ha seguido una línea de marcada improvisación, lo cual se ha reflejado en la inoperancia e inoportunidad en la implementación de los mismos.

Esto responde, evidentemente, a toda una política global que se refleja en el fomento de la división y enfrentamiento al interior de los ejidos, lo cual ha obstaculizado enormemente la posibilidad de que estos se organicen y creen una opción independiente y fortalecida.

Las contradicciones así generadas han suscitado el cambio de dos delegados regionales de la SRA, el Gerente de la Sucursal del BANRURAL y la salida del jefe de organización del mismo Banco. Todos estos movimientos en el lapso de 17 meses a partir de que fue puesto en marcha el proyecto.

Para ejemplificar la descoordinación e incumplimiento de los planes programados se presentan los siguientes dos cuadros:

CUADRO 2.- Información sobre Infraestructura Existente en el Distrito de Riego 106 de Cuchuta.

Especificación	Fuente		
	SARH (Of. de Op.)	SARH (Obras Hidráulicas)	SPP (Programado)
Número de Pozos	26	28	22
Tipo Rodante	15	12	Consideraba
Sist. Tipo Cañón	6	9	sistema de
de Tipo Móvil	1	1	riego con
Riego Tipo Goteo	3	-	54.70 Kms.de
Desmontes	1,429.6 Has.	2,011 Has.	1,725 Has.
Inversión total en Infraestructura	(No reportada)	\$59;824,000.00	\$96;625,000.00

CUADRO 3.- Establecimiento de Cultivos Perennes en el Distrito de Riego 106 de Cuchuta según Diferentes Fuentes.

Cultivo	Ejido (Has.)							Fuente
	E	MSA	F	C	T	A	MV	
Alfalfa	34	148	99	74	-	128	-	SPP
	20	50	30	30	20	-	-	SARH
	20	20	-	20	-	-	-	Ejidatarios
Frutales	17	74	50	37	-	64	-	SPP
	-	38	15	-	10	10	-	SARH
	-	38	-	-	-	-	-	Ejidatarios

Las acciones llevadas a cabo por las distintas Dependencias son descritas a continuación:

4.1.- BANRURAL.-

Como ya ha sido mencionado, es la institución encargada de la canalización de los programas de inversión. A la vez, el Banco regula y controla los fondos PIDER y sus manejos han traído grandes contratiempos a los ejidatarios que han tenido que enfrentar múltiples demoras y retraso en los pagos. Así mismo han sido detectadas irregularidades en las cotizaciones realizadas por los evaluadores.

Todos estos programas son aprobados y ejecutados según acuerdos de Consejos Técnicos llevados a cabo por empleados del Banco, los cuales disponen de grandes atribuciones para la elección y rechazo de las prioridades de inversión y en la consideración de las líneas de crédito a abrirse.

Por otra parte, las disposiciones acordadas en los Consejos generalmente son desconocidas por la base de los ejidos y los gastos en ellos autorizados permanecen ocultos, lo cual ha creado una gran incertidumbre entre los ejidatarios que consideran sumamente peligroso el hecho de estar contrayendo una gran cantidad de deudas sin tener pleno conocimiento de las mismas.

La inconformidad ha ido en ascenso y los conflictos por esta situación al interior de los ejidos se han agudizado según se desprende del análisis particular realizado. (ANEXO 8)

4.2.- SARH.-

Considerada "cabeza de sector", esta Secretaría ha tenido un gran peso en la ejecución de los programas de infraestructura de Cuchuta, así como en la dinámica de la expansión agrícola seguida por los ejidos.

La Secretaría ha venido impulsando un proyecto de Unidad de Producción en el cual se pretende asociar a los ejidatarios con los pequeños propietarios según los lineamientos de la Nueva Ley de Fomento Agropecuario. La idea fué en un principio rechazada por los ejidos y actualmente solo 4 de ellos (--- Fronteras ampliación, Cuquiarachic ampliación, Mesa de la Valdeza ampliación y NCPE Miguel Sánchez Adame), han decidido participar debido sobre todo a la falta de alternativas en otro sentido.

El programa de Estatutos de la Unidad de Producción es un buen ejemplo de control político y económico y da una idea de la verticalidad e imposición con que se trata de conducir el proceso de desarrollo de estos ejidos:

"CAPITULO V. Clausula 13. Son facultades de la Asamblea General:

a.) Elegir y remover a los miembros del Consejo de Administración, excepto a los representantes de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y del Gobierno del Estado."

"CAPITULO VII. Clausula 20. La Dirección de la Unidad estará a cargo de un Consejo de Administración, integrado por un representante de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien lo presidirá, tendrá voto de calidad en caso de empate y su decisión se tomará como base en la mayoría obtenida por votación de sus integrantes, dos consejeros y dos vocales con sus suplentes designados por la Asamblea General."(1)

La Secretaría llevó a cabo contratos con dos empresas (ECASA y MEXICO) para el desmonte, quema, ruteo (extracción de raíces), y emparejamiento del terreno. Estos trabajos ade--

(1): Proyecto de Estatutos de la Unidad de Producción Cuchuta: SARI.

más de haberse demorado largamente produjeron una gran inconformidad entre los campesinos, los cuales en la actualidad se encuentran exigiendo la correcta realización de los trabajos y el cumplimiento de el desmonte de el total de la superficie programada ya que las condiciones en que han quedado los terrenos hacen imposible no solo sembrar sino además llevar a cabo labores de cultivo ya que el equipo "se hace pedazos" según aseguran los ejidatarios. La opinión al respecto del titular de la Secretaría encargado de la supervisión del proyecto es en el sentido de que los campesinos "han exagerado" las dimensiones del problema y han mostrado una falta total de cooperación ya que "nada les costaría sacar ellos mismos los 4, 5, 10 o 20 troncones que quedaron por hectárea". La situación hasta el momento permanece latente, y mientras que los campesinos se encuentran desesperados ya que se dan cuenta que en esas condiciones no les será posible llevar a cabo la siembra de trigo esta temporada, las autoridades de la Secretaría sostienen que la compañía llevará a cabo la ejecución de las obras en donde se les demuestre que no han quedado bien ejecutadas ya que no se les pagará por esas labores. En tanto, las compañías han trasladado ya su maquinaria hacia otras partes del país.

Otra acción ampliamente rechazada por los campesinos ha sido la referente al establecimiento de los sistemas de riego; La SARH puso en marcha un precipitado programa de perforación de pozos profundos y en su prisa pasó por alto la realización de un estudio serio acerca de la situación real del manto acuífero a explotar, para cubrir esto se programó el equipamiento de "solo" 28 pozos para observar el comportamiento de los niveles estáticos y dinámicos del manto freático... dentro de dos años. Por lo pronto los resultados de la perforación indiscriminada han arrojado aforos menores a los esperados y ha provocado la desecación de un pequeño lago localizado a un lado del casco de la ex-hacienda al cual éste lugar debía precisamente su nombre: CUCHUTA del Opata: Lugar de los peces.

El establecimiento de los sistemas de riego ha sido una medida que ha representado un gran rechazo por los campesinos ya que además de inoperancia y la dificultad para encontrar piezas de repuesto, estos sistemas resultan completamente desconocidos para los ejidatarios, quienes no han recibido adiestramiento alguno en su uso. Por otra parte, a las características de su funcionamiento los ejidatarios achacan las pérdidas casi totales que tuvieron de las cosechas de este año ya que tanto los sistemas de aspersión como los de cañón crean condiciones favorables para la presencia y propagación del hongo causante de la enfermedad conocida como roya o chahuixtle que se presentó tanto en frijol como en trigo y maíz.

Por otra parte, a la vez que la calidad de la asistencia técnica deja mucho que desear, la política de investigación agrícola resulta poco menos que irracional ya que CIANO no sólo no cuenta con los materiales resistentes a la roya sino que además su investigación se encuentra orientada hacia cultivos de altos requerimientos de agua como Avena, Cebada, Alfalfa y Rye Grass, dejando de lado los estudios para la producción de hortalizas, renglón en el que ésta región destacó notablemente en décadas pasadas. Resulta pues ridículo el que por otra parte se haya tratado de introducir el cultivo de la Jojoba, que es un recurso florístico de las zonas áridas y semi-áridas de la costa sonoreense. Si bien es cierto que CIANO lleva a cabo investigación en la producción de frutales, la atención prestada a este aspecto resulta en realidad sumamente tímida ya que en la actualidad solo se estudian variedades de durazno, chabacano y nectarina, dejando de lado la gran variedad de especies con un potencial de producción evidente para éstas regiones como nogal, almendro, peral, manzano, etc. En este mismo punto se hace mención que CONAFRUT tenía contemplado el establecimiento de huertos de frutales en 5 ejidos considerando una superficie de 242 Has., en la actualidad un técnico de esta institución lleva a cabo la inspección de la única huerta establecida hasta hoy y que

comprende 33 Has. de durazno y chabacano.

Por último es necesario anotar la nula atención -- prestada al potencial que representan los recursos florísticos de la región entre los que destacan la calabacilla loca, la - palmilla, el cocolmea, el mezquite y la gobernadora entre -- muchos otros.

4.3.- SRA.-

Esta dependencia ha sido sin duda la que ha pre- - sentado la participación más conflictiva ya que su acción ha _ girado en torno a la creación y fomento de las divisiones al _ interior de los ejidos y la obstaculización en la organiza- - ción de estos en un frente unido.

Si bien sus actividades han sido sentidas a lo lar_ go de la lucha agraria presentada por los campesinos, estas - se volvieron especialmente graves a raíz de la expedición del Decreto expropiatorio en el cual, recurriendo al viejo método de disolución de grupos, traslado solicitudes de un predio a otro y constituyó grupos ejidatales con elementos de diferen- tes centrales campesinas. No obstante esta medida no pareció ser suficiente y al momento de las depuraciones de los ejidos por muerte o ausencia de derechosos la Secretaría, por ins- - trucciones directas del Gobierno del Estado, procedió a tras_ ladar grupos campesinos solicitantes de tierras en el Sur del Estado, desplazando de esta manera tanto a solicitantes loca- les como a los mismos hijos de los ejidatarios de los ejidos_ base. Esto creó una situación tal de enfrentamiento que has- ta la fecha -un año después de la medida - las pugnas entre -- los locales y los fuereños no sólo no han sido dirimidas sino que se agudisan día a día y han provocado, además de la divi- sión natural, el incremento en los niveles de deserción por - los ejidatarios del Valle del Yaqui, los cuales desesperados_ han iniciado un éxodo de regreso hacia sus lugares de origen.

La SRA además ha llevado a cabo una serie de irre- gularidades en los procesos de nombramiento de las nuevas - - autoridades de los ejidos así como de los representantes de -

las ampliaciones, imponiendo elementos incondicionales y con un nulo arraigo de base.

4.4.- CONASUPO.-

El papel de control llevado a cabo por CONASUPO se ha expresado en tres aspectos:

1.- No se ha constituido como elemento abaratador del alto precio de los productos básicos y el elevado costo de la vida en las poblaciones de Esqueda y Fronteras, lo cual afecta directamente la economía campesina incapaz de cubrir el alza constante en los precios.

2.- No solo no ha facilitado y abierto canales de comercialización adecuados para los productos agrícolas, sino que además ha impuesto castigos excesivos a las cosechas ejidales.

3.- No ha dado ninguna explicación acerca de la demora en el establecimiento de una bodega de almacenamiento, cuyo financiamiento ya ha sido aprobado. Esto reviste un serio problema para los campesinos que no tienen donde almacenar su producción y por lo tanto deben de vender inmediatamente al precio y bajo las condiciones que se les impongan.

4.5.- CNC.-

La Confederación Nacional Campesina, por su parte, ha venido jugando un papel tradicional de manipulación campesina y arribismo agrario; lo cual quedó ampliamente demostrado durante el proceso que dió origen a la toma de tierras, durante el cual no solo boicoteó continuamente los movimientos sino que además se prestó a una serie de componendas con los caciques de la región con los que negoció ocupaciones de predios ante el peligro de la toma masiva de tierras por el movimiento campesino interpendiente del extinto lider campesino Jacinto López.

Si bien su presencia política en la zona es mayoritaria, su capacidad de control se ha ido deteriorando continuamente debido al fuerte grado de división existente entre

los ejidos de la región y el hecho de haberse impuesto secretario a una persona ampliamente por su poder económico y posición política contraria a los intereses de la base.

4.6.- SPP.-

Esta Secretaría ha sido la encargada de impulsar el único apoyo económico con el que han contado los campesinos mediante la canalización de recursos PIDER para el establecimiento de obras de infraestructura, esto, como se menciona, ha sido la fuente más segura de ingresos para la mayoría de los ejidos y, aunque se han tenido retrasos y problemas de ejecución e irregularidades en la realización de las obras debido a que BANRURAL maneja estos fondos, los campesinos manifiestan que de no haber sido por estas aportaciones no hubiera habido nada que hacer y la situación se hubiera tornado más grave aún.

La Secretaría ha implementado ya un Comité de Planeación Municipal el cual adolece de graves fallas y está supeitado a la dirección en Agua Prieta en donde, por otra parte, se desatienden los proyectos de inversión productivos conjuntos con los ejidos de Cuchuta y se dá preferencia tanto a los productores organizados como a los grupos de comerciantes con mayor potencial económico.

4.7.- Gobierno del Estado.-

Ha sido el vehículo, a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario, por el cual se ha pretendido llevar a cabo la coordinación global del proyecto, pero sus alcances han sido sumamente pobres y entre el campesinado se tiene la idea de que esta dependencia es una de las mayores responsables del "engaño" a que se tiene sometido al Gobernador del estado respecto a la situación real que guarda Cuchuta.

Recientemente esta institución realizó junto con INDECO un programa de vivienda el cual fué impuesto verticalmente a los campesinos sin dejarles otra opción y aprovechando la desesperación de estos por tener una casa lo más pronto posible.

4.8.- Grupos de Poder Regional.-

El grupo económico más poderoso a nivel regional lo constituyen sin duda los grandes latifundistas ganaderos. Entre los más importantes se encuentra en primer lugar - - - Jose Alfonso Morales, quien poseyendo 10 ranchos titulados a diferentes nombres, es propietario de más de 100,000 has. a lo largo de una extensión de terreno que parte del Sur de Esqueda hasta llegar a la línea fronteriza. Otro de los grandes ganaderos de la zona lo fué Jesús Valenzuela quien a su muerte heredó todas sus propiedades a dos de sus hijos, a estos se agregan algunos apellidos como los Elías, los Acosta, los Ortíz y Zuzuarregui todos ellos con extensas propiedades que, en su mayoría, se encuentran localizadas en terrenos nacionales y cuya situación legal es completamente irregular según dicen los ejidatarios.

Todos estos latifundistas poseen además grandes cantidades de ganado según se desprende de los datos del Censo Ganadero proporcionados por los inspectores de campo y que aparecen en el ANEXO 7.

De los mismos datos es posible detectar la presencia de un cierto tipo de productores característico, se trata del grupo de los pequeños propietarios, los cuales en número de alrededor de 80 se encuentran localizados en ciertos espacios entre los grandes latifundios y las propiedades ejidales. Este hecho motivó que al declararse la afectación de la hacienda de Cuchuta algunos de sus miembros se vieran afectados, por lo que recurrieron al apoyo de la CNPP a la cual pertenecen desde hace 6 años y lograron quedar fuera del Plano Proyecto que manejaba la SRA. Los miembros de este grupo poseen unidades agrícolas de un mediano a alto nivel de capitalización y basan su actividad económica en acciones de traspaso de ganado, el cual adquieren en los alrededores, agregan kilos en sus praderas artificiales, y revenden en Hermosillo a mejores precios. Esta gente ha incurrido ocasionalmente en la producción hortícola y se ha interesado en la posibilidad de industrializar su producción.

Hasta hoy todos sus tratos financieros son con la Banca Privada y su dirigente declaró estar interesado en - - crear unidades de producción asociados a los ejidatarios.

Respecto a la estructura formal de poder cabe destacar el hecho de que los dos últimos Presidentes Municipales han sido reconocidos ganaderos y que, en el caso del Presidente Municipal actual, este llegó a la alcaldía mediante una serie de presiones y chantajes lo cual lo ha convertido en una autoridad ampliamente repudiada en la región.

La estructura de poder detectada al interior de los ejidos aparece en el capítulo especial dedicado a la explicación de la situación que guarda cada uno de ellos.

5.- CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.-

De la exposición realizada destacan los siguientes puntos:

1.- El Proyecto Cuchuta muestra un panorama revelador sobre el papel del Estado y sus múltiples mecanismos de control político y sujeción económica del campesinado.

2.- La estructura de poder ha permanecido intocada y los grupos económicos más fuertes han mantenido la posición y privilegios con que contaban en los tiempos anteriores al proyecto.

3.- Las medidas adoptadas por la SRA han repercutido negativamente en los procesos de integración y unificación campesina, favoreciendo, por otra parte, las pugnas interejidales y fomentando la división interna.

4.- La participación de las dependencias gubernamentales encargadas del fomento de las actividades productivas ha estado caracterizada por el apresuramiento y la irracionalidad, y muestran a cada paso las huellas de la arbitrariedad oficial, el menosprecio de la capacidad del campesino y el interés por despojarlo del producto de su trabajo, entendiéndose éste como un peligro potencial para su independencia económica y política.

5.- Las consecuencias de la división ejidal se muestran en los beneficios que ella trae para el Estado. Por una parte la implementación de los planes resulta mucho más sencilla, no se cuenta con una oposición organizada que frene las medidas anticampesinas, es posible imponer sistemas de organización alternativos en los cuales se tenga un control más pleno, se tiene un control absoluto sobre el proceso productivo y se decide con toda libertad sobre los montos y tipos de inversiones, las prioridades en las líneas de crédito y sus condiciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Entre las perspectivas visualizadas se encuentran las siguientes:

1.- La posibilidad de unificarse en torno a demandas comunes en las cuales la mayoría de los campesinos tienen

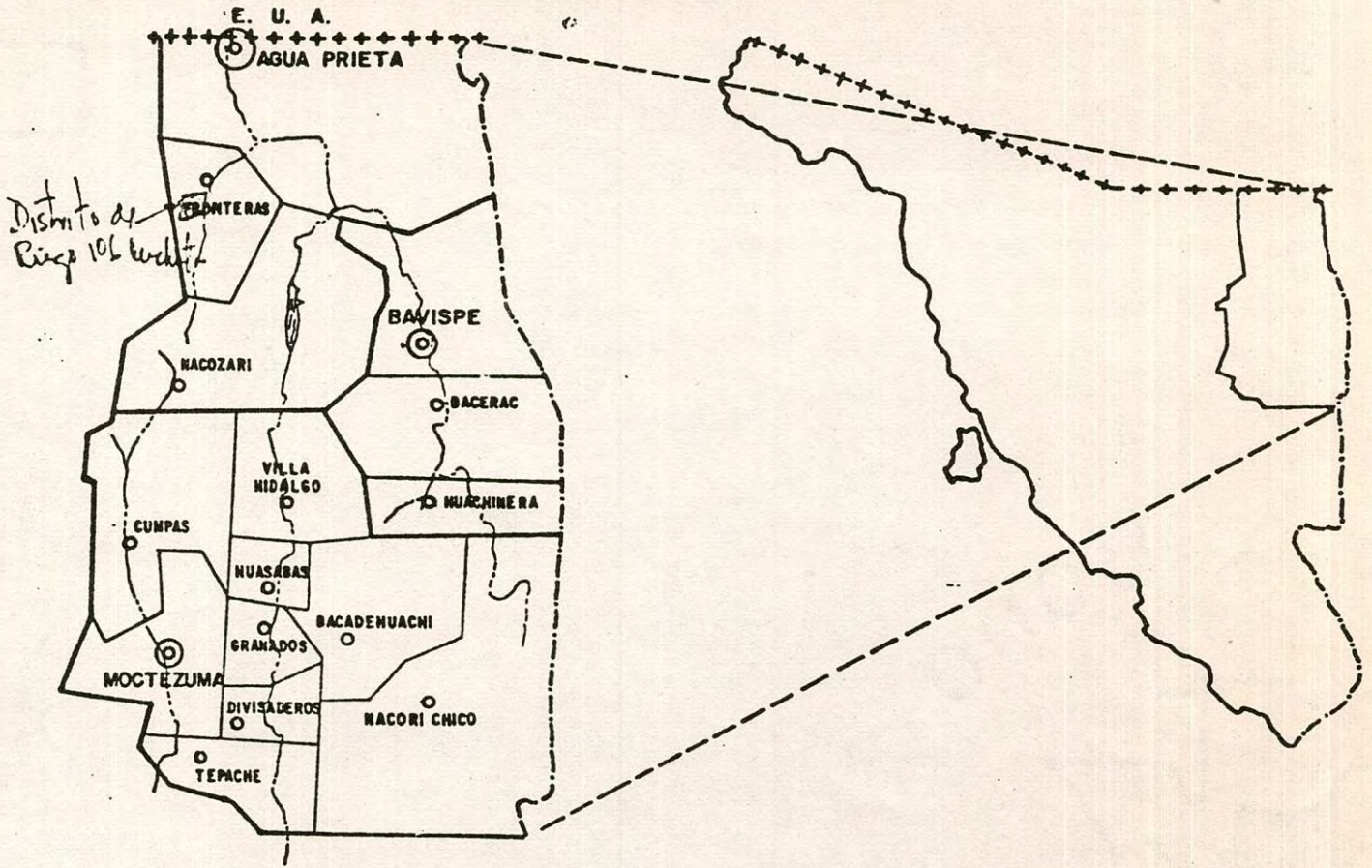
una gran claridad.





2.- La necesidad de establecer prioridades sobre estas exigencias fijando aquellas que representen un caracter de inmediato, corto, mediano y largo plazo.

3.- La posibilidad de constituirse en una Unión de Ejidos vinculándose a la Unión de Ejidos "Plan de Agua Prieta" y erigirse en una fuerza política autónoma, basada en un programa alternativo de desarrollo que considere la explotación racional de los múltiples, y muy ricos, recursos naturales de la región y que se plantee como prioridad la aprobación inmediata de los procesos productivos que implican cada uno de los proyectos de desarrollo.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 REPRESENTACION GENERAL EN EL ESTADO DE SONORA
 DISTRITO DE RIEGO 106 CUCHUTA Y
 JEFATURA DE UNIDADES DE RIEGO 606 CUCHUTA
 CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA UNIDAD DE RIEGO



DATOS DE LA UNIDAD	DISTANCIAS	OBSERVACIONES
REGION. _____ _____ NOMBRE. _____ _____ MUNICIPIO. _____ ESTADO DE SONORA	DE _____ A _____, _____ Kms. DE _____ A LA UNIDAD, _____ Kms. TOTAL _____ Kms.	<ul style="list-style-type: none">  LOCALIZACION ESTATAL  LOCALIZACION OFICINA REGIONAL  LOCALIZACION CABECERA MUNICIPAL  LOCALIZACION UNIDAD <p>FORMULO: _____ SUPERVISOR DE ZONA</p> <p>REVISO: _____ RESIDENTE REGIONAL</p>

HM5

ANEXO 2.- Ejidos del Proyecto Cuchuta: Distribución de la Superficie Dotada y Número de Beneficiarios.

	SUPERFICIE TOTAL DOTADA 1/	SUPERFICIE AGOSTADERO	SUPERFICIE AGRICOLA	NUMERO BENEFICIARIOS DOTADOS 2/
NCPE. MIGUEL SANCHEZ ADAME	7,500	6,960	540	122
NCPE. ADOLFO LOPEZ MATEOS	3,200	2,700	500	40
EJIDO FRONTERAS	5,470	5,100	370	58
EJIDO CUQUIARACHIC	5,400	5,115	285	63
EJIDO TURICACHI	4,800	4,500	300	63
EJIDO MESA DE LA VALDEZA	3,000	3,000	-	29
EJIDO ESQUEDA	3,200	3,095	105	40
TOTALES:	32,570	30,470	2,100	415

1/- SEGUN RESOLUCION PRESIDENCIAL DE 1980.

2/- SUPERFICIE SUSCEPTIBLE PROGRAMADA.

FUENTE: SPP

ANEXO 3.- Inversiones programadas para el desarrollo de los Nuevos Centros de Población y las Ampliaciones Ejidales otorgadas en el Proyecto Cuchuta. (Miles de pesos)

CONCEPTO	NUMERO DE UNIDADES	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
I N V E R S I O N P U B L I C A			
1.- PERFORACION DE POZOS	22 Un.	1,200.0	26,400.0
2.- DESMONTE	1,725 Has.	6.0	10,350.0
3.- NIVELACION	1,725 Has.	10.0	17,250.0
4.- CERCOS	145 Kms.	15.0	2,175.0
5.- CANALES DE CONCRETO	54.7 Kms.	300.2	16,425.0
6.- ESTUDIOS AGROLOGICOS	7.	600.0	4,200.0
7.- PLANTACION DE FRUTALES	242 Has.	80.0	19,360.0
SUB-TOTAL			96,106.0
I N V E R S I O N B A N R U R A L			
8.- ELECTRIFICACION DE POZOS	10 Kms.	220.0	2,200.0
9.- EQUIPAMIENTO DE POZOS	22 Un.	900.0	19,800.0
10.- MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	17,250.0
11.- ALMACERES Y COBERTIZOS	7 Un.	571.4	3,999.8
12.- CORRALES DE MANEJO	7 Un.	120.0	840.0
13.- EQUIPO DE TRANSPORTE	7 Un.	714.4	5,000.8
14.- ESTABLECIMIENTO DE ALFALFA	483 Has.	11.0	5,313.0
15.- EQUIPO FORRAJERO	5 Un.	593.2	2,966.0
16.- ADQUISICION DE GANADO	1,457 CB.	9.7	14,132.9
SUB-TOTAL			71,568.2
T O T A L			167,674.2

FUENTE: SPP

ANEXO 4.- Resumen de Inversiones durante 1981 en el Municipio de "Fronteras".

LOCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRIVADA
Adolfo Lopez M.	1,815,000	1,815,000	-	-
Adolfo Ruiz C.	7,156,200	7,029,900	79,500	47,700
Cuquiarachic	1,635,000	1,635,000	-	-
Esqueda	74,966,000	44,756,800	29,903,500	305,700
Fronteras	8,980,300	7,646,300	1,334,000	-
Kilometro 47	1,050,000	1,050,000	-	-
Mesa de la Valdeza	4,313,000	4,313,000	-	-
Miguel Sanchez A.	6,279,000	6,279,000	-	-
Turicschi	3,780,000	3,780,000	-	-

FUENTE: SPP

ANEXO 5.- LISTA COMPARATIVA DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD. (1)

Producto	Especificación	Fuente		
		Comercio en Esqueda (\$)	Cooperativa Ejidal (\$)	Abarr. Cázares (Hillo) (\$)
Huevos	Cartera	75.00	65.00	60.00
Café	Kg.	108.00	100.00	80.00
Manteca	Kg.	54.00	40.00	35.00
Harina	Arroba;	50.00	45.00	36.00
Frijol	Kg.	25.00	18.00	19.00
Leche	Lata	17.00	11.00	9.80
Papas	Kg.	25.00	20.00	18.00
Azúcar	Kg.	16.00	15.00	12.30
Sal	Kg.	6.60	6.00	3.20
Escoba	Pieza	55.00	50.00	45.00
Jabón	Bolsa	20.00	18.00	13.30
Focos	100 Watts	18.00	14.00	11.50
Chocolate	Lata	55.00	45.00	43.60
Cloralex	Botella	18.00	12.00	9.40
Galletas	Caja	60.00	55.00	46.40
Arroz	Caja	19.00	15.00	-
Espaura	Cajita	7.00	6.50	6.00
Sardinas	Lata	47.50	45.00	19.10
Queso	Kg.	100.00	-	120.00
Carne	Kg.	100.00	-	89.00

(1): Precios al 15 de Diciembre de 1981.

ANEXO 6.- Resumen de Operaciones entre los Ejidos Colectivos del Proyecto Cuchuta y ANAGSA durante el año de 1981.

Ejido	Tipo de Póliza	Cobertura	Prima Ejidal (3.9%)	Subsidio de Gob. (1.0%)	Costo Anual del Seguro	Recuperación Anual
M.S. ADAME	Reproduce.	\$4;218,000.00	130,401.00	45,353.00	\$ 175,754.00	\$ 171,000.00
FRONTERAS	Reproduce.	\$ 3;464,500.00	106,109.00	36,812.00	\$ 142,921.00	\$ 60,000.00
CUQUIARACHIC	Reproduce.	\$ 3;023,000.00	96,235.00	33,175.00	\$ 129,410.00	\$ 45,000.00
TURICACHI	Reproduce.	\$ 3;166,000.00	98,543.00	34,097.00	\$ 132,640.00	\$ 95,000.00
MESA VALDEZA	Reproduce.	\$ 2;098,500.00	65,549.00	22,781.00	\$ 88,330.00	\$ 42,000.00
A.L. MATEOS	Reproduce.	\$ 1;863,500.00	57,860.00	20,144.00	\$ 78,004.00	\$ 41,000.00

Fuentes: ANAGSA y BANRURAL.

ANEXO 7.- Distribución del Ganado en el Municipio de "Fronteras", Son.

Rancho	Dueño	Toros	Vacas	Vaquillas	Beceros
Ej. ARC	Colectivo	0	17	214	17
Ej. Fronteras	Parcelados	48	1600	845	1100
Santa Rosa	H. Ortíz	49	531	80	435
Cerro Prieto	I. Valenzuela	20	310	106	208
Tomas Romero	T. Romero	20	326	56	209
Ej. Fronteras (Ampl.)	Colectivo	6	270	103	113
Las Borregas	J.A. Morales	251	1714	146	880
El Cajoncito					
La Mesa					
Baltazar					
Mavavi	E. Valenzuela	45	300	255	115
El Mezquite	Fam. Acosta	3	220	127	122
C. de Sandías	Fam. Elías	22	228	126	96
Ej. Cuquiarachic (Ampl.)	Colectivo	19	290	209	336
Ej. Turicachi (Ampl.)	Colectivo	20	258	27	138
Ej. M de la V (Ampl.)	Colectivo	11	162	21	124
Ej. MSA	Colectivo	24	258	27	138
Ej. ALM	Colectivo	9	153	13	115
Batana	J.A.Morales	23	215	(472 Novillos)	
El Paredón C.	J.A.Morales	-	-	(450 Novillos)	
El Vigía	J.C.Ochoa	20	150	(650 Novillos)	

Fuente: Censo Ganadero 1981. Fronteras, Son.

ANEXO 8.- Descripción de la Problemática Presente en cada uno de los Ejidos del Proyecto Cuchuta.

EJIDO MESA DE LA VALDEZA (Dotación).-

Dotado en 1935, es este uno de los ejidos más antiguos de la región. Se encuentra constituido por 21 ejidatarios los cuales en su mayoría se encuentran en una edad avanzada. En este ejido es muy notable la desigualdad económica entre los miembros ya que solo 4 o 5 detentan la mayor cantidad de ganado mientras que por otro lado existen campesinos en condiciones de gran pobreza que solo cuentan con un hato de mulas y su derecho agrario. Cabe destacar que en la resolución presidencial ejecutora de la dotación se especifica que la explotación del ejido es de carácter colectivo lo cual jamás se ha llevado a efecto ya que lo que existe es una utilización abiertamente desigual de los recursos del pastizal por los ejidatarios que poseen grandes cantidades de ganado.

Logicamente las pugnas al interior del ejido se establecen entre aquellos que "tienen" y los que "no tienen" dándose el caso durante el período del comisario ejidal anterior en el que la planilla presentada por los ejidatarios más débiles económicamente ganaron las elecciones y entre los logros que se anotaron de beneficio común destaca el establecimiento de una granja productora de sementales, el cual es un proyecto administrado por BANRURAL y que marcha tan bien que se espera saldrán de pagar el crédito refaccionario en la mitad del plazo establecido (En este punto resulta sobresaliente el hecho de que el encargado de la granja por el ejido lleva sus propias cuentas de ventas de producción en previsión de una posible irregularidad por parte de BANRURAL).

Para la elección de las autoridades actuales, se dieron una serie de artimañas por parte de los ejidatarios fuertes quienes coludidos con el representante de la SRA lograron imponer a un representante de sus intereses en la presidencia del Comisariado ejidal.

EJIDO MESA DE LA VALDEZA (Ampliación):

En este ejido la situación es realmente crítica ya que hasta la fecha ha permanecido marginado de los proyectos de inversión oficial. Está constituido por 29 ejidatarios (11 por Resolución

Rm. 11137

presidencial, 13 del Valle del Yaqui y 5 vecinos del lugar), originalmente, pero en la actualidad se encuentra casi disuelto ya que, excepto 3 campesinos, todos los provenientes del Valle del Yaqui se han regresado ante la alarmante escasez de trabajo y el resto se encuentra completamente disgregado. Es significativo el hecho de que el representante de este grupo beneficiado es el actual líder de la CNC local, quien resultó "sorprendido" de haber venido incluido en la resolución ya que se encuentra en una posición económica privilegiada ya que, además de ganado, posee apartamentos y un restaurante, por lo que su preocupación en el sentido de impulsar el ejido es mínima y, por el contrario, su interés gira más en torno a la transformación del colectivo en parcelado y además no está de acuerdo en la explotación agrícola de los terrenos según declaró en la entrevista.

Relaciones entre Ejido Dotación y Ejido Ampliación.-

Las relaciones que guardan ambos grupos son prácticamente nulas y a pesar de que entre los ejidatarios débiles del ejido dotación ha existido la disposición de acercarse a los ejidatarios beneficiados con la ampliación, este intento ha sido poco fructífero no obstante significar la única posibilidad para consolidar una fuerza que se oponga a los intereses de los casiques ejidales. Además es necesario señalar que entre los terrenos del ejido dotación y el ampliación se interpone una faja de terreno que los incomunica y que, siendo considerado como Terrenos Nacionales, se encuentra apropiado por la familia Mora - les. Los ejidatarios del ejido base aseguran que contando con una mayor fortaleza orgánica podrían lograr expropiar estos terrenos que cuentan con un magnífico pastizal.

EJIDO TURICACHI (Dotación).-

Este es uno de los ejidos más densamente poblados (55 ejidatarios) y con mayores problemas de carga animal en sus terrenos ya que es el ejido que cuenta con menor superficie.

Al momento de la dotación de la hacienda de Cuchuta el ejido se encontraba posesionado de los terrenos del rancho "El Vigüa" propiedad de la familia Valenzuela ya que ellos sostenían que se trataba de Terrenos Nacionales y además poseían documentación que amparaba esta posesión. Entonces, por acuer

do de la SRA se les indicó que debían de desalojar esas posesiones para poder tener acceso a los terrenos de Cuchuta. Esto fue aceptado en un principio debido a la confianza que se tenía en la adquisición de derechos por parte de los hijos de los ejidatarios, los cuales se emplearon en los trabajos de establecimiento de linderos y postería. Al momento de llevar a cabo la depuración ejidal solo unos pocos quedaron considerados con derecho, dando preferencia a la gente traida del Valle del Yaqui, esto creó una situación conflictiva y de abierto enfrentamiento entre ambos grupos, que subsiste hasta la fecha.

El presidente del Comisariado ejidal mencionó que se ha puesto una nueva petición para segunda ampliación de los terrenos que les arrebataron pero no saben cuando les irán a resolver sobre esto.

EJIDO TURICACHI (Ampliación).-

Este grupo se encuentra constituido por 63 campesinos de los cuales 11 son de la dotación original, 18 vecinos y 34 ejidatarios del Valle del Yaqui. La representación se encuentra constituida por 2 personas del Valle del Yaqui, quienes por su puesto poseen el mayor respaldo por constituir la mayoría. Este ha sido uno de los grupos más combativos y que mayores recursos ha logrado aunque existe una gran inconformidad por los trabajos de infraestructura realizados por la SARH, el retraso en los créditos de BANRURAL, la demora de los pagos y la magnitud de los castigos que afectan las cosechas por COMASUPO.

Relaciones entre Ejido Dotación y Ejido Ampliación.-

Este ejido ha sido el único que ha llevado a cabo la independización del ejido ampliación del de la dotación, esto debido sobre todo a la grave agudización de los conflictos generados por las disposiciones oficiales. En la actualidad ambos ejidos se manejan por separado y el ejido ampliación está en proceso de constituirse en un nuevo ejido.

EJIDO ESQUEDA (Dotación).-

Este ejido se encuentra constituido por 64 miembros, en el la diferenciación social no es tan abierta como en otros ejidos aunque esta presente. Sin embargo enfrenta problemas de intronmi

sión de ganado de particulares en sus terrenos y sobre todo la existencia de una gran cantidad de gambales indeseables en sus pastizales por lo que han decidido llevar a cabo una depuración de animales. El problema principal que enfrentan es la falta total de apoyo por parte del sector oficial y las dificultades que enfrenta para el establecimiento de mayores obras de infraestructura pecuaria y el mejoramiento de sus hatos ganaderos.

EJIDO ESQUEDA (Ampliación).--

Este grupo quedó constituido de la siguiente manera: 14 ejidatarios incluidos en la Resolución Presidencial, 10 vecinos y 26 campesinos del Valle del Yaqui. Los representantes de este grupo son ejidatarios locales, el principal problema que enfrentan es el de la falta de fuentes de trabajo, ya que, después del Ejido Mesa de la Valdeza, este es el ejido con menos superficie cultivable (90Has) ya que los trabajos de preparación de terrenos no fueron concluidos por la compañía responsable. Esto ha provocado el que una gran cantidad de ejidatarios del Valle del Yaqui (23 en total) se hayan regresado. Este grupo decidió no participar en la Unidad de Producción promovida por la SARH y sus representantes muestran poco interés en constituirse en una Unión de Ejidos ya que temen perder autonomía. Por su parte se han organizado internamente para establecer una cooperativa de consumo la cual ha mostrado amplias posibilidades de desarrollo en beneficio propio.

Las relaciones que guardan con el Ejido base son bastante cordiales y hasta el momento no se han planteado la posibilidad de independizarse.

EJIDO FRONTERAS (Dotación).--

Este ejido está constituido por 62 miembros los cuales basan su principal fuente de recursos en la cría de ganado aunque algunos han diversificado su actividad incurriendo en el pequeño comercio mientras otros han tenido que emigrar de la región en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo. La diferenciación social se establece de nuevo entre los poseedores y los no-poseedores de ganado, entre los primeros destacan apellidos como Romero, Noriega, Herrera y Martínez.

EJIDO FRONTERAS (Ampliación)

Este ejido está constituido por 10 miembros de la dotación original, 11 vecinos y 27 ejidatarios del Valle del Yaqui. Las pugnas internas entre los grupos son mas agudas que en todos los demas casos ya que no solo se dán entre los elementos del ejido base y los de la ampliación, sino al interior de los de la ampliación entre los originarios del lugar y los que provienen del Valle y entre estos mismos entre diferentes facciones liderados por 2 o 3 cabecillas. Este fenomeno explica, pues, la notoria campaña de desprestigio implementada por las autoridades tanto del Comisariado ejidal como de la misma Presidencia Municipal en contra de las gentes provenientes del Yaqui, las disputas internas por la representación del grupo y el acceso a las instancias de decisiones y la lucha por la dirección del grupo por los elementos que encabezan a una y otra facciones. Ante esto, la desesperación empieza a causar un lento pero notorio proceso de deserción, sobre todo por la gente del Valle que es la que se encuentra en una mayor desventaja en su situación local frente a un panorama en el que no se ven posibilidades de organización.

Mientras todà este sucede, 600 hectareas contempladas en la dotación de ampliación aún no han sido entregadas y siguen siendo explotadas por sus antiguos dueños.

EJIDO CUQUIARACHIC (Dotación).-

En este ejido constituido por 65 ejidatarios, la situación de desigualdad social es también muy evidente y resulta significativo el hecho de que el actual Presidente Municipal haya salido del mismo, basando en su poder económico y en su capacidad de negociación con los grandes ganaderos y caciques ejidales locales. La principal fuente de ingresos de sus miembros es la ganadería y su situación legal también es irregular ya que según el Decreto de dotación el predio se encuentra considerado de explotación colectiva cosa que nunca se ha llegado a la práctica. El ejido se encuentra completamente al margen de las inversiones oficiales y a pesar de encontrarse rodeado de terrenos apropiados ilegalmente, sus demandas de ampliación, con excepción de Cuchuta, nunca han prosperado.

EJIDO CUQUIARACHIC (Ampliación).-

Se encuentra constituido por 63 campesinos de los cuales 11 aparecieron en la Resolución Presidencial, 15 son vecinos del lugar y 52 provienen del Valle del Yaqui. Este grupo junto con el de Turicachi es el que mayor provecho ha sacado de las inversiones públicas y sus miembros se han visto beneficiados tanto por las inversiones PIDER como con algunos trabajos de infraestructura por Obras Hidráulicas. Sin embargo enfrenta el grave problema de la mala preparación del terreno de siembra y la demora en el pago de las cosechas y el seguro agrícola.

Este grupo ha aceptado participar en la Unidad de Producción y se plantea también como una necesidad inmediata la independización del ejido base ya que esta relación les acarrea mas dificultades que beneficios principalmente en los trámites de crédito y por el problema de la vivienda.

NCPE MIGUEL SANCHEZ ADAME.-

Este ejido apareció originalmente con 122 derechosos pero de bido a la muerte, ausencia o negativa de muchos de ellos se depu ró con 53 campesinos del Valle del Yaqui, sin embargo en la actua lidad menos de la mitad se encuentran trabajando en el ejido o re sidiendo en la localidad debido a la escasez de trabajo, Cabe se ñalar que el núcleo central que constituye este grupo ejidal esta constituido por campesinos pertenecientes a la UGOCM, organiza - ción campesina independiente que históricamente ha presentado la mayor tradición de lucha en la región, sin embargo el ejido fué infiltrado con campesinos pertenecientes a la UGOCM J.L. que es una organización oficial, lo que ha creado una serie de conflic tos políticos y desaveniencias personales en torno a la dire cción llevada a cabo por el líder de la organización y presiden te del Comisariado ejidal.

Un problema que se presentó durante el proyecto de vivien das fué el relativo al area destinada a cada lote, esta pareció muy pequeña a los miembros del ejido y fué rechazada, sin embar go el gobierno no cedió y forzó a los campesinos a aceptar esto o nada.

El ejido enfrenta así mismo las dificultades que acarrear los malos trabajos realizados por las compañías que desmontaron

los terrenos y con base en este problema común se ha participado en una gran cantidad de comisiones a la capital del estado para exigir el correcto cumplimiento de las obras.

Como se menciona, en la actualidad el ejido muestra una gran división interna y aunque la SARH señala que ha decidido integrarse a la Unidad de Producción los problemas que enfrenta son bastante graves.

NCOPE ADOLFO LOPEZ MATEOS.-

Este ejido, constituido por 40 derechosos, enfrenta una grave división interna como resultado de la labor llevada a cabo tanto por los técnicos de BANRURAL como por las autoridades de la SRA.

En efecto, en el nombramiento de las autoridades provisionales representativas del nuevo núcleo ejidal, la Reforma Agraria aprobó la constitución de un Comisariado ejidal constituido abiertamente por personas con parentescos familiares muy cercanos, lo cual ha provocado graves situaciones entre los ejidatarios marginados y las propias autoridades al grado de estar a punto de llegar a enfrentamientos directos y de haberse expresado un desacuerdo tal por parte de los campesinos que estos dicen estar dispuestos a renunciar a su derecho ejidal "para irle a decir al Presidente (de la República) aquí tienes tu ejido".

Así, mientras que por una parte los ejidatarios del Valle del Yaqui se regresan a sus casas por falta de trabajo y los ejidatarios locales se encuentran desesperados, la dirección del ejido se ve cada vez más y más desprestigiada y acusada de malos manejos y, coludida con las autoridades, toma decisiones completamente al margen del consentimiento de la base. Entre estas la más notable es la actitud de total complacencia al ceder una franja de terreno de magnífica calidad que actualmente se encuentra siendo explotada por el propietario de la pequeña propiedad de Cuchuta y que en el Decreto expropiatorio se especifica que pertenece al ejido. Además, y de acuerdo a una resolución de Consejo Técnico llevado a cabo con el banco, la directiva del ejido aceptó ceder un pozo en préstamo a la misma pequeña propiedad ya que los trabajos de perforación realizados por esta para extraer agua resultaron infructuosos.

ANEXO 9.- Entrevista con Eustreberto Delgadillo, Líder Regional de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).

¿Cuales son los antecedentes de lucha de su Organización?

Nosotros empezamos nuestra lucha como organización hace ya muchos años con el compañero Jacinto López, pero el año de soli ci dad aquí en Cuchuta fué en el año de 1962 cuando denunciarnos los terrenos que ilegalmente detentaba el cacique José Alfonso - Pesqueira. En aquél entonces el dictámen resultó negativo pero - la lucha continuó, pero entonces se dió una división del grupo - original y una parte de el, alentado por promesas de la CCI de - cidió solicitar terrenos en "Corral de Palos" (actual ejido "18- de Agosto), así que nuestro grupo quedó muy debilitado, además - en 1969 se dió un movimiento de los que acostumbra la CNC que - resultó en la dotación del ejido Ruiz Cortines y que consistió en la modificación del padrón original de solicitantes y en la reubicación del predio originalmente solicitado, en ese enton - ces el cacique Pesqueira financió el movimiento dando alimento y pagando una cuota de \$50.00 a cada uno de los 200 ejidata - rios invasores con la mañosa intención de poder llegar a una po si ci ón ventajosa a la hora de negociar la superficie y ubica - ción de la afectación.

Posteriormente, en el '79 tuvimos otro enfrentamiento con pequeños propietarios liderados por Teclo Moreno Gil los cua - les trataron de desplazarnos de los terrenos que solicitábamos con la intención de después dividirlos entre ellos y comprarlos a un buen precio. Bueno, después de miles de vueltas en las que gastamos mucho dinero que poníamos de nuestra propia bolsa ya que nuestra Organización es muy pobre, logramos rescatar nues - tra lucha del olvido y nosotres moviendonos aquí, mientras el compañero Oros lo hacía en México en la Agraria, seguimos tra - tando de no debilitarnos tanto como estaba sucediendo y así, en un Congreso Nacional la UGOCM planteó la invasión general de tie - rras para el 20 de Noviembre del '75 pero como esto se supo, la CNC se adelantó a este hecho y movilizó una invasión antes que nosotros por lo que la tuvimos que posponer. Finalmente, des - pués de muchas amenazas y tomas de tierras decidimos dar el pa - so definitivo de invadir los terrenos de Cuchuta y el día 10 de A b r i l de 1980 nos asentamos a la entrada de la hacienda con la -

decisión de no salirnos hasta que se nos entregaran las tierras. Entonces vinieron varios funcionarios a tratar de convencernos de salir pero nosotros seguimos firmes y entonces vino el gobernador Carrillo Marcor y nos habló y nos habló muy bonito y algunos estuvieron de acuerdo en desalojar ya que el prometía que todo se había a arreglar por el camino legal y que se nos iban a entregar los terrenos, pero la mayoría de los compañeros no aceptamos y le dijimos que no nos salíamos, entonces el gobernador se enojó y nos amenazó de que si no nos salíamos hasta la resolución se iba a negar y no nos iban a dar nada. Pero seguimos firmes.

Fué entonces cuando supimos que el Presidente iba a venir a Cananea y entonces de Hermosillo mandaron llamar a Ismael Valenzuela y otro de los compañeros mas combativos de aquí y se los llevaron para que no fueran a dar problemas, pero yo me quedé aquí y me fui para Cananea con una ponencia en la que explicaba todo y hacía la solicitud de la entrega inmediata. Fué muy difícil entrar por la valla que protegía al Presidente pero logré meterme hasta donde el estaba y le entregué el escrito, entonces el me felicitó y pidió informes sobre la situación comprometiendo a venir a entregar el 15 de Junio. Entonces sí, la CNC empezó su movilización y vino la resolución de los NCPE y las ampliaciones y se nos dotó del terreno que durante tantos años solicitamos, pero claro, haciendo pasar a la CNC como la precursora del movimiento.

¿Como ve la actuación de las dependencias del Gobierno?

La Secretaría de la Reforma Agraria ha venido actuando muy remal, ya que viendo los problemas que acarrearía la inclusión en un ejido de individuos que lo único que desean es dar problemas y no quieren trabajar, lo hacen y fomentan la división, lo que necesitamos urgentemente es establecer un reglamento interno. La SARH y el banco hacen las cosas mal también y trabajan muy lentamente, es necesario que cumplan con todas las promesas que han hecho porque si no aquí no va haber luego trabajo para nadie.

¿Que piensa acerca de la formación de una Unión de Ejidos?

Muy conveniente pero también muy difícil ya que son ideologías distintas y existe mucha división actualmente.

ANEXO 10.- Entrevista con Roberto Duarte, Secretario del Comité Regional de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

¿Cuándo y como empezaron su lucha por la tierra?

Nuestra lucha data del año de 1963 en el que por primera vez presentamos una solicitud, precisamente por los terrenos que ahora corresponden al ejido Miguel Sanchez Adame, por aquél entonces vino una dotación, nada mas que se nos quería dar en tierras muy alejadas de aquí por allá por "Corral de Palos" y entonces a nosotros ya no nos interesó y nos retiramos, siendo las gentes del Chapo Delgadillo de la UGOCM la que siguió en la lucha y a la que finalmente se le vino dotando con esa parte que nosotros empezamos solicitando. Nosotros en realidad nunca solicitamos terrenos de la hacienda de Cuchuta, nuestra exigencia era por terrenos de Alfonso Morales y de Jesús Valenzuela, el primero sigue en posesión y al segundo se le repartió su tie su tierra al actual ejido de Turicachi. Entonces, de aquella época para acá nosotros seguimos haciendo nuestra luchita por nuestra parte y ahí la fuimos pasando hasta que en el boletín del Decreto expropiatorio yo y mas de 10 compañeros nos enteramos con sorpresa de que habíamos salido beneficiados, fué entonces que yo tuve que renunciar a un puesto que tenía aquí como empleado postal para que no me fueran a depurar.

¿Cuales son los obstaculos que mas bloquean la participación de los campesinos?

Mire, aquí se dá una cosa muy grave porque la gente no está acostumbrada ni preparada para trabajar en colectivo porque desgraciadamente no se tiene conciencia de lo que eso significa, ahora si agrega a eso que los compañeros que toman los Comisariados luego luego se van de parte del Gobierno y el Gobierno también provoca esa división porque a los del banco solo les interesa estar bien con los Comisaries y sus grupos y a los demas que se los lleve el tren. Además a la gente del banco por ejemplo no les interesa conocer nuestra opinión, como en el caso reciente de la venta del ganado cuando nos decían que no lo entregáramos porque ellos le andaban buscando un mejor comprador y nosotros decidimos venderlo y para demostrarles que era mejor así fuémos a plazo fijo el dinero de la venta y al final esto resultó ser lo mas correcto, así que esa gente debe de ver que no

nosotros también tenemos mucho que decir y debe de escucharnos.

¿A que se deben las diferencias en los ejidos?

Sinceramente, la gente necesita capacitación, cuando una persona recibe un puesto luego luego se deja influenciar por la parte oficial y deja de ser compañero, sucede también que no se conoce el sistema colectivo y se necesita mas capacidad mental para aceptarlo.

¿Cual sería la solución para salvar esta situación?

Yo creo, como le digo, que se necesita que se le haga ver a la gente las ventajas pero con hechos y además necesitamos llevar a cabo mas reuniones para mantenernos mas unidos y comunicarnos cada uno las experiencias que vamos teniendo lo mismo que los exitos.

¿Como son sus relaciones con la Central a nivel de su Dirección Estatal?

La gente cada vez estamos viendo que se va perdiendo la confianza y el entusiasmo para participar porque los compañeros de la Directiva no nos toman muy en cuenta nuestras demandas y nos apoyan poco, nosotros aquí en cambio llevamos a cabo una politica de convencimiento y de apoyo a sus demandas por ejemplo en el caso de Mascareñas y ahora que vino El Candidato.

Se nos dice que somos un poco gobiernistas porque como usted sabe la CNC pertenece al Gobierno, pues puede ser que así sea - porque cuando el Pacto de Ocampo todas las centrales decidieron unirse y pasar a pertenecer al PRI menos la UGOCM y nosotros vemos como algo muy conveniente la unión aquí con todos los compañeros independientemente de las siglas para presentar un frente - mucho mas fuerte.

¿Como recibieron ustedes a la gente del Valle del Yaqui?

Mire yo creo que nosotros necesitábamos a esa gente ya que ellos saben bastante de agricultura y los recibimos bien, lo cierto es que esa gente ha sufrido ya mucho y se ha estado regresando y de 13 que llegaron ahí a nuestro ejido ya solo quedan 4 en la actualidad. Ahora que también es cierto que allá no hay trabajo porque no hay agua ni terrenos nivelados ni nada.

¿Porque cree que se les marginó a ustedes de las obras que se han venido realizando en otros ejidos?

Mire, le voy a decir la verdad. Resulta que en el ejido - perdón -

base han existido últimamente rencillas entre los que tienen dinero y los que no tienen nada, así que últimamente vino a ocupar el puesto de Comisario Pancho Adarga y siempre estaba de pique con aquellos que tenían mucho y por eso se desatendían completamente de nuestros problemas y nosotros no podíamos hacer nada mientras tanto.

¿Se han planteado ustedes la independización de la ampliación?

Mire yo creo que esa sería la mejor solución para nuestros problemas y efectivamente ya hemos estado en pláticas entre nosotros y todos estamos de acuerdo pero esto no lo hemos platicado muy bien con los del ejido base.

¿Usted cree que han sido correctos los planes del Gobierno?

No, para empezar aquí hay que trabajar como se debe y no en colectivos, mire resulta que ahora nos hemos vuelto unos pedichos del Gobierno y si seguimos así la cosa no va a salir bien ya que estamos perdiendo capacidad para resolver nuestros problemas como los hombres sin tener que andar mendigando ayudas para todo. Yo creo que aquí debe de darse la parcelación de los terrenos y utilizarlos a estos de acuerdo a lo que la naturaleza indica, esto es, promover la ganadería. El Gobierno no ha querido aceptar que se está fracasando con la agricultura y al señor Gobernador no se le dice la verdad de la situación, de porqué todo no funciona.

Mire la verdad es que el colectivo es muy bonito porque es una tiradera de dinero por parte del Gobierno pero por otra parte nos hace que nos acostumbremos siempre a estar pidiendo y pidiendo. Creo que dentro de los terrenos dotados debe de darse lugar para las parcelas familiares para demostrar cada uno lo que podemos hacer y que individualmente somos capaces de producir.

¿Que piensa respecto a la creación de una Unidad de Producción?

Creo que debe de darse una mejor explicación para poder entender de que se trata y decidirse a participar en ella.

ANEXO 11.- Entrevista con Candelario Beltrán, Líder Regional de la Unión General de Obreros y Campesino de México "Jacinto López" (UGOCM "J.L.").

¿Cuál es el origen y desarrollo de su lucha agraria?

Nosotros empezamos a luchar allá en el Valle del Yaqui hace ya muchos años y desde 1962 solicitamos terrenos que pertenecían a la compañía Richardson, cuando vino el Decreto de expropiación del '76 nosotros estábamos posesionados de uno de los bloques y constituidos en dos grupos: el Ramos-Arizpe y el Arizpe-Ramos. - La noche de la expropiación a mi me vinieron a llamar para que me presentara en la Secretaría de la Reforma Agraria y cuando llegué me pasaron con Celestino quien estaba preguntando por mí, entonces me dijo, mira Candelario ve por toda tu gente y se van y se trasladan al bloque número tal y ahí va a llegar un Ingeniero que va a delimitar los linderos y de ahí toman posesión, Entonces de ahí mismo nos fuimos al aeropuerto a esperar al ingeniero que debía de venir con el mismo número del lote que nos correspondía y ya allá alcanzamos a ver al Presidente Echeverría que estaba platicando con Rojo Lugo y luego se subió al avión y se fué, entonces al rato cayeron todos los aviones con los ingenieros y nosotros mismos nos llevamos al Ingeniero que nos correspondía al terreno y yo le fui explicando en el camino que había habido un error ya que el mismo terreno que nos correspondía a nosotros se lo habían entregado a otros compañeros y que había que aclarar inmediatamente esta situación, y entonces el me dijo que estaba aquí nada más para medir y que no podía resolver eso, al día siguiente me llamaron para que me presentara en México y desde entonces fué una serie de vueltas y vueltas hasta 1980 cuando una licenciada de la Reforma Agraria me dijo que si yo, como representante del grupo, aceptaría trasladarme a otros terrenos y entonces yo le dije que lo que nosotros peleábamos era la tierra no un lugar determinado y que nosotros si nos salíamos si nos aseguraban un pedazo de terreno. Después cuando nos presentamos con el Señor - Gobernador y en presencia del delegado agrario en el estado de entonces Licenciado Joel Bouciguez, este nos dijo que se había dotado de terreno en Cuchuta y que por ausencia de derechos había la posibilidad de que nos dotaran de tierra allá, que lo pensaríamos. Posteriormente en una visita que hizo el Señor Gobernador

a la Federación allá en Obregón , nos planteó de nuevo la posibilidad y entonces un compañero se levantó y dijo que él estaba peleando por la tierra del Valle del Yaqui, que aquí había suficiente para repartir y que no se iba a ningún lado. Entonces yo me levanté y le dije que yo si estaba de acuerdo en ir a ver aquellas tierras y que si resultaban adecuadas nos trasladaríamos para allá porque nosotros no queríamos darle problemas al Gobierno solo queríamos un pedazo de tierra para trabajarla. Entonces el delegado agrario nos dijo que las tierras eran magnificas que aceptáramos la proposición y yo le dije que por un acuerdo de asamblea la decisión era de mandar una comisión a ver si considerábamos conveniente irnos y así fué que nos facilitaron una unidad de la Secretaría y nos trasladamos a Cuchuta, y aquí anduvimos viendo las tierras y nos parecieron buenas así que en la vuelta se lo comunicamos al delegado y este al Gobernador ordenando este que, si estábamos decididos, que se nos facilitaran todos los medios necesarios para el traslado y así fué como decidimos venirnos, primero 35 ejidatarios con nuestras familias y después todos los demás distribuidos de la siguiente forma: 41 del grupo Arizpe-Ramos, - 37 del grupo Andres Toledano, 30 del grupo Cocótila y 11 de Casa de Teras.

¿Cuál es su opinión sobre las Instituciones oficiales?

Quando llegamos encontramos el apoyo del personal de la Reforma Agraria que se encontraba aquí en aquél entonces, pero a los que actualmente se encuentran trabajando en esa Secretaría ni los conocemos porque nunca se paran por aquí y de ello solo sabemos una serie de obstaculos que ponen pra evitar nuestra organización, lo mismo los del banco que los de la SARN todos son puras promesas y malos informes para el Señor Gobernador a quien le tienen engañado porque lo que es aquí en Cuchuta todo anda muy mal, se puede decir que la única Secretaría que se ha portado bien con nosotros ha sido la SPP ya que ellos no solo han implementado programas para proporcionarnos ocupación sino que además han intercedido por nosotros ante otras Instituciones y Organismos demostrando autentica preocupación por nuestra situación.

¿Cuales considera que son las principales dificultades para su organización y que alternativas considera?

Creemos que la misma Secretaría de la Reforma Agraria se obs

tina por hacer las cosas mas dificiles y mantenernos peleados unos con otros ya que nunca hacen por escuchar y atender nuestros planteamientos, como por ejemplo el hecho de que nosotros no tengamos representatividad en los organos de decisiones del ejido, la demanda por la completa dotación de lo que nos corresponde de terreno y no nos han entregado y la necesidad de independizarnos del ejido base ya que esa gente no tiene ningún interés por nuestros problemas. Yo también creo que nosotros tenemos una gran parte de la culpa ya que no nos hemos sabido organizar como debieramos y en vez de estar mas unidos nomas andan unos compañeros viendo a ver que dicen de otros sin tener conocimiento pleno de la situación. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición de la SARH de establecer una Unidad de Producción aquí en Cuchuta en la que estarían representados todos los ejidos por 3 elementos electos por la base y que constituirían la dirección de la Unidad estando en mejor posibilidad de proponer y defender los programas que el Gobierno implementa. A mi me parece que en realidad una Unidad de Producción viene siendo lo mismo que una Unión de Ejidos.

CAPITULO VII

UNION DE EJIDOS COLECTIVOS "JACINTO LOPEZ" DE CANANEA

Cananea, Sonora.
Enero de 1982.

RESUMEN GENERAL

En la investigación llevada a cabo, resalta el grado de sujeción económica y política que ha dado como resultado la implementación de una política de imposición vertical practicada por las Instituciones que han venido influyendo negativamente a lo largo del desarrollo seguido por los 7 ejidos a partir de que fueron dotados hace mas de 20 años.

En la actualidad, la situación que guardan tiene muy poco que ver con la imagen que el aparato Estatal ha tratado de darles.

Por otra parte, se hacen evidentes las consecuencias que el fomento de la división interna ha ocasionado en el grado de unidad y conciencia política de los campesinos.

En el trabajo se destaca de igual forma la poderosa influencia que los intereses del capital trasnacional minero ha tenido, obstaculizando todas aquellas medidas tendientes al fortalecimiento de los ejidos como unidades productivas autónomas y con capacidad de respuesta a la múltiple serie de arbitrariedades e injusticias cometidas en su contra.

1.- LA ORGANIZACION.-

1.1.- Antecedentes de Lucha Agraria en la Región.-

Debido al enorme poder y el férreo control ejercido a nivel regional por la compañía minera, la cual detentaba miles de hectareas de terreno a nombre de una gran cantidad de supuestas sociedades civiles, la lucha por la tierra se dá -- solo hasta el año de 1946, cuando se realiza la primera solicitud de un predio ocupado por la compañía minera resultando con dictamen negativo.

Posteriormente, en 1948, se logra constituir una heterogenea organización: la Unificación de Veteranos de la Revolución, Campesinos y Gambusinos, la cual lleva a cabo -- una nueva solicitud del predio, que es una vez mas denegada.

No obstante, los campesinos se mantienen en la lucha y en 1952 se aglutinan en torno a la Unión General de Obreros y Campesinos de México, la cual es encabezada por una figura que habría de marcar para siempre la historia de las movilizaciones campesinas no solo de la región, sino en todo el estado: Jacinto Lopez.

Fué este gran lider - zapatero de profesión - quien retomó el problema de las exigencias campesinas por la afectación de terrenos detentados por el monopolio minero y quien, -- una vez reunidas todas las pruebas que demostraban la ilegalidad de su posesión y tras haber agotado los trámites solicitando la expropiación, decidió llevar a cabo la invasión del predio "Cuitaca", el cual fue ocupado un 21 de Agosto del año de 1958.

La reacción oficial no se hizo esperar y de inmediato se dictó la orden de desalojo, pero los campesinos no estaban dispuestos a salir de los terrenos por lo que el gobierno decidió recurrir a la represión, llevando a cabo la detención y encarcelamiento de los 6 principales lideres del movimiento. Entre ellos, además de Jacinto, se encontraban Ismael Valenzuela, el mas firme seguidor tras de su muerte y con una gran influencia regional; el profesor Francisco Saavedra, avanzado luchador, de una gran claridad sobre los procesos sociales; -- Salvador Calvo, veterano agrarista a quien, hasta hoy, sigue

sin serle reconocido su derecho ejidal, y dos campesinos mas que ya han fallecido.

El encarcelamiento de los 6 dirigentes del movimiento alcanzó repercusión nacional, y ante la presión ejercida por la UGOCM el gobierno de Ruíz Cortinez decidió expropiar las 261,653 hectareas, llevandose a cabo la afectación el 21 de Agosto de 1958 y realizandose la entrega del predio el 8 de Febrero de 1959, bajo el régimen de Lopez Mateos, en una resolución que beneficiaba a 853 ejidatarios, entre los cuales, por supuesto, no se encontraba el nombre de ninguno de los 6 lideres encarcelados.

1.2.- Origen, Proceso de Formación y Desarrollo.--

En ese entonces (1959) se constituyó la Unión de Sociedades Ejidales de Crédito Colectivo Ganadero de Cananea Sonora, de R.l., organismo por medio del cual el Banco ejidal de entonces ejerció un control vertical y absoluto sobre los 7 grandes ejidos.

A partir de entonces, y durante los primeros 16 años los terrenos de pastoreo ejidales se vieron expuestos a una excesiva explotación debido a la sobrecarga animal lo cual mermó considerablemente la calidad de sus pastizales.

Fué hasta 1975 cuando los ejidos presentaron mayores síntomas de inconformidad y decidieron erigirse en una Gran Colectiva, por medio de la cual trataban de independizarse un poco de las acciones del Banco.

Sin embargo, este intento no fructificó y en 1978, ante la grave crisis que resentían los diferentes ejidos, el Banco decidió liquidar dicho organismo repartiendo el monto de las deudas según lo que correspondía a cada ejido y creando la actual Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López".

La historia organizativa de los 7 ejidos colectivos ha sido la historia de la consolidación de los cacicazgos al interior de los mismos y en sus órganos de dirección colectiva.

Este proceso ha dado lugar, entre otras cosas, al fortalecimiento del principal agente de manipulación y con --

trol a lo largo de los años; El contador de la Unión. Así mismo se ha venido presentando la infiltración gradual de elementos de la CNC en los puestos claves, y el fomento, por la serie de medidas implementadas por las distintas Dependencias, de la división interna de los propios miembros de la UGOCM.

De esta forma, la actual estructura administrativa de de la Unión muestra un control absoluto de los campesinos ligados a las instituciones oficiales, esto es, de los 21 delegados con los que cuenta la Unión (3 por cada ejido) la gran mayoría milita bajo las siglas de la CNC, y la totalidad de los puestos del Consejo de Administración (ANEXO 1) se han repartido entre incondicionales del grupo hegemónico, resaltando las amplias facultades otorgadas al contador de la Unión, el cual es el encargado de llevar a cabo todas las operaciones de la misma y revisar las cuentas de cada uno de los ejidos. Este elemento - que no es ejidatario - constituye el principal enclave de BANRURAL al interior de los ejidos.

Entre los principales problemas a que se enfrenta la Organización se encuentra, en primer lugar, la falta de fuentes de trabajo y la escasa remuneración de las pocas que existen; la necesidad de abrir mas tierras al cultivo, acondicionar las actuales; la obtención de los permisos para la perforación de un mayor número de pozos así como el equipamiento de los ya existentes; la carencia de una adecuada infraestructura pecuaria con suficientes repesos, praderas, caminos, potreros, etc.; la gradual contaminación de terrenos y muerte de animales a causa de las aguas de deshecho expulsadas por la mina; el peligro de clausura de algunos pozos debido a los planes de expansión de la misma; el control crediticio ejercido por el Banco a causa de las deudas contraídas en años anteriores; el alto costo y la grave carencia de insumos agrícolas y, al último pero no por último, el enorme vacío en la asistencia técnica; constituyen una parte de la lista interminable de dificultades que enfrentan para su desarrollo los campesinos de la región de Cananea..

Por otra parte, entre sus principales proyectos se encuentran: La construcción de una planta pasteurizadora; el

establecimiento de praderas de pre-engorda; la incorporación a la ARIC de la Unión Ganadera Ejidal y el establecimiento de relaciones comerciales por su mediación; la instalación de una central de maquinaria; el fortalecimiento de su centro de abastos; la adquisición y distribución de insumos agropecuarios, y la incorporación como miembro de la ARIC en el Rastro TIF a establecerse en Moctezuma Sonora.

1.3.- La Visión Política de sus Dirigentes.-

Debido al proceso en que se ha inscrito la Organización, se ha dado lugar a una serie de pugnas internas y disconformidades. La composición interna de la administración se ha polarizado y se mantienen intereses encontrados.

En efecto, mientras que por una parte un bloque campesino, que actualmente se encuentra posesionado de la dirección y los puestos principales en los Comisariados Ejidales, mantiene una posición incondicional hacia las autoridades gubernamentales, por otro lado existe un grupo disidente en el ejido de mayores recursos en la región, el José María Morelos, en el cual se han logrado nombrar autoridades que atienden los intereses de la mayoría y han nombrado como delagados a la Unión a tres elementos que se encuentran inconformes con los manejos de la misma, entre ellos se cuenta Ismael Valenzuela quien encabeza este bloque y ha planteado la separación definitiva de este ejido de la Unión, descartando la posibilidad de iniciar un proceso de desconomimiento de las actuales autoridades y expulsión del contador ya que el grupo se encuentra fuertemente consolidado y cuenta con un total apoyo oficial. Así, en la expresión de Ismael: "Si no es posible tumbar al jinete, entonces hay que matar al caballo".

La visión política de los dirigentes queda ampliamente expuesta en las entrevistas realizadas con los principales representantes de ambos bloques (ANEXOS 6 y 7). A nivel de los cuadros medios, si bien no existe una suficiente claridad sobre las causas de los fenómenos, se tiene una opinión generalizada de disconformidad por la situación económica en la que se encuentran los ejidos y se tiene detectado al grupo que controla los movimientos de la Unión.

1.4.- Importancia Regional.-

La Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López" de Cananea Sonora, es la Organización campesina mas importante de la zona serrana del estado.

Este organismo se encuentra constituido por 7 grandes ejidos localizados en la región Nororiental de la entidad que cubren una superficie de alrededor de 260,000 Has. y fueron dotados en el año de 1959 bajo el gobierno de López Mateos, resultando beneficiados 853 ejidatarios en lo que vino a constituir una de las victorias mas sobresalientes del movimiento campesino independiente liderado, en aquella época, por Jacinto López bajo las siglas de la Unión General de Obreros y Campesinos de México.

La Unión se encuentra enclavada en los alrededores de una próspera zona minera y maneja montos anuales superiores a los 100 millones de pesos en actividades básicamente relacionados con la ganadería.

Si bien la Organización no ha logrado desarrollar con plenitud el enorme potencial de recursos que la región ofrece, las perspectivas de desarrollo que se presentan son cada vez mas claras, además, últimamente ha venido cobrando una gran fuerza la posibilidad de que, en torno a esta Unión, se aglutinen la mayoría de los ejidos existentes en las zonas aledañas, a la vez que Uniones ejidales con menor fuerza muestran un interés creciente ante la idea de integrarse a "la Jacinto López", la cual devendría una Organización superior y de mayor importancia por el enorme peso social y económico que representaría.

2.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.-

2.1.- Ubicación Geopolítica.-

La Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López" tiene su centro de operaciones en la ciudad de Cananea Sonora, legendario centro minero localizado en la región Nororiental -- del estado (ANEXO 2) y sus ejidos miembros comprenden vastas superficies (ANEXO 3), sumamente ricas en recursos minerales, forestales y, en el pasado, caracterizadas por sus excelentes pastizales naturales.

La principal fuente de riqueza de la región la constituye sin duda la minería, la cual reviste una gran importancia no solo a nivel estatal - en donde representa el 25% del volumen de extracciones totales - sino por sus aportaciones a nivel nacional en el renglón de las exportaciones.

En efecto, la Mina de Cananea, antiguo emporio del Coronel Green - de negra memoria para la historia del movimiento obrero -, y actual centro de inversiones multinacionales - con la presencia preponderante de la Anaconda Cooper Company ha venido marcando históricamente las pautas de desarrollo de la región en su conjunto.

La mina presenta producciones del orden de las ---- 50,000 Tons. de cobre; 16,756 Tons. de plata; 351 Tons. de oro y 36 Tons. de sílice anualmente. La magnitud de su riqueza solo es superada por la veta explotada en Nacozari por Mexicana del Cobre en una región que si bien se encuentra relativamente próxima, tiene, como la de Cananea, su área de influencia perfectamente delimitada.

Ante esto, resulta explicable el grado de dependencia que muestran las actividades económicas de la región respecto a los intereses específicos del capital minero. Es en torno a las necesidades del proceso de extracción y los proyectos de expansión del complejo industrial hacia el cual se orienta el resto de los sectores y ramas productivas presentes. Y es así mismo en este sentido en el que se dan las políticas de alianzas entre las diferentes clases y estratos sociales, y en donde se manifiestan los conflictos que dicho proceso de crecimiento genera como expresiones de la contra--

dicción permanente entre trabajo y capital.

2.2.- Las Características del Proceso Productivo.-

Los ejidos de la Unión "Jacinto López" son, fundamentalmente, productores ganaderos. Explotan principalmente ganado de la raza Hereford, el cual producen y crían hasta una edad y peso determinados, comercializandolo posteriormente en el mercado de los Estados Unidos de manera prioritaria aunque también llevan a cabo tratos con el centro del país, siempre por medio de intermediarios.

Existe, sin embargo, un convenio recientemente establecido con la Unión Ganadera de Ejidos, constituida en forma de ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo), mediante el cual los ejidos miembros ingresan su ganado a los corrales de engorda de esta asociación resultando beneficiados con un porcentaje del 75% extra por concepto de las ventas que posteriormente se efectúan cuando el ganado a incrementado su peso.

Por otra parte, a partir de 1980 se crearon 4 establos lecheros, los cuales operan administrados por el BANRURAL, cuentan con 960 cabezas de ganado de alto registro y la producción la canalizan hacia Hermosillo y Caborca. Existe el proyecto desde hace tiempo de establecer una planta pasteurizadora en el parque industrial de Cananea(*)

La importancia de la producción del sector agrícola es realmente escasa ya que ésta es mínima y se orienta sobre todo al cultivo de forrajes con los cuales se suplementa la alimentación del ganado, mientras que en el renglón de productos básicos las áreas destinadas son pequeñas y se encuentran aisladas lo que, aunado al hecho de la limitación crónica de obras de infraestructura hidráulica y a la, cuando no nula, pésima asistencia técnica ofrecida por las Dependencias de gobierno, conforman un panorama realmente desalentador en este aspecto y ofrece una explicación bastante clara sobre el gravísimo problema de la falta de fuentes de traba-

(*): Las gestiones en torno a este proyecto sufrieron un prolongado empantanamiento burocrático, de suerte que, en el momento actual, su costo se ha incrementado al doble del costo original.

jo que aqueja a los campesinos de la región.

Entre los principales cultivos se encuentran el ---
Maíz, Frijol y Papa, aunque su producción es básicamente de -
autoconsumo ya que los promedios de productividad resultan -
muy inferiores al promedio estatal.

3.- MECANISMOS DE EXTRACCIÓN DE EXCEDENTES.-

3.1.- Mercado de Productos Pecuarios y Agrícolas.-

La falta de una organización autónoma y de un aparato de comercialización adecuado, mantuvo a los ejidos que constituyen ésta Unión expuestos a múltiples injusticias ejercidas tanto por el sector oficial a través de la intermediación de la banca como por la acción de abierto coyotaje, canales por medio de los cuales llevaron a cabo tradicionalmente sus trámites de compra-venta de ganado. Este proceso minó -- extraordinariamente la economía de cada uno de los ejidos y los mantuvo hasta épocas muy recientes a expensas de estos -- agentes. Así, la Unión se vió envuelta durante años en un negativo ciclo productivo en el cual le correspondía la etapa -- que implica no solo el mayor costo sino también el mayor -- riesgo; la producción y cría del ganado, del cual, una vez -- llegada la época de entrega, era necesario deshacerse ya que -- los pastizales se veían sobreexplotados y los ejidos no contaban con la infraestructura adecuada para la pre-engorda (potreros) y procesos posteriores destinados a agregar valor a su producto como rastros, almacenes e industrias de la carne.

Resulta obvio, pues, el hecho de que las fluctuaciones constantes en el precio de éste producto incidan directamente sobre la economía campesina y ésta se encuentre permanentemente expuesta a la acción de mecanismos que le son completamente ajenos.

Un ejemplo bastante claro al respecto lo ofrece el desglose que de las ventas brutas se llevaron a cabo durante 1981:

Becerras = \$30;000,000.00
 Becerras = \$12;500,000.00
 Vacas = \$ 5;000,000.00

las cuales dan un total de \$47;500,000.00. Si esto se compara con el dato de el año pasado en el que los ingresos por ventas ascendieron a una cifra superior a los \$70;000,000.00 y se agrega el hecho de que el mercado de la carne de exportación tiende desde hace tiempo a la baja con el peligro in-

minente del cierre de la frontera para este producto, es posible asumir que la situación que está por enfrentar la Unión resultará realmente crítica.

En la rama de los productos lácteos, la Unión enfrenta los múltiples inconvenientes y el permanente proceso de transferencia de valor que representa el hecho de tener que entregar su producción completa a los centros de recepción y procesamiento localizados a grandes distancias. El proyecto de establecimiento de una planta pasteurizadora ha venido siendo demorado por BANRURAL y los trámites de aprobación y ejecución han provocado que el costo del mismo se haya incrementado a más del doble de su valor original.

En cuanto a los productos agrícolas, la situación resulta aún más grave ya que la Unión no cuenta con los canales adecuados para colocarlos en los mercados más convenientes, por el contrario, estos tratos generalmente son realizados por el propio banco y en el caso de la producción de frutales los compradores adquieren la cosecha en las huertas mismas, imponiendo las condiciones y precios que más les favorecen.

3.2.- Mercado del Crédito Agropecuario.-

Es en este renglón en el que los ejidos han resentido con mayor fuerza el peso del control Estatal y ha sido este el mecanismo más poderoso de sujeción política y extracción económica, a la vez que el principal limitante para su independencia y fortalecimiento autónomo.

En efecto, ha sido por este medio por el que el aparato oficial ha implementado una serie de medidas tendientes al control más férreo de la organización y de cuya magnitud es posible darse idea al observar los estados de cuenta que guardan los diferentes ejidos (ANEXO 4) en donde es posible ver con nitidez el alto porcentaje de recuperación logrado por el banco en las líneas de avíos para los cultivos, y en donde se destaca también que el desbalance entre los créditos autorizados y los ejercidos se debe casi exclusivamente a la tibieza con la que el mismo banco afrontó la línea

clave de "Bovinos Cría". La línea de "Bovinos leche" presenta una escasa recuperación debido a que se trata de un proyecto en las primeras etapas de producción, pero el renglón de los servicios médicos representa una permanente fuente de extracción ya que esta ha sido una de las demandas que con mayor insistencia han sido planteadas sin que las autoridades la hayan atendido alegando que el proyecto sería incosteable ya que el sector minero no desea perder los servicios que la compañía proporciona.

3.3.- Mercado de la Fuerza de Trabajo.-

El efectuar un cálculo teórico de lo que habría de percibir uno de los ejidatarios, en el supuesto de que todos ellos trabajaran, de acuerdo a las "utilidades" que el mismo banco registra ejido por ejido, arroja los siguientes promedios: (1)

Ej. 16 de Septiembre	= \$238.23 diarios
Ej. Cuauhtémoc	= \$ 77.43 diarios
Ej. Miguel Hidalgo	= \$ 27.21 diarios
Ej. José Ma. Morelos	= \$ 22.40 diarios
Ej. Ignacio Zaragoza	= \$ 17.97 diarios

desconociéndose el monto de los restantes dos ejidos: Vicente Guerrero y Emiliano Zapata, ya que ambos no obtuvieron utilidades de acuerdo a los datos proporcionados por BANRURAL.

La situación real, sin embargo, sin ser tan crítica no deja de ser menos grave ya que en los hechos los ejidatarios operan con el banco exactamente como si fueran sus empleados, ya que es la institución la que fija las áreas y condiciones de trabajo y dictamina la cantidad y frecuencia de las labores que para cada actividad se asignan, así, los ejidatarios que deseen o puedan incorporarse a las labores reciben lo que se denomina "anticipo de utilidades", cuyos montos ascienden en el año que acaba de pasar (1981) a las siguientes cifras:

(1): Datos de 1979, año en el cual se disparó el precio del ganado de exportación.

Ej. 16 de Septiembre	= \$116.00
Ej. Cuauhtémoc	= \$103.00
Ej. Miguel Hidalgo	= \$ 83.00
Ej. José Ma. Morelos	= \$100.00
Ej. Ignacio Zaragoza	= \$105.00
Ej. Vicente Guerrero	= \$117.00
Ej. Emiliano Zapata	= \$120.00

La situación, como se observa, es alarmante ya -- que si se comparan estos sueldos con el mínimo que recibe el obrero peor remunerado de la compañía minera, que asciende a \$375,00, el grado de desequilibrio resulta evidente. Esto por supuesto tiene su explicación en el hecho de que el mayor problema que enfrentan los ejidatarios es el de la aguda escasez de empleo dentro de los ejidos.

3.4.- Mercado de Artículos de Consumo Familiar.-

En este aspecto los ejidatarios resienten de manera especial los efectos de no contar con cooperativas de consumo o centros de abasto popular. Si bien la Unión ha puesto en funcionamiento un almacén en el que se expenden productos básicos, los ejidatarios se quejan de que éste presenta graves deficiencias, mientras que los directivos han recurrido a las autoridades solicitando un mayor apoyo para lograr constituir una cooperativa similar a la que poseen los mineros, quienes incluso tienen autorizada la adquisición de -- "artículos gancho", los cuales obtienen en el otro lado de la frontera.

4.- ACCION DE LOS APARATOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL ESTADO Y GRUPOS DE PODER REGIONAL.

Las principales instituciones oficiales que se ---- encuentran actualmente relacionadas con la Unión de Ejidos son: BANRURAL, SARH, ANAGSA, SRA y la CNC.

4.1.- BANRURAL.-

El Banco, como se mencionó anteriormente ha jugado - un papel decisivo en el control campesino. Sus funciones fueron omnipotentes durante los primeros 16 años, ya que fué hasta --- 1975 cuando los ejidos pasaron a constituirse en Gran Colectiva organismo que, sin embargo, fue disuelto por el mismo Banco debido a los inconvenientes que esta le planteaba. Fue entonces - cuando se dió paso a la creación de la Unión de Ejidos, organismo que supuestamente vendría a constituirse en un ente autonomo.

Las cosas, no obstante, no podían resultar de esta - forma; los mecanismos implementados por el Banco a lo largo de la historia económica de los ejidos crearon ligas perfectamente consolidadas que no podían ser disueltas de la noche a la mañana, además, el Banco jamás se preocupo por realizar la mas mínima capacitación entre los ejidatarios para que el tránsito hacia su independencia resultara menos problemático, por el contrario; entrelazado como estaba el grupo hegemónico de la Organización, - la medida solo vino a consolidar el poder centralizador que ejerce en la actualidad el contador de la Unión, quien además con -- trola las cuentas de cada ejido. Es con esta persona con quien - el Banco realiza la totalidad de las relaciones financieras, con quien plantea los proyectos de desarrollo y analiza las posibilidades de crecimiento de la Unión, procurando siempre no lastimar los intereses de los grupos hegemónicos de la región.

4.2.- SARH.-

La accion de esta Secretaría ha sido realmente limitada debido al poder ejercido desde hace años por el Banco. Así, - las funciones de asistencia técnica que supuestamente debería - dirigir los elementos de esta Dependencia, son atendidos prioritariamente por los inspectores del Banco, presentandose frecuentemente casos de dualidad de funciones que han creado una seriede

de pugnas de caracter profesional. Por otra parte, la calidad y frecuencia de la asesoría ha dejado mucho que desear y los campesinos hablan de esta como de un gran vacío. Es notable además, la escasa y bastante mala información que maneja esta Secretaría.

4.3.- ANAGSA.-

Este organismo se encuentra operando en la región desde hace solo 3 años, no obstante, los montos de las coberturas se han incrementado de una manera notable.

Aun cuando su acción se centra principalmente en el seguro ganadero, esta Dependencia no cuenta con un dato confiable acerca del grado de mortalidad existente en la región.

Los montos ejercidos con los ejidos, así como los recuperados por estos en el sector pecuario, arrojan una tasa impresionante de ganancias para la aseguradora, según se muestra en el ANEXO 5.

4.4.- SRA.-

Esta Dependencia ha jugado su papel tradicional de mediador parcial e impositivo. Su acción demoratoria se expresa, en la actualidad, en dos hechos reveladores:

- 1.- Todos los ejidos presentan irregularidades en cuanto a la actualización de los padrones y el reconocimiento de derechos a los campesinos solicitantes, las depuraciones son constantemente retrazadas y continuamente rechazadas.
- 2.- Dos de los ejidos; Vicente Guerrero y Miguel Hidalgo, no cuentan aún con el certificado de reconocimiento agrario, a mas de 20 años de haber sido dotados.

Los promotores de la Secretaría realizan una actividad permanente de manipulación y arbitrariedades tratando de colocar a las personas mas incondicionales en los puestos claves de los ejidos y de la Unión, dandse el caso de la mas reciente elección de delegados en el ejido mas conflictivo - José María Morelos - al cual hubieron de convocar por 5 ocasiones ya que nunca pudieron lograr imponer a aquellos que pretendían llevar como representantes del ejido a la dirección de la Unión, entre los cuales se encontraba el actual Secretario local de la CNC,-

a quien se pretendía colocar en la presidencia de la Unión de Ejidos. Finalmente tuvieron que ceder ante la presión de la base la cual logró elegir tres auténticos representantes de la mayoría. Estos, sin embargo, fueron mas tarde marginados en el proceso de elección del Consejo Administrativo de la Unión y continuamente son hostigados por el resto de los miembros de la misma.

La actitud que guardan los promotores, es de un celo casi fanático por mantener a "los revoltosos" al margen de las decisiones y colocarlos en una posición de desprestigio permanente.

4.5.- CNC.-

"La Campesina", como se le conoce entre sus afiliados, ha venido jugando un papel de franco oportunismo aprovechando las fisuras que la propia UGOCM - Organización - que logró la dotación - ha venido presentando hacia el interior. Así, en la actualidad, este organismo ha logrado colocar a sus miembros en los puestos claves de la mayoría de los Comisariados Ejidales así como de la directiva de la Unión de Ejidos y, aunque su Secretario local reconoce no contar con la mayoría de los campesinos de la región, la verdad es que ha sabido moverse bastante bien en las instancias de decisión, al grado tal que, en la actualidad, detenta los controles claves para la manipulación ejidal.

4.6.- Grupos de Poder Regional.-

La vida económica y política del Municipio gira alrededor de la órbita de la Compañía Minera.

Hasta hace 20 años era ésta, mediante títulos de propiedad distribuidos entre diferentes prestanombres, la poseedora de las mayores extensiones de tierra (aproximadamente 300,00 Has.) las cuales no obstante verse reducidas significativamente al momento de la expropiación del '59 fueron suficientes para lograr quedarse en posesión de terrenos estratégicos tanto para los proyectos de expansión posteriores de la compañía como para el vital abastecimiento de agua.

La empresa ha favorecido de manera abierta el enriquecimiento de aquellos que conservaron sus títulos de po -

sesión a nombre de la Compañía, así mismo ha fomentado la consolidación de otros mediante canonjías y concesiones en las - que se han visto involucrados diferentes directivos que han o cupado u ocupan altos puestos en la compañía.

Por otra parte, se ha alentado y apoyado el esquiro lismo y la manipulación de líderes a un grado tal, que la historia reciente del Municipio solamente registra un período en l cual el puesto de Presidente Municipal no ha sido ocupado - por un elemento surgido del sindicato minero local, que repre senta la Sección 65 y el cual se considera oficialmente incor porado al PRI, en virtud de los mecanismos de afiliación cor porativa implementados por el sistema político mexicano.

Entre las principales medidas ejercidas en contra - del sector campesino por parte de la compañía se encuentra el estricto control que ejerce sobre las concesiones para la perforación de mas pozos, ya que se ha observado un gradual aba timiento de los mantos acuíferos de la región, lo que pone en peligro los planes de expansión de la mina.

Por su parte el sector ganadero, apersonado por me dia docena de grandes latifundistas, de los cuales tan solo - tres familias poseen una mayor cantidad de ganado y exportan mas becerros que el conjunto de los 7 ejidos colectivos, se - gún se aprecia en el siguiente Cuadro.

CUADRO 1.- Concentración de Ganado entre Familias y Ejidatarios de Cananea Sonora.

Propietarios	Numero de Cabezas de Ganado	Beceros de Exportación
Fam. Elías	2,520	418
Fam. Dosamantes	895	149
Fam. Varela	715	119
Fam. González	560	93
Fam. Ochoa	500	83
Fam. DePadres	500	83
Ejidos Colectivos	3,500	581

Fuente: Censo Ganadero 1981 (Asociación Ganadera Regional)

Dentro del sector campesino existe un evidente fenómeno de caciquismo ya que el proceso que ha seguido la formación de la Unión ha propiciado la creación de alianzas y favoritismo por parte de los funcionarios del Banco tanto con los Presidentes de los Comisariados Ejidales como con los miembros de la Unión de Ejidos y, sobre todo, con un elemento considerado por un grupo disidente como el mas dañino para la Organización: El contador de la Unión. Este individuo es un Contador Público de profesión y ha estado al frente de todas las negociaciones y trámites de los ejidos durante los 22 años -- que llevan estos de constituidos. Su papel ha sido señalado -- contrario a los intereses campesinos y sus funciones y poder al interior de la Unión resultan en verdad totalitarios.

5.- CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.-

El trabajo muestra la repercusión que una política de sujeción y manipulación ejercida a nivel del control económico ha tenido en el seno de una Organización campesina -- combativa que, habiendo logrado la dotación tras una ardua -- lucha, llegó a la ocupación sin un programa propio de desarrollo quedando expuesta a los múltiples mecanismos implementados por el Estado en la órbita de influencia de una empresa de capital multinacional, en la perspectiva de sus planes de expansión, ciertamente le conviene contar con un ejército permanente de fuerzas de trabajo disponibles sin capacidad de respuesta.

La escasa visión política, el bajo grado de organización, la falta de capacidad para generar proyectos de desarrollo independientes, la nula preparación de cuadros para la apropiación de los procesos productivos que ellos implicarían, la dependencia económica y financiera, la exposición a la manipulación priísta y la falta de respuesta a la campaña de falsa prosperidad implementada por el Estado al caracterizar los logros de la Organización, son algunas de las más graves trabas a las que se enfrentan los ejidos en el momento actual.

La Unión, como se ha mencionado, presenta un gran potencial en los recursos naturales que posee. Existen posibilidades de una mayor explotación del sector agrícola, una más racional utilización de los terrenos de agostadero y depuración en las técnicas de producción pecuaria, implementación de proyectos de explotación forestal y silvícola, estudios de factibilidad para la explotación minera, así como -- una serie de industrias medianas relacionadas con el procesamiento de la carne y los derivados lácteos.

Por otra parte, la región ofrece amplísimas ventajas por su localización geográfica, para la centralización de la actividad económica de una amplia zona de la región -- serrana del estado.

En efecto, localizada en el punto de confluencia --

de una serie de importantes centros de producción periféricos como la región del Río Sonora, Cuchuta, Agua Prieta, Arizpe y Santa Cruz, éste lugar permitiría la implementación de un gigantesco proyecto de desarrollo regional. Esta posibilidad ha sido detectada ya por los ejidos y las organizaciones campesinas que los aglutinan en las proximidades del Municipio y han manifestado el deseo de integrarse a la Unión para constituir los que vendría a ser una Organización con una gran presencia social y un enorme poder económico. La posibilidad, -
pués, está abierta...

ANEXO 1.- Directorio de la Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López".

CONSEJO DE ADMINISTRACION

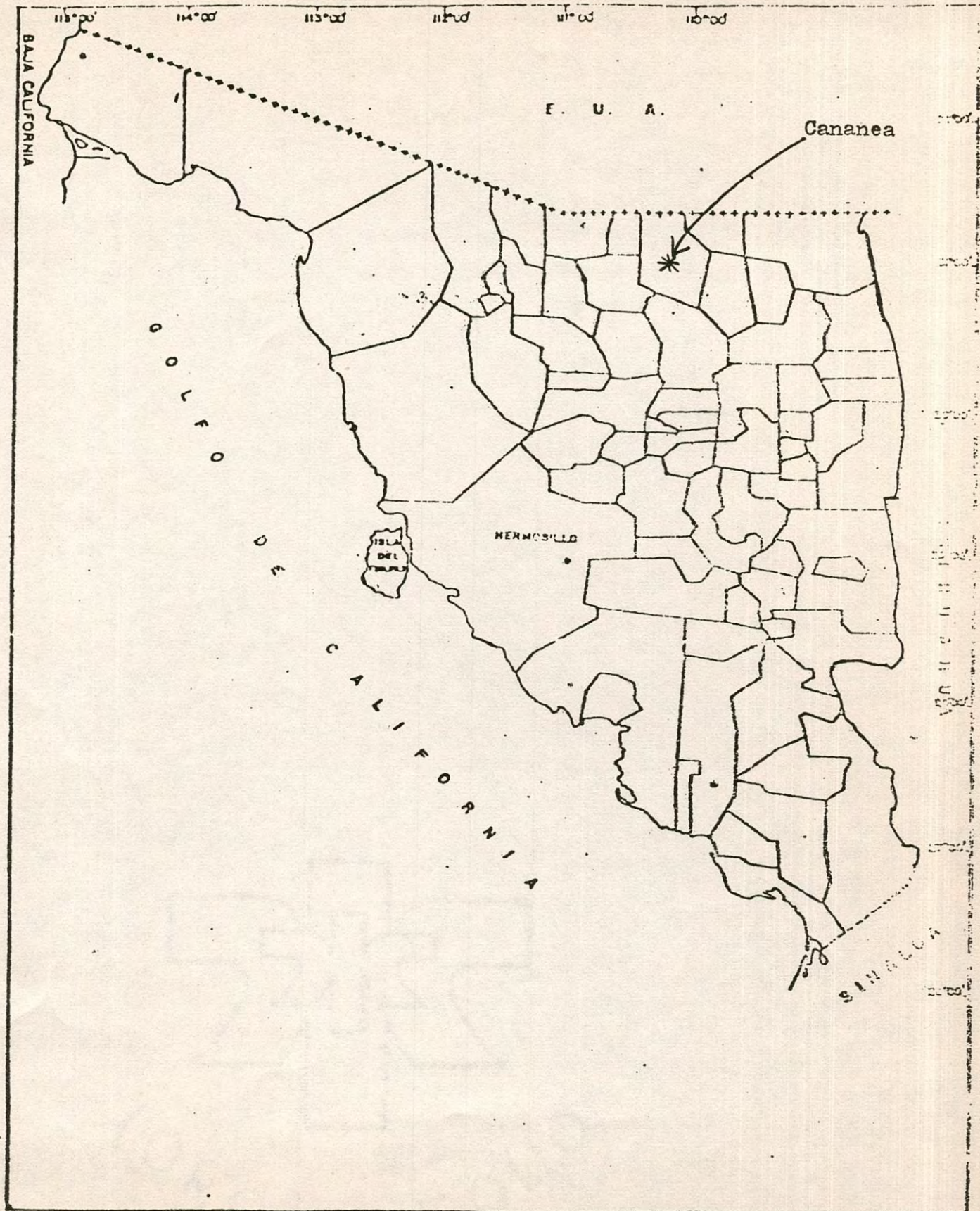
	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Pte:	Pablo Durán (Ej. V. Guerrero)	Abelardo Jaramillo (Ej. V. Guerrero)
Srio:	Hector Salomón (Ej. 16 de Sept.)	Antonio Miranda (Ej. 16 de Sept.)
Tro:	Ventura Rivera (Ej. M. Hidalgo)	Raúl Islava (Ej. M. Hidalgo)

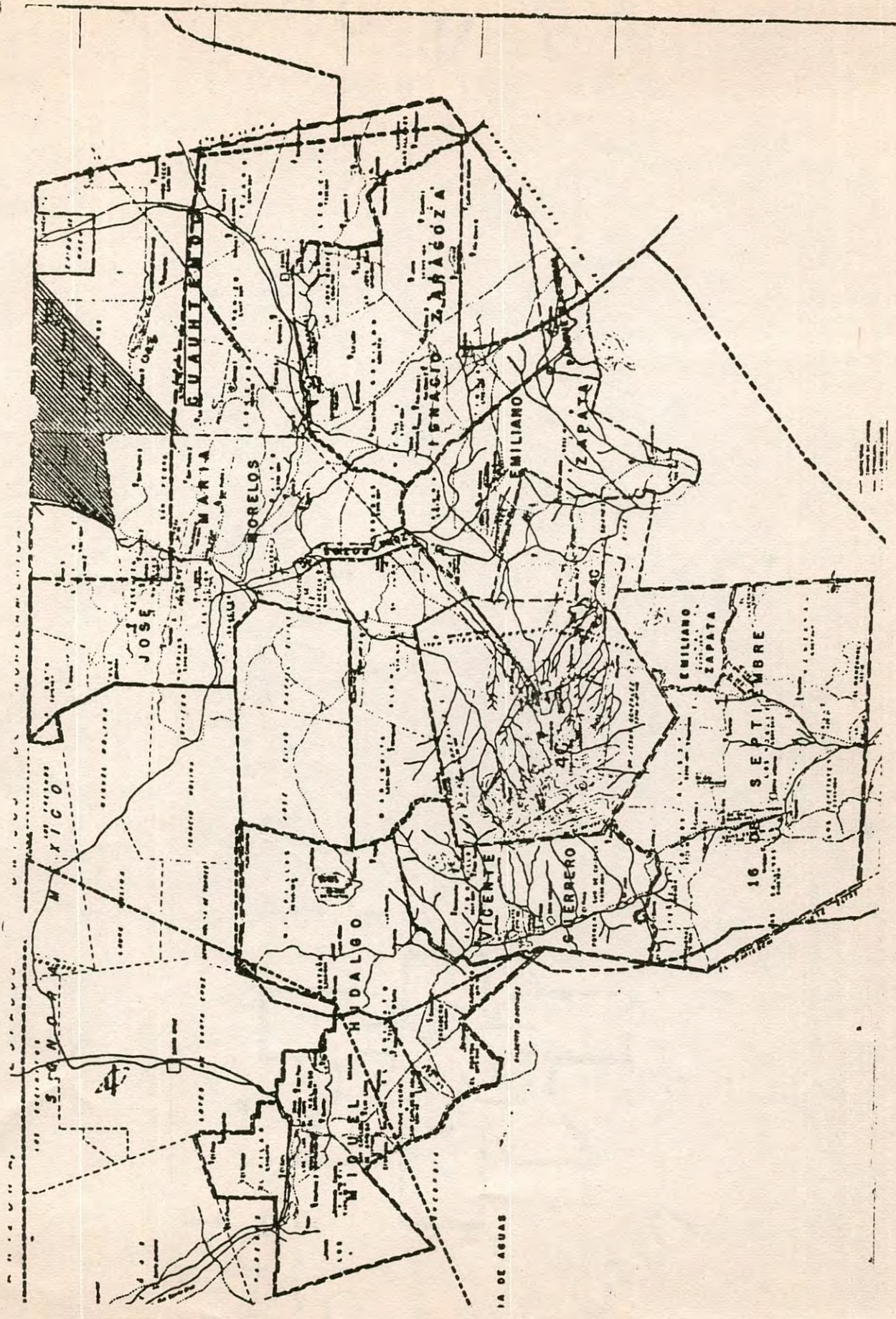
CONSEJO DE WIGILANCIA

Pte:	Martín Marrufo (Ej. 16 de Sept.)	Raúl Cota (Ej. E. Zapata)
Srio:	Librado Ortega (Ej. Cuauhtemoc)	Manuel López (Ej. V. Guerrero)
Tro:	Manuel Vazquez (Ej. Cuauhtemoc)	Roberto Zavala (Ej. E. Zapata)

SECRETARIOS AUXILIARES

Crédito:	Antonio Hernandez (Ej. Cuauhtemoc)
Comercialización:	Carlos Chávez (Ej. I. Zaragoza)
Asuntos Agrarios:	Manuel Hernandez (Ej. I. Zaragoza)
Acción Social:	Emiliano Gonzalez (Ej. M. Hidalgo)





ANEXO 3.- Localización Geográfica de los Ejidos Miembros de la Unión de Ejidos Colectivos "Jacinto López" de Cananea., Sonora.



ANEXO 4.- Balance de los Ciclos '79-'80 y '80-'80 del Ejido Colectivo
 "Miguel Hidalgo". Municipio de Cananea, Sonora.

INGRESOS:

VENTAS	17'882,283.55	
INDEMNIZACIONES	1'574,905.00	
OTROS	301,058.11	
	<hr/>	19'758,246.66

EGRESOS:

CREDITO DE AVOO	12'978,932.39	
INTERESES	945,240.38	
	<hr/>	13'924,172.77

UTILIDAD BRUTA

5'834,073.89

OTRAS OBLIGACIONES:

IMPUESTOS	342,405.00	
REFACTORIZACIONES	599,362.48	
INTERESES	747,670.15	
CREDITOS REESTRUCTURADOS	732,795.31	
INTERESES	717,640.01	
OTROS	1'189,152.29	
	<hr/>	4'329,025.24

UTILIDAD NETA:

1'505,048.65

10% FONDO DE RESERVA Y
 CAPITALIZACION

150,504.86

3% FONDO AHOORO Y PREVI-
 SION SOCIAL

45,151.45

195,656.31

UTILIDAD REPARTIBLE REAL

1'309,392.34

UTILIDAD REPARTIBLE PROGRA-
 MADA

1'000,100.00

UTILIDAD EXCELENTE

309,292.34

APLICACION A CASMICO

154,646.17

UTILIDAD EXTRAORDINARIA

154,646.17

UTILIDAD PROGRAMADA

1'000,100.00

UTILIDADES ANTICIPADAS

287,500.00

712,600.00 (+)

MAS UTILIDAD EXTRAORDINARIA

154,646.17

SALDO DE UTILIDAD REPARTIBLE

867,246.17

ING. FERNANDO PL. CE FOLLIO.
 C E R T I F I C A D O

ING. JORGE PORTILLO ACUÑA.
 DEPTO. DE CRED. Y FINANCIERO

SR. FRANCISCO ESCARCEGA B.
 SECCION REGISTRO Y CARTERA

ANEXO 5.- Resumen de Operaciones entre los Ejidos Colectivos de Cananea y ANAGSA durante el año, de 1981.

Ejido	Tipo de Poliza	Cobertura	Prima Ejidal (2.2%)	Subsidio de Gob. (1.8%)	Costo Anual del Seguro	Recuperación Anual
Cuahtemoc	Reproduc. Ordeña	\$28;324,000.00 7;320,000.00	628,450.00 275,720.00	506,697.00		
M. Hídalgo	Reproduc. Ordeña	\$29;208,000.00 7;200,000.00	656,930.00 171,200.00	525,744.00	\$1,410,867.00	\$640,000.00
E. Zapata	Reproduc. Ordeña	\$17;105,000.00 6;900,000.00	399,630.00 259,900.00	323,655.00	\$1,353,874.00	\$874,000.00
V. Guerrero	Reproduc. Ordeña	\$11;847,000.00 7;260,000.00	266,340.00 273,460.00	213,246.00	\$ 983,185.00	\$623,000.00
J.M. Morelos	Reproduc.	\$32;845,000.00	736,500.00	845,430.00	\$ 753,046.00	\$182,000.00
16 de Sept.	Reproduc.	\$24;691,000.00	539,815.00	439,736.00	\$1,581,930.00	\$503,000.00
I. Zaragoza	Reproduc.	\$21;506,000.00	483,240.00	387,108.00	\$ 979,551.00	\$734,000.00
					\$ 870,348.00	\$326,000.00

(*) : Prima de Ordeña = 3.15%

Fuentes: ANAGSA y BANRRURAL

ANEXO 6.- Entrevista con Ismael Valenzuela, Líder Regional de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM).

¿Cuál ha sido el origen y desarrollo de su lucha por la tierra?

Nuestra lucha se inició desde 1953 cuando con el compañero Jacinto López retomamos la lucha que se había venido dando por mineros, campesinos y gambusinos de la región exigiendo la expropiación de los grandes latifundios de la familia Green que comprendía más de 300,000 hectáreas, nuestra lucha fue muy dura y en 1958 decidimos invadir Cuitaca, entonces fuimos reprimidos y continuamente hostigados por el ejército y a los 6 principales líderes del movimiento se nos encarceló y debido a la gran presión ejercida por todo el pueblo que nos apoyaba nos trasladaron a Hermosillo y ante la amenaza de los compañeros yaquis del valle, que exigieron nuestra liberación, se nos llevó a México y allí estuvimos encarcelados por más de 4 meses, y debido a que nuestro movimiento había cobrado gran repercusión el presidente Ruiz Cortines se vio forzado a llevar a cabo la afectación, la cual se decretó el mes de Agosto del '58, y de eso seguimos nosotros aún en la cárcel en donde seguimos trabajando, ahí fue donde nos dijo Jacinto, que tenía una gran visión; "Bueno, ya mandamos a la chingada a los gringos, ahora lo que vamos a tener que superar son los problemas y conflictos que se van a generar entre los compañeros en la lucha por el poder de los ejidos".

Así fue que al fin nos liberaron y al salir nos tuvimos que enfrentar a la intención del Gobierno de crear un Distrito de Colonización, pero para eso ya el compañero Jacinto había elaborado un documento de como debería de hacerse la entrega. Esta se realizó conforme a lo que el planteaba y la entrega fue con carácter de colectivo y se realizó en Marzo del '59, el delegado agrario nos dijo que nosotros no vendríamos en la resolución y así sucedió, al grado que de los 6 compañeros encarcelados solamente yo, y hasta el año de 1975, fui incluido en las depuraciones e instalado en el ejido Morelos.

Bueno, pues desde el '59 hasta el 75, las cosas fueron muy mal ya que el Banco Ejidal manipulaba completamente la situación

de los ejidos. Después se creó la Gran Cooperativa pero tiempo cambió demasiado y por acuerdo del mismo gobierno se decidió liquidar la Gran Colectiva y se repartió la deuda entre los 7 ejidos, los cuales se independizaron creandose la Unión de Ejidos pero ya para entonces la colusión entre las autoridades ejidales y las gentes del banco era muy evidente y a partir de entonces hemos venido sufriendo un marcado control por esto lo que nos ha llevado a estar completamente en desacuerdo con la forma de administración de la Unión y estamos decididos a salirnos de la organización.

¿Cuales son los obstaculos que mas bloquean la participación de los campesinos?

Sin duda ninguna que el contador de la Unión; el señor Lizarraga. Esta persona se encuentra al frente de los ejidos desde que estos fueron dotados, su poder es tremendo y tiene como atontados a muchísimos compañeros. El es el que lleva a cabo todas las tranzas con el banco y en cuanto alguien le reclama por alguna cosa luego-luego sale a relucir su despotismo, el se cree el dueño de la Unión. Luego el banco por su parte, controlando cada peso que maneja el ejido, sin autorizar mas pozos para regar toda la tierra que tenemos, robandonos en la comercialización de lo que producimos...total que nos tienen fregados.

¿Y ustedes que alternativa plantean?

Salirnos de la Unión, trabajar como un ejido independiente crear nuestras propias cooperativas de consumo y producción, comercializar directamente, llevando nuestras propias cuentas y sin tener que depender para nada del dinero del banco. Mire, aquí este ejido (J.M. Morelos) es el mas rico de todos, allá tenemos aquél cerro de pura cal, todas estas tierras pueden cultivarse y construyendo unos repesos el ejido se vá para arriba todo eso pensamos hacer ahora que ya ganamos el Comisariado ejidal pero es cuestión de que nos organisemos tantito.

¿Que otros enemògos enfrentan los campesinos?

Bueno, pues tenemos problemas también con la compañía minera, resulta que estas gentes nos han estado perjudicando desde hace años con los deshechos de las aguas que utilizan en

la mina y ya se nos han muerto algunas vacas y la tierra ya no es la de antes. Ahora nos han venido con que quieren cancelar-nos unos papalotes (pozos artesianos) y cerrarnos unos repre - sos que por que los planes de la mina requieren de la perfora - ción de 22 pozos mas de los cuales van a perforar 17 en nues - tros terrenos, Ahora nosotros estamos revisando el convenio que quieren que les firmemos pero le hemos encontrado muchas deta - lles que no estamos dispuestos a aceptar y solamente lo vamos a firmar si logramos que se nos indemnice lo justo y ademas se no realizen todas las obras que nos clausuren en los lugares que nosotros determinemos.

¿Que medidas se pueden tomar para crear una organización que haga frente a los problemas que existen?

Nosotros platicamos constantemente con los compañeros ha - ciéndoles ver la necesidad de sacudirnos el control del grupo que se ha apoderado de la Unión, estamos tratando de crear con - ciencia que unicamente independizandonos podremos avanzar en nuestros objetivos de clase y también hemos tratado de tener - contacto con algunos compañeros del sector minero y estamos viendo la posibilidad de trabajar juntos y aliarnos al PSUM para llevar a cabo una campaña política de esclarecimiento de nuestra situación y de apoyo a un candidato popular para la presidencia Municipal de Cananea.

ANEXO 7.- Entrevista con Juan Vega, Secretario Regional del Comité Regional de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

¿Cuál es su opinión acerca de la Unión de Ejidos Colectivos?

Me parece que es una organización magnífica ya que por medio de ella hemos obtenido muchos logros y seguimos avanzando.

¿Como han sido sus relaciones con el BANRURAL?

Muy buenas, no tenemos nada de que quejarnos del papel que ha jugado el banco, a mi me parece que ellos son los más interesados en que los ejidos se levanten.

¿Como ha venido funcionando la SARH?

Pues yo no la veo muy bien, ahí regular, ni bien ni mal para no echarles caja, a lo mejor es que tienen muchos compromisos.

¿Cual es la fuerza política de la CNC regionalmente?

Nosotros puede que no seamos la mayoría en esta región pero eso sí tenemos un gran peso político ya que la mayoría de los Comisariados ejidales y del consejo de la Unión pertenecen a la campesina, y es que los compañeros notan que tenemos un gran apoyo por parte de la Liga (de Comunidades Agrarias).

¿Como son sus relaciones con las autoridades municipales?

Debido al peso que el sindicato minero en la región, este logra siempre imponer a los presidentes municipales y hasta la fecha nosotros no hemos tenido ningún apoyo por parte de los que han ocupado este puesto ya que ellos nunca voltean los ojos al ejidatario sino que todas sus acciones las realizan en bien del grupo que los apoyó y sus obras solo se ven en la ciudad de Cananea ya que a nosotros ni siquiera nos pasan el camino.

¿Han visto la posibilidad de lanzar un candidato campesino a la presidencia municipal?

Si y hasta empezamos a hacer los contactos necesarios con Cervantes Pacheco pero consideramos que no contamos con una persona lo suficientemente preparada para lanzarla y además no tenemos los fondos suficientes para hacer una campaña, creo que en todo caso nosotros apoyaríamos al señor Dagnino ya que es una persona muy dinámica.

(2): Oscar Dagnino posee acciones en hoteles, restaurantes, concesionarias automotrices, así como terrenos y ganado.

¿Han pensado en establecer alguna alianza con los mineros para enfrentar problemas que los afecten?

¿Que clase de problemas podría haber entre los mineros y nosotros si son ramos muy distintos?

¿Que posibilidades existen de que el grupo "Leyes de Reforma" logre la dotación de los terrenos de la familia Varela que estan exigiendo?

No tenía conocimiento de esa situación. La verdad es que ningún comite regional tiene conocimiento de la situación interna que guardan los ejidos en cuanto a problemas agrarios, pero yo si pienso formar aquí un archivo para tener una relación de cada uno de los diferentes ejidos.

¿Que proyectos piensa que podrían resultar en la región?

Bueno, pues ya casi es un hecho lo de la pasteurizadora... ah, y creo que también se piensa poner aquí una central de maquinaria para beneficiar a los ejidos...

CAPITULO VIII

COALICION DE EJIDOS COLECTIVOS DE LOS VALLES DEL YAQUI Y MAYO

Cd. Obregón, Sonora.
Marzo-Octubre de 1982.

RESUMEN GENERAL.

El trabajo destaca los principales logros obtenidos por la Coalición, que la han colocado sin duda a la vanguardia de las Organizaciones de productores campesinos del país.

Al ubicarla en el marco de las relaciones de producción presentes en una de las regiones agrícolas más tecnificadas del país, detalla el conjunto de prácticas desarrolladas por los colectivos tendientes a la conquista de sus reivindicaciones sociales mediante la apropiación plena de sus procesos productivos. Se describen así mismo los mecanismos operados por la Organización y orientados a disputar todos los espacios de confrontación tanto con el Estado como con el resto de los agentes económicos.

Por otra parte, se presenta la problemática interna detectada en la Organización, las principales dificultades -- que enfrenta ante el gradual agotamiento del modelo de crecimiento seguido hasta hoy, sustentado de manera importante en los mecanismos de especulación financiera.

Se exponen las conclusiones del análisis y se plantean las perspectivas ofrecidas por la Organización en el contexto de las expectativas surgidas a raíz de la Nacionalización de la Banca y en medio de la actual coyuntura de sucesión de los cuadros dirigentes.

1.- LA ORGANIZACION.-

1.1.- Origen y Desarrollo.-

La madrugada del 19 de Noviembre de 1976 los predios agrícolas de los valles del Yaqui y Mayo se poblaron de topógrafos y teodolitos, campesino y antorchas. El Secretario de la Reforma Agraria Jorge Rojo Lugo descendía en el -- aeropuerto federal de Cd. Obregón con el decreto oficial que declaraba la expropiación de 42,500 hectáreas que se habían concentradas en manos de 76 "pequeños propietarios" y la -- creación de 84 Ejidos Colectivos (76 en el Distrito de Riego).

Así, la oscuridad de esa noche invernal sería el mejor escenario para la culminación de un largo proceso de despojo a que dió lugar la política agraria de un modelo de país que empezaba ya a resquebrajarse. Ahí se dieron cita los tres personajes principales: Un Estado absolutista y colérico, una oligarquía rapáz reaccionando ferózmente en defensa de sus intereses hasta entonces intocados, y un movimiento campesino maduro y desbordado ya en la conciencia de su papel histórico.

La tensión que reinó los días previos a la afectación resultó cortada de un golpe ante la confusión creada -- por los términos del Decreto: Las resoluciones señalaban el carácter colectivo de las dotaciones; los predios expropiados no correspondían exactamente a los denunciados; los grupos de solicitantes habían sido desintegrados, y "las listas" aparecían con campesinos de todas las Centrales...y -- épocas. Las superficies dotadas por ejidatario resultaban inferiores a la mitad marcada por la Ley, la resolución excluía 17 zonas en las cuales se localizaban porquerizas, gallineros, almacenes y hasta las instalaciones del ITESM; el centro de estudios privado más caro del país.

En medio de aquella Babel legal los nuevos ejidatarios - peluqueros, paleteros, taxistas en el discurso ahistórico de sus usurpadores - continuaron las labores del cultivo de Trigo del cual se encontraba sembrada tan solo el 3%

de la superficie expropiada (1) - mentis rotundo a las informaciones catastrofistas entonces diseminadas -. Así con un mínimo de organización y sin contar con la maquinaria necesaria los Ejidos Colectivos cumplieron con el programa agrícola señalado, entregaron su producción y enfrentaron entonces, por primera vez, un enemigo hasta entonces desconocido; el Banco: Se les retenía 11 millones de la liquidación de su producción agrícola.

La inconformidad cundió entre los ejidos y empezaron a darse las primeras reuniones en las cuales se vió la necesidad de enfrentar de manera conjunta las acciones de - - - BANRURAL. Pronto se resolvió enviar una comisión a la Cd. de México para solicitar la cancelación del injusto pago. A su regreso la comisión trajo consigo un documento que vendría a marcar la ruptura con el mundo oficial y a señalar con claridad el camino a seguir; La comisión había descubierto en la Capital un acuerdo firmado por los líderes de todas las centrales que los agrupaban, La Reforma Agraria, La SARH, - - - BANRURAL y el líder de los PEQUEÑOS PROPIETARIOS (ANEXO 1) en el cual se señalaba, entre otras cosas, que los campesinos se comprometía a ceder parte de los beneficios de la producción del Ciclo 1976-1977 como pago de los costos de las labores -- practicadas en los cultivos por los antiguos dueños previamente a la expropiación, págo éste que, según el documento, "de ninguna manera representa un gravamen y que desde el punto de vista de equidad es justo...".

Al calor de la indignación provocada por éste hallazgo se empezaron a organizar una serie de reuniones con -- una sola idea: Crear un frente ejidal autónomo. Así el mes de Octubre de 1977 en una asamblea que reunió representantes de los 76 Ejidos Colectivos se constituyó la Coalición de - - Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo siendo elegido como Presidente Emilio Melgoza Solorio, como Secretario Alfredo Ramírez, quien a los pocos días fué destituido, nom--

(1): Castaños, C.- Los Ejidos Colectivos de 1976.-
Ed. CESCASA.- 1982.- p.207

brándose a Leonardo Chávez y como Tesorero a Juan Puertas.

Así pues, la marca de su origen habría de caracterizar en el futuro a ésta Organización, ya que en adelante el motor de su desarrollo y expansión sería alimentado por los problemas concretos que suscitarán su continuo enfrentamiento con los diferentes mecanismos y aparatos económicos y políticos del Estado.

De ésta manera en Noviembre de 1978 se crearían el Fondo Común y el Departamento de Asistencia Técnica para hacer frente a las arbitrariedades y saqueo practicados por ANAGSA a través del aseguramiento de las cosechas y el deficiente servicio de asesoría proporcionado por la SARH, en Mayo de 1980 se constituiría la Unión de Crédito para frenar el abuso y los fraudes practicados por BANRURAL, la Comisión de Comercialización se crearía en Septiembre de 1980, el área de Desarrollo Económico y Financiero en Diciembre de 1979 y el área de Desarrollo Social un año después. Así mismo en Enero de 1981 surgía el Programa Lechero y finalmente en el mes de Mayo del mismo año la Promotora de la Vivienda Ejidal, la cual habrá de sacar adelante el proyecto de construcción más ambicioso realizado en todo el estado: La construcción de 8,500 casas por los propios campesinos en un lapso de 3 años.

1.2.- Constitución y Funcionamiento Interno.-

La Coalición de Ejidos, constituida en Octubre de 1977 oficialmente no existe. En efecto, dadas las características presentadas por esta Organización, su registro rebasaba los marcos legales establecidos por la Ley Federal de la Reforma Agraria. En el mes de Junio de 1980 se intentó registrarla en la forma de Unidad de Producción pero los trámites fueron obstaculizados.

Actualmente se han diseñado los nuevos estatutos que la regirán y se han iniciado los trámites para su registro como Asociación Rural de Interés Colectivo.

Actualmente la Coalición se encuentra constituida por 52 Ejidos Colectivos, 40 de los cuales son socios de la

Unión de Crédito (ANEXOS 2 y 3). El máximo órgano de gobierno lo constituye la Asamblea General de Comisariados Ejidales la cual se constituye con los presidentes de los Comisariados Ejidales de cada uno de los Ejidos. La Coalición cuenta con un Consejo de Administración integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, así como con un Consejo de Vigilancia constituido de la misma forma. Ambos se encuentran adscritos al Consejo Técnico el cual es integrado además por los responsables de cada una de las Areas y Departamentos que componen la Coalición, y los responsables de los diversos programas de la Organización. (Ver organigrama en ANEXO 4).

Como ya se ha mencionado anteriormente los logros mostrados por la Coalición han sido el resultado de la conjugación de su capacidad de presión vía las movilizaciones y la habilidad mostrada en las labores de cabildeo.

De esta manera la Organización ha logrado obtener ventajosos convenios y tratos preferenciales al plantear los diferentes programas de desarrollo creados a lo largo de la existencia como Organización representativa de los intereses campesinos.

A lo anterior es necesario agregar como elemento explicativo de la autonomía técnica de la Coalición el hecho de contar con un equipo de asesores de elevada calificación y caracterizados por un profundo compromiso del lado de los campesinos, cuyos objetivos políticos lejos de representar un afán sustitutivo de la dirección ejidal se centran en el apoyo y difusión de ésta experiencia campesina y en su interés por mantenerla como un modelo de autogestión agraria.

Es notable así mismo la capacidad administrativa mostrada por los dirigentes campesinos, los cuales controlan todas las instancias directivas y ejecutivas. En especial destaca el desenvolvimiento del actual Presidente de la Coalición, el cual ha sabido neutralizar el juego de fuerzas e intereses presentes al interior, proyectando las actividades de sus integrantes en actividades y programas que tiendan a fortalecer las posiciones de la Organización en su conjunto.

Esto ha propiciado no obstante una creciente concentración de poder, lo cual entre otras muchas cosas, obstaculiza en gran medida la operatividad del aparato y ha llegado a bloquear abiertamente proposiciones y actividades tendientes a la democratización en la toma de decisiones.

1.3.- Posición Política y Problemática.-

La característica esencial de la Coalición de Ejidos en su profunda vocación de independencia; su constitución representó, de hecho, una ruptura radical con las distintas Centrales oficiales a las que pertenecían los solicitantes. A partir de entonces los avances registrados han quedado marcados por su carácter autónomo, el cual sin duda ha sido posible sostener en buena medida debido a la privilegiada situación de contar con los terrenos agrícolas más productivos del país.

Los directivos de la Coalición de Ejidos -auténticos administradores fogueados más al calor de las antecelas y las negociaciones que en la labor de base al lado de las masas - configuran una extraña mezcla de actitudes empresariales con firmes posiciones de clase, y, no obstante el hecho de que al interior, y de manera individual, las concepciones ideológicas y actitudes políticas de la dirección difieren entre sí, resulta notable la uniformidad mostrada en las posiciones asumidas ante diversas entidades de poder político y económico.

Así, la Coalición se ha caracterizado por mantener una abierta actitud crítica y de rechazo ante las pretensiones hegemónicas de las clases patronales y en especial, obviamente en contra de los intereses de los grandes propietarios agrícolas y los principales representantes del capital en el campo.

Por otra parte, sus relaciones con el Estado evidencian una extraordinaria habilidad al combinar la política de cabildeo y negociaciones con la presión sustentada en la capacidad de movilización y la posibilidad de presentar en cualquier momento planteamientos y proyectos alternativos ante las disposiciones y arbitrariedades de la política agraria.

ria oficial.

En el terreno de la política de las alianzas de -- clase, la Coalición muestra un vacío evidente. En efecto, -- las relaciones con las Organizaciones Campesinas del resto -- del país evidencian una gran inconsistencia y en ocasiones -- han dado lugar a dificultades notables originadas sobre todo -- en las diferentes concepciones de lucha, así como en los -- planteamientos tácticos y estratégicos del quehacer político planteado por las Organizaciones de masas con las que la -- Coalición ha establecido contacto.

Por otra parte, la solidaridad mostrada con el -- sindicalismo independiente y las fuerzas progresistas del -- país no han trascendido las meras actitudes declarativas y en general se muestra una gran cautela al respaldar posiciones -- que rebasen los marcos oficiales cuando éstas son promovidas -- por organizaciones democráticas y de izquierda.

La Coalición enfrenta en el momento actual las -- consecuencias naturales de haber seguido un modelo de creci- -- miento sustentado, sobre todo, en la especulación financiera. La situación económica del país evidencia el agotamiento de -- esa vía y sobre la Organización pesan ahora los saldos que -- arroja el no haber sido capaz de crear -- paralelamente a su -- exitoso desenvolvimiento en el mercado del dinero -- una planta productiva lo suficientemente amplia y sólida con la cual -- hacer frente a la crisis actual. Significativamente los es- -- fuerzos encaminados en éste sentido muestran los síntomas -- inequívocos de la falta de coordinación y de una fallida -- apropiación de los procesos de producción; los Programas Ur- -- bano y Lechero representan muestras claras al respecto.

Por otra parte, ante la Organización se plantea de manera inaplazable la necesidad del cambio de autoridades. Un hecho que resulta evidente es la creciente inquietud sucitada entre las bases no solo acerca de los manejos llevados a -- cabo -- , sino, sobre todo, ante la permanencia de cuadros di -- rectivos que presentan una legitimidad profundamente erosionada producto tanto de la falta de vías directas de informa- --

ción hacia las bases como de la amplia y persistente campaña de ataques a la Coalición, la cual es financiada desde el -- aparato oficial y dirigida por un habilidoso líder ejidal -- ex-directivo de la propia Organización.

El cambio de autoridades deberá necesariamente -- ser llevado con la participación directa de las mayorías mediante un proceso de amplia consulta hacia las bases.

Del consenso logrado por la nueva dirección; de su capacidad para hacer frente a las nuevas exigencias que plantea la situación del país y resolver los problemas internos, que se expresan en un lento pero creciente proceso de diferenciación social acompañado de tendencias a la sectorización y el divisionismo ejidal; de su habilidad para mantener las relaciones con el Estado dentro de los marcos estrictos de su autonomía como Organización y del correcto planteamiento y concreción de una política de alianzas del lado de las fuerzas del trabajo, dependerá sin duda el futuro de la -- Coalición de Ejidos.

1.4.- Importancia Regional.-

La Coalición de Ejidos de los Valles del Yaqui y Mayo es una Organización Campesina constituida por 52 de los 76 Ejidos dotados en Noviembre de 1976 en las postrimerías del régimen de Luis Echeverría.

Esta, que constituyó la acción agraria más importante del sexenio, alcanzó una gran repercusión a nivel nacional debido a que, a la vez que fué la culminación de una larga lucha por la tierra, constituyó el desenlace de un agudo enfrentamiento entre los grupos de poder Estatal y los grandes propietarios agrícolas de los valles del sur de Sonora, agentes estrechamente vinculados al capital comercial, industrial y financiero de la región. (2)

Los Ejidos miembros de la Coalición poseen en su conjunto una superficie total de poco más de 30,000 has., -- las cuales son explotadas de manera colectiva por 4,829 ejidatarios, quienes han demostrado una gran capacidad tanto en el terreno organizativo como de la producción, ya que en (2): Una detallada exposición al respecto es presentada por: Jimenez, R

la actualidad aportan el 5% de la producción nacional de - - Trigo y de Soya y el 2.5% de la producción nacional de Cárta_{mo}. Además han sido Ejidos Colectivos ganadores de los concursos nacionales de productividad agrícola llevados a cabo por la SARH durante los últimos 4 años.

Con base en su capacidad productiva la Coalición de Ejidos se ha perfilado como una Organización política y económica ha sido creciente a partir de su constitución al grado que, en la actualidad, ha venido a dar un nuevo carácter a las relaciones establecidas tanto con el Estado como con el sistema económico en su conjunto.

En efecto, tanto las formas de organización como las prácticas productivas implementadas por los diferentes organismos creados por la Coalición representan la cristalización de una serie de planteamientos que constituyen de manera global todo un proyecto de desarrollo rural alternativo llevado a la práctica.

en Cuadernos Políticos 7: 68-92. Así mismo puede consultarse Gordillo, G. y M. Fernández de Villegas. "Sur de Sonora: De la Expropiación a la Apropiación". Mimeo 1981.

2.- CONTEXTO SOCIOECONOMICO.-

2.1.- Ubicación Geopolítica.-

La Coalición nuclea 52 ejidos colectivos localizados en riferentes áreas de los valles del Yaqui y Mayo. Esta región agrícola ofrece un largo historial estrechamente relacionado a la implementación de las políticas agrarias puestas en práctica por los sucesivos regímenes gubernamentales durante los últimos 50 años.

Los fértiles valles, cuna de la llamada "Revolución Verde", constituyen sin duda una de las regiones agrícolas - mas productivas a nivel nacional. El monto de la inversión - pública realizada en obras de infraestructura de apoyo a la producción agrícola no tiene paralelo.

Así, las mas sofisticadas técnicas agronómicas basadas en una amplia cobertura crediticia y en la adopción de elaborados paquetes tecnológicos de invariable factura ex---tranjera, han dado como resultado un incremento sostenido en los índices de productividad directa. Es aquí en donde una - larga tradición de despojo de la propiedad agraria dió ori--gen a una situación generalizada de encubrimiento y simula--ción en el usufructo de la tierra, y han sido presisamente - los poseedores de grandes áreas de cultivo quienes en comu--nidad de intereses con los principales representantes del capital regional se han erigido en una santa alianza anticampesina caracterizada por la gran agresividad mostrada.

La Organización, por su parte, representa un notable peso político a nivel regional que se sustenta en su capaci--dad de movilización y su talento negociador. Situada en el --centro de dos corrientes ideológicas finalmente paralelas re--presentadas, por un lado, en un desgastado partido oficial, - y por otro, en un reactivado partido de oposición de tenden--cias abiertamente derechistas, la Coalición se constituye, --sin duda, en la tercera fuerza política regional.

2.2.- Características del Proceso Productivo.-

Dada la integración horizontal de los diferentes apa

ratos de apoyo y organismos de servicios que constituyen la Organización y en base al notable avance registrado en la a apropiación e integración de las diferentes etapas de sus -- procesos productivos, la Coalición se rige según los meca-- nismos establecidos en el Cronograma de programación de ac tividades para la obtención de créditos (ANEXO 5), en el -- cual se señalan detalladamente todos los pasos seguidos a - lo largo de los procesos de producción, de donde se desprenden las actividades a realizar por cada uno de los organis-- mos que la integran, así como las funciones asignadas a -- los diferentes Departamentos y las responsabilidades correspondientes para cada uno de los ejidos.

3.- MECANISMOS DE EXTRACCION DE EXCEDENTES.-

Si hubiera que decirlo de manera rápida, se podría afirmar que la Coalición de Ejidos ha logrado ser lo que es, debido al notable desenvolvimiento mostrado en el copamiento de los mecanismos de extracción y transferencia de excedentes

No obstante los sorprendentes avances mostrados en este terreno es evidente la subsistencia de condiciones estructurales que imposibilitan el que la Coalición logre escapar por completo a la serie de obstáculos a los cuales, como Organización productiva, se encuentran sujetos los ejidos en el marco de las relaciones de producción existentes.

A continuación analizaremos 6 de los principales mercados en los cuales se presentan las diversas vías de extracción económica.

3.1.- Mercado de la Tierra y el Agua.-

De la concentración de la propiedad agraria en el Valle del Yaquí dan cuenta los siguientes datos: De las 231,404 Has. que lo constituyen, el 44% se encuentra en posesión del 13% de los agricultores; el 65.8% de los campesinos - con superficies inferiores a las 10 Has. - poseen tan solo el 28.63%; mientras que el 34.2% de los agricultores - con terrenos mayores de 10 Has. - detentan el 71.27% del área total. Desglosando aún más estas cifras, tenemos que el 7% de los propietarios de mas de 20 Has. acaparan el 30% de la superficie, y el 4% de mas de 40 Has. poseen el 22% del valle.(3)

Por supuesto que a los datos anteriores habría que agregar las áreas concentradas por medio de la propiedad simulada, práctica legal generalizada por medio de la cual los terratenientes encubren sus grandes extensiones.

Entre las irregularidades del reparto agrario de 1976, sin duda la mas grave resultó ser la relacionada con la superficie dotada por ejidatario, ya que aún cuando la ley señala 10 Has. por socio, la Resolución arrojó un promedio de 4.8 Has. La Secretaría de la Reforma Agraria justifi-

(3): Datos tomados del Padrón de Usuarios de la SARH.

caba esto con el absurdo argumento de que la calidad de los te
rrenos agrícolas expropiados constituía garantía suficiente pa
ra que, con 5 Has., los nuevos ejidatarios logaran salir ade
lante con sus producciones.

Así pues, el cumplimiento de la dotación efectiva de
las 10 Has. por socio ha constituido una demanda permanente de
los colectivos a la vez que el motor de una serie de luchas li
bradas en distintos terrenos.

Si bien la concentración agraria juega un papel de --
primera importancia, es en la lucha por la justa distribución
del agua en donde se expresa de manera más nítida los injustos
términos de las relaciones sociales de intercambio presentes. _
En efecto, dado que el agua es uno de los principales recursos
limitantes en la región, su acaparamiento representa una de --
las principales fuentes de poder y acumulación. Este fenómeno,
presente año con año, se torna crítico durante los ciclos de -
verano en los que se inicia la producción de los llamados "se-
gundos cultivos", ya que es entonces cuando la SARH pone en --
práctica una serie de disposiciones caracterizadas por la asig
nación desigual de las cuotas de agua correspondientes a los -
productores del valle. Así, los ejidos reciben un tratamiento
de unidad de producción de la misma manera que los predios re
gistrados a nombre de diferentes prestanombres pero que en rea
lidad pertenecen a un solo propietario, lo que da lugar a una
distribución claramente injusta de volúmenes de agua. Por otra
parte, es común la presencia de vicios de carácter casi insti
tucional consistentes en el soborno y corrupción de los canale
ros, la cesión de los permisos de extracción y uso del agua de
los ejidatarios parcelados hacia los medianos y grandes propie
tarios agrícolas, así como la existencia de un elevado índice
de rentismo ejidal (siempre entre los ejidos parcelados) el --
cual, según estimaciones conservadoras, llega a constituir el
30% de la superficie de cultivo.

3.2.- Mercado del Seguro y Crédito Agrícolas.-

Es sin duda en el terreno del aseguramiento agrícola _
en el que la Organización ha logrado su más notable desarrollo.

De hecho, ha sido el Fondo Común de los Ejidos Colectivos el instrumento impulsor de la Coalición y el elemento cohesionador de su estructura ampliada.

El Fondo Común surge en Noviembre de 1978 como una respuesta ante las prácticas arbitrarias de ANAGSA, que consistían en asegurar los cultivos una vez que estos se encontraban ya en pie y solamente cubrían aquellas superficies que garantizaran producción. Además, los ejidatarios nunca sabían el destino de sus cuotas.

Ante esto, la respuesta de la Coalición trasciende el terreno de la impugnación impulsando, en la práctica, un nuevo sistema de aseguramiento que consistía en proteger los cultivos desde el momento mismo de la preparación del terreno y asegurando hectárea por hectárea. Además los ejidatarios cuentan con la información al día, del estado y destino de sus aportaciones.

Este nuevo sistema de aseguramiento es adoptado inmediatamente por ANAGSA ante el riesgo de perder por completo la clientela ejidal, en quien sustenta su existencia.

De esta manera, el Fondo Común de los Ejidos Colectivos ha venido a constituir el principal instrumento de apropiación y acumulación de excedentes. Sobre él descansan una buena parte de los costos del aparato administrativo de la Coalición y, del manejo financiero de sus recursos, es posible cubrir los gastos que representan ciertos organismos de apoyo a los ejidos así como impulsar los nuevos programas y servicios de la Organización.

Siendo el crédito uno de los medios principales de extracción de excedentes, la Organización ha desarrollado una gran capacidad para invertir los términos de la descapitalización a que se encontraba sujeta durante los primeros años.

De esta manera, ante las intolerables condiciones impuestas por BANRURAL, tales como el retraso e insuficiencia en los créditos de avío; el condicionamiento en la compra de insumos; la imposibilidad de comercializar las cosechas; los descuentos injustificados y los enormes retrasos en las liquidaciones, etcétera, surge la necesidad de crear un instrumento -

crediticio propio.

Así en Mayo de 1980 creó su propia Unión de Crédito, la cual se inició con un Capital Social de 75 millones de pesos aportados por 35 ejidos colectivos.

Los logros obtenidos con este instrumento económico han sido impresionantes y su crecimiento ha sido tal, que, en la actualidad, es considerado el organismo más importante de su tipo a nivel nacional ya que en 1981 alcanzó cifras superiores a los 500 millones de pesos en sus operaciones de crédito.

No obstante los avances logrados, este organismo se encuentra sujeto a una serie de mecanismos propios del aparato financiero del país que limitan la cabal apropiación e integración de sus procesos económicos.

La expresión más señalada de estos mecanismos, la constituye sin duda, el FIRA (Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura) organismo creado desde el año de 1954 y el cual fue concebido como un instrumento a través del cual se pretendía inducir el flujo de los recursos crediticios hacia el Campo, tanto de la Banca Oficial como la Privada:

Fué de esta manera, y gracias a una serie de ventajosos mecanismos creados en apoyo a las instituciones del sector privado, como éste empezó a operar en selectivos espacios del agro nacional.

La UCEYM (Unión de Crédito Ejidal del Yaqui y Mayo), y sus ejidos miembros constituyeron desde el principio sin duda un mercado privilegiado, y aún cuando inicialmente los banqueros no lo entendieron así posteriormente hubieron de rendirse a las evidencias ante la capacidad productiva de estos.

La Unión de Crédito operó con los siguientes Bancos de primer nivel: UNIBANCO, BANPACIFICO, BANCO INTERNACIONAL, BANCA SOMEX y BANCAM, los cuales actuaban como intermediarios del crédito que concertaban directamente con Banco de México a través de FIRA en condiciones sumamente favorables: FIRA les otorgaba el 90% de los recursos que estos proporcionaban a sus acreditados; sus operaciones se encontraban protegidas en 80%, y, en el simple traslado de recursos, se apropiaban de la tasa

de interés preferencial entre el porcentaje a que recibían el dinero (crédito de avío 15.75%, crédito refaccionario 14.5%), y aquel en el que lo proporcionaban (crédito de avío 20% y refaccionario 19%).

En este contexto, se entiende el que las recientes medidas tomadas por el Estado al decretar la Nacionalización de la Banca y el Control Generalizado de Cambios, alienten nuevas y mejores perspectivas para esta Organización ejidal, la cual se ha pronunciado públicamente por la adopción de una serie de medidas complementarias que garanticen un auténtico cambio en la correlación de fuerzas presentes en el mercado del crédito agropecuario. (ANEXO 6)

3.3.- Mercado de Productos Agrícolas.-

Durante los primeros años, los Ejidos Colectivos estuvieron sujetos a las disposiciones marcadas por el BANRURAL, institución de la que recibían los créditos y a la cual debían entregar sus cosechas. Fué precisamente la detención injustificada del pago de la liquidación de la cosecha de trigo del ciclo 1979-80 lo que propició el que la Organización decidiera independizarse del control financiero, técnico y comercial del Banco.

En la actualidad los Ejidos Colectivos poseen una amplia independencia para comercializar sus cosechas, de esta manera los recursos son obtenidos de manera inmediata y depositados en valores, de manera que en el momento del pago del avío los intereses generados tanto por este concepto como por la programación financiera de los gastos del cultivo llegan a representar en ocasiones montos superiores al de los intereses del crédito contratado.

No obstante lo anterior, el carácter monopólico de las redes de comercialización y el limitado patrón de cultivos prevalecientes en los valles (constituidos básicamente por 6 cultivos: Trigo, Soya, Sorgo, Algodón, Maíz y Cártamo), propician una demanda fuertemente concentrada en donde el papel hegemónico lo juegan los organismos del Estado. Es éste quien establece tanto los precios de garantía, como las característi-

cas de los productos ofertados y los mecanismos de comercialización.

Un elemento adicional y de gran importancia lo constituye el hecho de que la Organización no ha avanzado en la integración de sus procesos productivos "hacia adelante", es decir en la industrialización de las materias primas que produce, lo cual la hace depender de las grandes empresas procesadoras e industrializadoras de los productos agrícolas. Este ha sido un campo ciertamente poco explorado por la Coalición y las consecuencias se expresan en la amplitud y profundidad que asumen las diversas vías de extracción por este concepto.

3.4.- Mercado de la Maquinaria e Insumos Agrícolas.-

Los Ejidos Colectivos responden a las exigencias de los sistemas ampliamente tecnificados de producción agrícola -prevaliente en la región mostrando una gran cautela en la determinación de la maquinaria e insumos agrícolas requeridos en las diferentes etapas de desarrollo de los cultivos.

No obstante, su dependencia de la fuerza motriz, las semillas certificadas y los productos químicos, los hacen acudir a los mercados regionales en donde los adquieren en grandes volúmenes. La demanda se centra en las casas comerciales privadas que constituyen enclaves locales de los grandes consorcios multinacionales, los cuales en medio de la euforia de la llamada "Revolución Verde", realizaron, a su manera, su propia acumulación "verde".

La maquinaria y el equipo agrícola son adquiridos por medio de créditos refaccionarios y pagados al contado en las principales agencias locales concesionarias de grandes compañías transnacionales como: Distribuidora de Tractores Ford: Sonora Agrícola, S.A.; John Deere: Equipos Agrícolas del Yaqui; -- Massey Ferguson: Distribuidora Agrícola del Noroeste, S.A.; - International Harvester: International de Sonora, S.A. y Komatsu: Dimaco, S.A.

Por otra parte las principales casas distribuidoras de fungicidas, herbicidas e insecticidas son las siguientes: -- Insecticidas Diamond del Pacífico, S.A.; Semillas del Pacífico S.A.; Unión de Ejidos 19 de Noviembre; Viveros, Huertos y Jar-

dines, S.A.

En el renglón de los fertilizantes, FERTIMEX domina - absolutamente el panorama; el ciclo agrícola pasado (81-82) -- los ejidos adquirieron 1'483,600 Tons. de Urea y 2'237,800 Ton de Fósforo, lo que representó un volumen de compras del orden de \$17'759,088.00 (esto sin considerar las compras "por fuera" de los ejidos sobre todo el caso de Aguamonia).

La adquisición de semilla se realiza por medio de - - PRONASE, a través de una Unión de Ejidos pertenecientes a la - Coalición, y en un gran número de casos, los Ejidos son auto-suficientes en este renglón.

3.5.- Mercado de la Fuerza de Trabajo.-

Este es un mercado que sin duda requiere un estudio - especial y de gran profundidad dado que representa uno de los - principales elementos para la comprensión de la realidad eji-- dal de los campesinos del sistema colectivo. El presente traba- jo adolece del rigor y aplicación necesarios en el análisis de este aspecto.

Resulta sin embargo interesante apuntar el hecho de - que, según estudios realizados por la propia Organización, el - promedio de jornales aplicados por ejidatario dentro del ejido asciende a 80 anualmente. De las percepciones recibidas por -- estos jornales-promedio de trabajo, más el monto de liquidacio- nes recibida al final de las cosechas, los ejidatarios perci- ban ingresos superiores a los que recibirían en caso de traba- jar durante el año de acuerdo al salario mínimo regional, se- gún se desprende del siguiente Cuadro:

Cuadro 1.- Relación de ingresos de los Ejidatarios miembros de los Ejidos Colectivos de la Coalición

RANGO	V. S.M. RANGO	NO. DE EJIDOS	% DE LA MUESTRA	NO. DE SOCIOS	% DE LA MUESTRA
I	0.74 - 1.00	5	9.6	354	6.5
II	1.01 - 1.25	17	32.70	1,925	35.49
III	1.26 - 1.50	16	30.79	1,469	27.13
IV	1.51 - 2.00	14	26.91	1,675	30.88
TOTAL	0.74 - 2.00	52	100%	5,423	100%

V. S.M. Veces salario mínimo.

Fuente: Programa Urbano de la Coalición. Documento interno.

A lo anterior hay que agregar lo que los ejidatarios obtienen por conducto de la venta de su Fuerza de Trabajo fuera del ejido o los beneficios obtenidos producto de la renta de los bienes (tiendas, carros de taxis, camiones fleteros, -- etc.) adquiridos al calor de un incipiente proceso de acumulación ó con los cuales algunos ejidatarios ya contaban en Noviembre de 1976... (irregularidades de la Dotación).

3.6.- Mercado de los Bienes de Consumo.-

Debido a las características de la explotación agrícola, los campesinos-ejidatarios del sistema colectivo orientan la satisfacción de sus necesidades básicas y secundarias hacia los mercados regionales de los bienes de consumo. Estos por lo general se encuentran concentrados en grandes comercios localizados en Cd. Obregón, almacenes CONASUPO y una extensa red de "changarros" (establecimientos comerciales de magnitud variable) diseminados por todo el Valle.

Obviamente el impacto de la crisis económica engendrada por el modelo de crecimiento adoptado, se expresa aquí también en los altos índices de inflación registrados en los últimos años. Esto ha venido a repercutir de manera implacable sobre la economía campesina, la cual presenta en esta región una total dependencia de las condiciones del mercado caracterizado por una permanente tendencia a la alza de los productos de primera necesidad.

El alto grado de dispersión mostrado por el universo social ejidal dificulta enormemente la adopción de medidas congruentes para enfrentar éste fenómeno. No obstante, el Programa de Desarrollo Urbano puesto en marcha por la Coalición de Ejidos en el mes de Agosto de 1981, contempla ya el establecimiento de una red de comercialización interna abastecida por los propios ejidos y orientada, entre otras cosas, a contener en lo posible el explosivo proceso inflacionario.

4.- ACCION DE LOS APARATOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL ESTADO Y GRUPOS DE PODER REGIONAL.-

La experiencia de la Coalición de Ejidos hace posible afirmar que buena parte de los logros obtenidos han sido posibles debido a su enorme capacidad de negociación ante las distintas instancias Estatales.

Esto se encuentra indisolublemente ligado tanto a su independencia económica y política como al hecho de contar con cuadros técnicos propios encargados de apoyar en las diversas actividades productivas tanto de los Ejidos como de la Organización en su conjunto.

No obstante lo anterior, los colectivos han tenido que enfrentar continuamente la acción de diferentes organismos Estatales encaminada a la desintegración social y debilitamiento económico de la Organización.

A continuación se presenta una relación muy general de las diversas medidas implementadas por las agencias Estatales en perjuicio de la Coalición:

4.1.- SRA.-

Por principio habría que anotar el hecho de que la dotación del 76 contraviene a la ley misma, ya que en esta se establece que la superficie dotada en las zonas de riego no podrá ser inferior a las 10 Has. Los ejidatarios del valle recibieron 4.8 Has. en promedio por socio. La afectación respetó las áreas en las cuales se encontraban establecidas instalaciones de los antiguos propietarios, las cuales declaró "Zonas de Exclusión", estas comprenden granjas avícolas, porcícolas, centrales de maquinaria, bodegas, etcétera, y abarcan 75 Has. distribuidas en 12 Ejidos.

La SRA implementó lo que constituye una práctica común de las políticas de las Dotaciones: la desintegración y mezcla de los grupos solicitantes así como la relocalización de los predios demandados, lo cual obviamente creó una enorme confusión, propició grandes injusticias y pretendió sembrar desde el principio la semilla del divisionismo entre los Ejidos.

4.2.- SARH.-

El principal instrumento de control ejercido por la Secretaría resulta ser obviamente la asignación de la cuota de agua. Esto representa un conflicto permanente entre los productores campesinos y los grandes acaparadores. A la fecha se han llevado a cabo una gran cantidad de movilizaciones tratando de cambiar las disposiciones de "recursos", sin embargo, las posiciones de los grupo hegemónicos han logrado imponerse y, a la fecha, los Ejidos siguen estando sujetos a las medidas emanadas de éste aparato del Estado.

Por otra parte, es esta Secretaría la que otorga los permisos de siembra, determina las cuotas de exportación, establece las características de los cultivos y variedades a producir y diseña y coordina de manera global las políticas agrícolas así como los planes y programas de apoyo al sector rural lo que la convierte en realidad en una poderosa supersecretaría del Estado.

4.3.- BANRURAL.-

La acción de esta dependencia ha sido en gran medida anulada debido a que la Coalición cuenta con su propio instrumento económico. No obstante, dado que no todos los Ejidos Colectivos se encuentran integrados a la Unión de Crédito Ejidal el Banco ha permanecido alentando una campaña de enfrentamiento con la Coalición tratando de trasladar la disputa al terreno de la competencia económica e intentando solapar el hecho de que, en el fondo, el problema es realmente el enfrentamiento entre dos proyectos distintos de desarrollo rural: por un lado la profundización del control oficial que genera dependencia e injusticias, por otra parte la autogestión campesina que propicia la apropiación plena de los procesos productivos y la formulación de planteamientos alternativos.

4.4.- ANAG SA.-

Tampoco en el caso de esta dependencia es posible afirmar que haya sido desplazada y anulada por la Coalición. En la actualidad aún algunos Ejidos continúan asegurando sus cosechas con esta agencia del Estado. (ANEXO 7). ANAG SA centra

actualmente sus esfuerzos en competir con el Fondo Común de la Coalición adoptando todas las innovaciones que éste impulse respecto a los sistemas de aseguramiento agrícola.

Evidentemente la capacidad de éste organismo para abatir sus cuotas de aseguramiento rebasan las posibilidades de la Coalición. Sin embargo, gracias a la notable disminución en los niveles de siniestrabilidad registrados por los Ejidos, ha sido posible disminuir dichas cuotas y estar en posibilidad de ofrecer similares condiciones a los ejidos miembros.

4.5.- CONAUSPO.-

Las acciones de este organismo juegan sin duda un papel clave para la Organización ejidal.

Es CONAUSPO el organismo que lleva a la práctica el establecimiento de los precios de garantía fijados por el Gabinete Agropecuario y es aquí el espacio donde se juega de manera culminante los intereses del sector campesino y el resto de la economía.

Del impacto de las medidas tomadas por CONAUSPO en la recepción de las cosechas, dá cuenta el hecho de que dos de las más importantes movilizaciones campesinas encabezadas por la Coalición tuvieron como objetivo dar marcha atrás a las intenciones de CONAUSPO de cobrar determinadas cuotas por tonelada tanto de Trigo como posteriormente de Soya por concepto de manejo de la producción. Ambas movilizaciones -una en Mayo y la otra en Octubre de 1982- significaron victorias contundentes.

Por otra parte resulta evidente la desventaja mostrada en los términos de la relación existente entre los productores agrícolas y los compradores industriales por medio de CONAUSPO. Como muestra de esto basta citar el costoso subsidio otorgado a los industriales procesadores de la harina de trigo y la masa de maíz a cambio de la escasa variación en los precios asignados a las cosechas producidas por los campesinos.

4.6.- GOBIERNO DEL ESTADO.-

Este organismo ha representado un elemento de meridiana importancia a lo largo de la existencia de la Organiza---

ción.

Las posiciones asumidas por el Gobierno del Estado en apoyo a la Coalición hablan claramente de intento oficial por establecer y afianzar una fuerza política de contrapeso a las pretensiones e intereses de la oligarquía agraria en el sur de Sonora.

Por otro lado resulta evidente el doble carácter del juego seguido por el Gobernador al impulsar y patrocinar las actividades divisionistas y la campaña de desprestigio encabezadas por un líder ejidal que dirige una fracción de Ejidos y centra sus actividades en los continuos ataques a las autoridades de la Coalición así como hacia el cuestionamiento de sus posiciones políticas y programas de desarrollo. No muestran estas posiciones mayor arraigo entre la base campesina, pero si evidencian un apoyo incondicional del Gobierno de la entidad para el fomento de sus actividades.

4.7.- Grupos de Poder Regional.-

El panorama de las fuerzas sociales en disputa ofrecen en esta región una compleja gama de intereses de clase.

Existen no obstante dos amplios sectores perfectamente definidos en términos de posiciones políticas y poder económico: Por un lado, el grupo de los grandes terratenientes estrechamente vinculados a los sectores de la Banca y el Comercio, junto a los cuales constituyen un restringido grupo de prominentes familias conspicuamente emparentadas y que, en conjunto, se caracterizan por asumir posiciones profundamente beligerantes, al grado de haber llegado a destacar en el plano nacional por adoptar posiciones que rebasan inclusive las asumidas por los grupos más poderosos del país. La prepotencia mostrada por este sector intenta en el fondo, ocultar el hecho evidente de que su base principal de acumulación se originó a la sombra de las concesiones gubernamentales y el tutelaje Estatal.

Por otro lado aparece en sus diferentes niveles y matices la presencia creciente del sector campesino; Precedido de grandes batallas libradas en el pasado, sometido a fuerza -

de opresión/e injusticias, el movimiento agrario se erige en los valles con una fuerza y una presencia tales que ha obligado a sus eternos enemigos temer de su potencialidad y reconocer su capacidad organizativa y productiva.

En este nuevo marco de confrontación, la Coalición de Ejidos representa sin duda una fuerza legítima de poder -- campesino, esto ha sido demostrado plenamente en el terreno de sus prácticas sociales; es ahí donde han cristalizado sus planteamientos y en donde se ha evidenciado la fuerza que representa el saber conjugar la fuerza de las movilizaciones -- con el talento negociador.

5.- CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.-

El rumbo marcado por el desarrollo mismo seguido -- por la Coalición de Ejidos, ha propiciado el que la Organiza-- ción asuma posiciones que denotan cuestionables tendencias de carácter productivista. y ha propiciado el que, desde la perspectiva de Organizaciones campesinas de otras regiones del --- país, haya sido calificada de desviaciones economicistas y aún de posiciones progobiernistas.

Lo cierto es que la dinámica seguida por la Coali-- ción ha desbordado absolutamente todos los marcos sociales de referencia, invadido espacios económicos y pulverizando ortodoxos esquemas teóricos.

La Coalición es una realidad en movimiento y la experiencia de su desarrollo apenas deja tiempo para su aprehensión e interpretación. El rol jugado por la Organización hasta hoy, muestra hasta que punto es importante enlazar las actitudes de denuncia y enfrentamientos frontales con proyectos alternativos propios que planteen la participación directa de -- los campesinos en las instancias de decisión y ejecución de -- las reivindicaciones que les son propias.

Esto muestra a la vez la importancia de contar con instrumentos autónomos de apoyo técnico y económico, así como con el consenso social necesario que legitime, sustente y haga factible la participación hegemónica de los propios campesinos en la apropiación plena de sus procesos productivos.

La perspectiva actual que se ofrece a la Organiza-- ción resulta sin lugar a dudas alentadora. La Nacionalización de la Banca decretada por el Gobierno de México representa un panorama de amplias posibilidades para la Coalición supuesto -- que los principales aparatos económicos de la misma -Fondo Común y Unión de Crédito- pueden resultar especialmente beneficiados. Evidentemente que esto dependerá de la capacidad que -- la propia Organización muestre para incidir en la adopción de mecanismos que conyengan a sus propios intereses.

Por otra parte, la Coalición habrá de incursionar -

en nuevos campos de inversión que sigan haciendo posible su -
viabilidad económica y habrá de recurrir a la, hasta hoy, re-
legada política de alianzas; implementar la difusión de sus -
experiencias así como reorientar su política de prioridades -
volcándose hacia el fortalecimiento de los propios ejidos in-
crementando sus niveles de bienestar social, legitimando su -
representatividad y avanzando en la concientización de su ba-
se social de sustentación acerca de la trascendencia del pro-
yecto agrario que la Organización representa en el momento ac-
tual del desarrollo del país.

La Coalición se juega una gran carta en la celebra-
ción de sus 6 años de existencia (el día 19 de Noviembre). Se-
rá entonces cuando habrán de nombrarse las nuevas autoridades
que dirigirán la Organización durante los próximos 3 años. --
Está contemplado que la elección de los nuevos directivos se-
lleve a cabo mediante el voto universal y secreto y que el --
sistema de elección funcione a base de planillas compuestas -
por aquellos ejidatarios que más se hayan destacado en sus e-
jidos y mayor interés hayan mostrado en la Organización.

El futuro de la Coalición se centra pues en la le-
gitimidad que los nuevos dirigentes logren obtener del sufra-
gio campesino y de la capacidad con que la nueva dirigencia -
campesina logre llevar adelante la reestructuración de los --
aparatos que la constituyen, la reorientación de sus progra--
mas de desarrollo y el fortalecimiento de sus bases ejidales_
y de la Organización misma como instancia autogestionaria de
poder campesino.

172

ANEXO 1.- Convenio descubierto en México, firmado por las Centrales Cam-
pesinas y Dependencias Gubernamentales, que decide a los Ejida-
tarios independizarse del control oficial, reando la Coalición.

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS Y EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, REPRESENTADOS POR SUS TITULARES JORGE ROJO LUCA, FRANCISCO MERINO RABAGO Y EVERARDO ESPINO DE LA O. Y POR LA OTRA LAS ORGANIZACIONES FIRMANTES DEL PACTO DE OCAJAPPA: CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA, UNION GENERAL DE GEREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO "JACINTO LOPEZ", CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE Y CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, REPRESENTADAS POR OSCAR RAMIREZ ALJARES, JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ, ALFONSO GARZON SANTIBÁÑEZ Y SALOMÓN FAZ SANCHEZ RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES:

I.- Por resoluciones presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación de los días 18, 19 y 29 de noviembre de 1976, fueron dadas los distintos Nuevos Centros de Población mencionados en las aludidas resoluciones con hábitaje de terrenos agrícolas que en el mismo figuran, ubicados en el Estado de Sonora.

II.- Como resultado de una investigación preliminar realizada por la Secretaría de la Reforma Agraria (en pos de advertir que por distintas razones tales como falta de capacidad agraria, ausencia, por término de sustituciones beneficiadas en otras resoluciones anteriores y por otras causas, deberán declararse vacantes en los Nuevos Centros de Población mencionados que requieren ser cubiertas a la brevedad por campesinos con capacidad agraria ya reconocida y con factores de prioridad, que representen necesidades agrarias que compete a la Secretaría de la Reforma Agraria satisfacer.

III.- Como consecuencia de diversas peticiones presentadas por los afectados y el estudio que se efectuó al respecto se han detectado dentro de las áreas comprendidas en la ejecución de las resoluciones presidenciales, distintas zonas que daban carácter a las actividades de las explotaciones constituidas en predios ocupados por empresas industriales, centros educativos, granjas individuales y otro tipo de explotaciones agropecuarias.

IV.- Como resultado de las mismas peticiones y análisis en las propias áreas afectadas existen bienes muebles tales como equipos de bombeo, tanques de combustible, cobertizos desmontables, equipos de transporte, etc., los cuales no se incluyen en las resoluciones afectatorias al tenerlo a disposición por el artículo 262 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que deben ser devueltos a sus legítimos propietarios.

V.- Fue del conocimiento público que el Gobierno Federal solicitó a los presuntos afectados antes de publicarse las resoluciones presidenciales respectivas que para no interrumpir el proceso de la producción tan importante para el país no se paralizaran con la seguridad de que en caso de que fueran afectados, todo que estas inversiones formarían parte del costo de producción de los cultivos que se obtuvieron en el ciclo de invierno 1976-1977, se les reintegraría el monto de las inversiones realizadas que fueron utilizadas y aprovechadas por los núcleos campesinos respectivos.

Con objeto de alandar y resolver esta problemática las partes presentan su ausencia y firmarán convenio sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- La Secretaría de la Reforma Agraria efectuará los estudios y trabajos de campo necesarios, a efecto de establecer con precisión las vacantes que existen en los distintos núcleos beneficiados mediante las resoluciones mencionadas en el antecedente I del presente convenio.

SEGUNDA.- La Confederación Nacional Campesina, la Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López" y la Central Campesina Independiente que forman parte del Pacto de Ocajappa al agrupar a la mayoría de campesinos beneficiados de solicitantes con derechos a dicho se comprometen a realizar un análisis exhaustivo de los campesinos solicitantes incluyendo entre los mismos a los campesinos que trabajan como peones permanentes en los predios afectados, con el objeto de presentar los resultados de dicho estudio a la Secretaría de la Reforma Agraria quien dictaminará la capacidad agraria de los solicitantes y culminará el proceso correspondiente.

TERCERA.- Las mismas organizaciones campesinas se comprometen a realizar a través de sus representaciones estatales y re-

gionales una labor de difusión y convencimiento a los núcleos campesinos beneficiados que comprenden en sus dotaciones a zonas que daban carácter a las explotaciones con objeto de que se regularice dicha situación, así como intervenir en las negociaciones entre ejidos y afectados con el propósito de adquirir de ser posible mediante crédito respectivo del Banco Nacional de Crédito Rural algunas de estas explotaciones, en base a condiciones justas y equitativas técnicas que aseguren resultados económicos favorables.

CUARTA.- En la misma forma que la cláusula anterior realizarán labores de difusión y convencimiento para que sean entregados a sus legítimos dueños los bienes muebles no incluidos en la afectación e intervendrán en las negociaciones respectivas, con la seguridad de que en caso de duda se podrá un dictamen de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y del Banco Nacional de Crédito Rural con objeto de determinar con claridad si un bien es calificado como mueble o inmueble.

QUINTA.- En lo tocante al pago de los trabajos cesarados realizados por los afectados antes de que fueran dadas los núcleos de campesinos, los cuales citaron su intervención para convencer a los núcleos oficiales de que esta pago de ninguna manera representa un gravamen y que desde el punto de vista de equidad es justo dicho pago ya que los trabajos fueron utilizados y aprovechados en los programas productivos del ciclo 1976-1977, para estos pagos estarán condicionados:

a.- Que el costo unitario que se cuantifique para cada labor cultural sea como mínimo el contemplado para dicha labor en las cuentas de préstamo del Banco Nacional de Crédito Rural.

b.- Que las labores que se paguen sean únicas y exclusivamente las aprovechadas en forma íntegra por los campesinos ejidatarios.

c.- Que en caso de duda respecto a cada labor o a cada costo unitario intervendrán en el análisis y dictamen respectivo representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, del Banco Nacional de Crédito Rural y de las Organizaciones Campesinas.

Convenidas las obligaciones de que con los convenios anteriores tienen a la resolución de la problemática agraria que duró de las resoluciones presidenciales, las mismas justas y equitativas, por lo que se someten a las mismas ya que resulta esta problemática los núcleos campesinos podrán acordar en forma plena a las labores de producción y desarrollo que está requiriendo el país.

México, D.F., a

POR EL EJECUTIVO FEDERAL EL C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS Y EL C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

FRANCISCO MERINO RABAGO

POR EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL

EVERARDO ESPINO DE LA O.

POR LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA

OSCAR RAMIREZ ALJARES

UNION GENERAL DE GEREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO "JACINTO LOPEZ"

JUAN RODRIGUEZ GONZALEZ

POR LA CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE

ALFONSO GARZON SANTIBÁÑEZ

POR LA CONFEDERACION NACIONAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

SALOMÓN FAZ SANCHEZ

ANEXO 2.- Características Generales de los Ejidos Colectivos miembros del Fondo Común y Unión de Crédito Ejidal del Yaqui y Mayo.

E J I D O C O L E C T I V O	ÁREA CATIVABLE	ÁREA MEDIDA	SUPERFICIE DE SALES Y BARRAS	ÁREA SINIVELADA	F E S T U R A	S A L I D O S	ÁREA DOTADA POR RESOLUCIÓN	SECCIONES RESOLUCIÓN	SECCIONES ACTIVAS	ÁREA CUPIRA POR CUPIRO	SECCIONES PROBLEMAS DE SALES	No. DE PRECIOS	ÁREA DE SALES
1.- ALFONSO P. GONZÁLEZ	1,391.5	10-00-00	10-00-00	1,391.50-00	Barril Aluvión	Presonito	1,635-00-00	325	207	15-00-00	302	3	1-00-00
2.- EL REXDA	1,035	10-00-00	17-00-00	1,035-00-00	Acillones	Low	1,137-00-00	223	190	3-00-00	0	6	0
3.- MARTÍN P. ESCOBAR	1,008	9-00-00	10-00-00	1,008-00-00	Acillones	0	1,035-00-00	209	166	4-00-00	0	8	1-00-00
4.- VICTORIANO	916	0	27-00-00	916-00-00	Acillones arrechos	0	916-00-00	182	157	10-00-00	0	3	0
5.- LOS CUSTANTIENES	826.75	4-00-00	25-00-00	826.75-00-00	Barril	0	865-00-00	171	139	15-00-00	0	0	0
6.- MARTÍN P. ESCOBAR	819	8-00-00	10-00-00	819-00-00	Acillones	0	740-00-00	146	139	4-00-00	0	0	0
7.- RAFAEL O. GARCÍA	687	0	21-00-00	687-00-00	Barril	0	687-00-00	135	119	8-00-00	0	0	0
8.- DÍAZ PORTALO	644	2-00-00	10-00-00	644-00-00	Acillones	0	606-00-00	121	82	2-00-00	0	0	0
9.- SAN ISIDRO	535	8-0	27-00-00	535-00-00	Acillones	0	650-00-00	148	146	3-00-00	0	0	0
10.- EMERSON DE LA B.	523	0-0-00	8-00-00	523-00-00	Acillones	0	533-00-00	104	104	1-00-00	0	0	0
11.- SAN JOSÉ DE SICHU (CAG)	507	0	0	507-00-00	Barril-acillones	0	635-00-00	136	123	3-00-00	0	0	0
12.- BACHOCHAYO	498	0-0-00	0-0-00	498-00-00	Aluvión	Presonito	509-00-00	118	119	1-00-00	30	1	0
13.- S DE JONIS	467	0	17-00-00	467-00-00	Acillones Aluvión	Low	495-00-00	85	85	1-00-00	0	0	0
14.- EL PERALON	407.5	0	0	407.5-00-00	Aluvión	0	493-02-00	89	74	8-00-00	0	0	0
15.- RAFAEL ROVEDO PALACIOS	407	0	10-00-00	407-00-00	Barril	0	400-00-00	78	79	3-00-00	0	0	0
16.- S DE MAYO	394	0-0-00	9-25-00	394-00-00	Barril-Acillones	Low	400-00-00	81	60	2-25-00	303	1	0
17.- ESTACION LUIS	372	0	7-00-00	372-00-00	Barril	0	395-00-00	77	66	2-00-00	0	0	0
18.- RAFAEL BARRA	368	0	8-00-00	368-00-00	Acillones	0	615-00-00	98	89	1-00-00	0	0	0
19.- BELIZARIO DOMÍNGUEZ	365	0	10-00-00	365-00-00	Acillones	0	400-00-00	80	69	3-00-00	0	0	0
20.- ROLFO ROZ CORTIÑEZ	370	8-00-00	4-00-00	370-00-00	Barrillones	0	370-00-00	72	72	1-00-00	0	0	0
21.- S DE AYO	370	0	13-00-00	370-00-00	Barril	0	304-00-00	79	63	1-00-00	0	0	0
22.- MEXERIANO PALACIOS	337	0	10-00-00	337-00-00	Barril	0	360-00-00	79	59	2-00-00	0	0	0
23.- EUCRISTO GARCERAN	308	0	14-00-00	308-00-00	Acillones	Presonito	330-00-00	64	54	1-00-00	23	0	0
24.- JOSE LUIS	304	17-00-00	8-00-00	304-00-00	Aluvión	0	317-53-00	61	48	3-00-00	0	0	0
25.- PEDRES DE CUSTICIA	277	0	0	277-00-00	Acillones	0	277-00-00	53	58	2-00-00	0	0	0
26.- TOMASO FERRERIA	246	0	8-00-00	246-00-00	Acillones	0	258-00-00	49	39	2-00-00	0	0	0
27.- S DE ASHIE	246	0	1-00-00	246-00-00	Acillones	0	246-00-00	54	51	1-00-00	0	0	0
28.- FRANCISCO J. NAJICA	222	0	8-00-00	222-00-00	Barril	0	222-00-00	54	51	2-00-00	0	0	0
29.- EL REYERIS	219	0	10-00-00	219-00-00	Acillones	Presonito	240-00-00	49	39	1-00-00	0	0	0
30.- PRECIOS DE LA BETA	193	0	9-00-00	193-00-00	Acillones	0	205-00-00	49	39	1-00-00	0	0	0
31.- PLANO ORIENTE	193	0	4-00-00	193-00-00	Acillones	0	193-00-00	39	33	1-00-00	0	0	0
32.- ANTONIO L. RODRIGUEZ	189	0	1-00-00	189-00-00	Barril	0	193-00-00	33	27	1-00-00	0	0	0
33.- TRINIDAD PAJILLA	177	0	1-00-00	177-00-00	Acillones	0	177-00-00	29	24	2-00-00	0	0	0
34.- BENITO JIMENEZ	154	0	3-00-00	154-00-00	Acillones arrechos	0	154-00-00	29	24	1-00-00	0	0	0
35.- S DE PERICO	143	0	5-00-00	143-00-00	Acillones	0	150-00-00	27	23	8-00-00	0	0	0
36.- S DE CACHO	136	10-00-00	15-00-00	136-00-00	Acillones	0	143-00-00	27	13	1-00-00	0	0	0
37.- BAUCAL AGUA	130	0	15-00-00	130-00-00	Acillones arrechos	Presonito	130-00-00	29	29	8-00-00	0	0	0
38.- RAFAEL DE CARMONA	100	0	0-0-00	100-00-00	Acillones	0	100-00-00	16	16	0-00-00	0	0	0
39.- EL CANTON	94	0	20-00-00	94-00-00	Acillones	Presonito	94-00-00	14	14	0-00-00	0	0	0
40.- INDIVIDUAL	80	0	1-00-00	80-00-00	Barril	0	80-00-00	4	4	0-00-00	0	0	0
TOTAL	14,738.75			14,738.75			177,795-00-00	3,133	2,871	177-50-00	0	77	0

EST A.- EN EL CASO COLECTIVO REQUISO SUBSISTE, 1/3 HRS. DE SERVICIO QUE MEDIANTE PLAN DEL DISTRITO DE ASESOR, NO SE OBTIENE
 EN EL CASO COLECTIVO CONVINTENTES, SIENE MAS O MENOS LOS CASOS DE GASTOS PROBLEMAS EN 23 HRS. GASTOS DE SERVICIO.

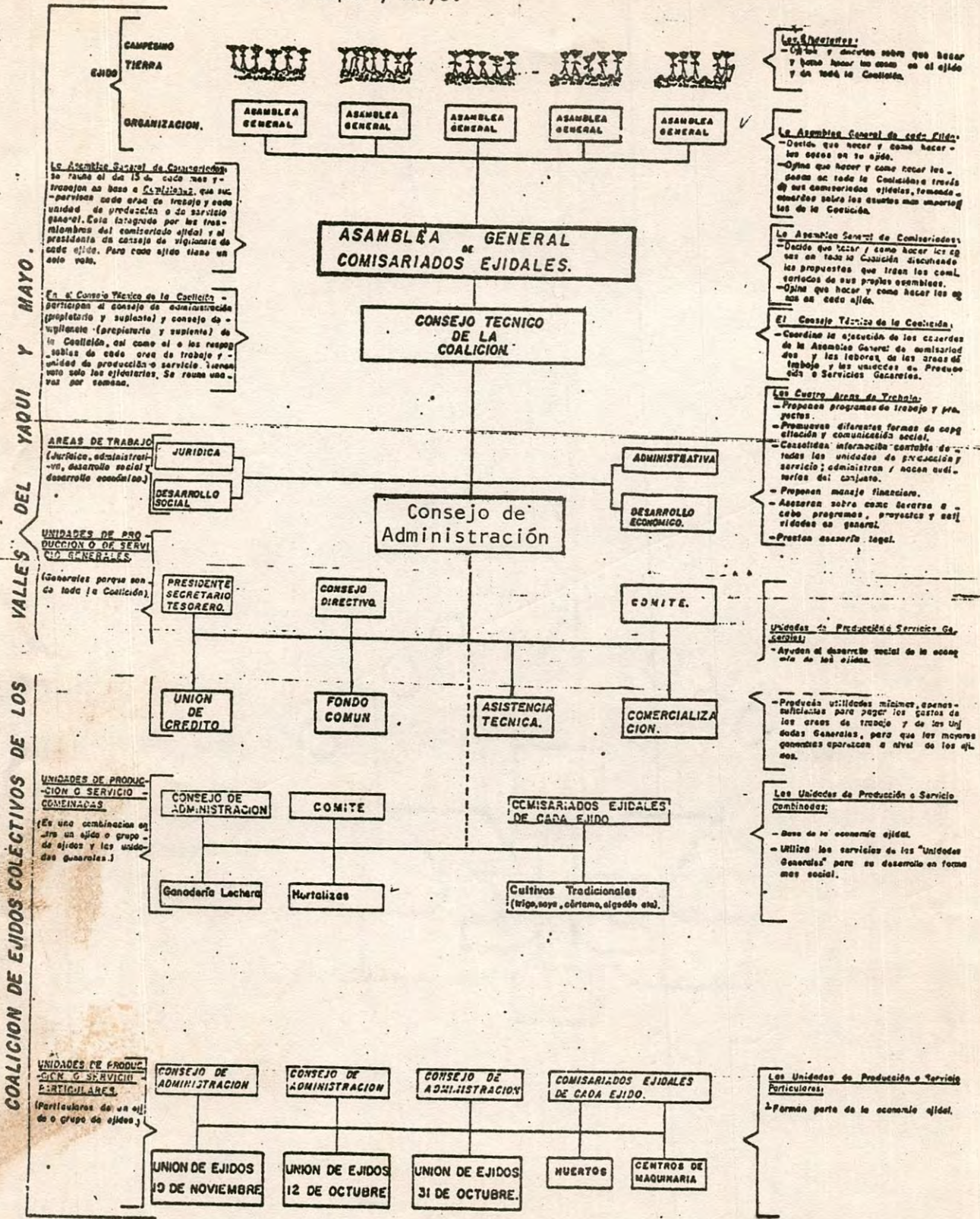
ANEXO 3.- Características Generales de los Ejidos Colectivos miembros del Fondo Común.

EJIDOS	AREA CULTIVABLE	AREA SIEMBRAS Y DRENAJES	AREA SUPERFICIE EN CA- NIVELADA	TEXTURA	SALINIDAD	AREA DOTADA POR RESOLUCION	SOCIOS POR RESOLUCION	SOCIOS ACTIVOS	AREA OCUPADA POR CUPOS	SUP. CON PRO- BLEMAS DE SALES	NO. DE AREA CUL- TIVADA
1.- FELIPE MORA	987	0 - 0 - 37-00-00	0 - 0 -	ARCILLO-ARENOSO	PRESENCIA	1,060-00-00	210	164	22-00-00	283 Presencia	2
2.- GUILLEMO PRIETO	955	9-00-00 30-00-00	0 - 0 -	ARCILLO-ARENOSO	10% Lava	960-00-00	190	155	5-00-00	104	3
3.- ALLENDE (FCO. S. PROGRESO)	881	4-00-00 48-00-00	135-00-00	BANITAL	12-00-00	942-00-00	109	179	9-00-00	12	
4.- IGNACIO ZARAGOZA	727	0 - 0 - 50-00-00	0 - 0 -	BANITAL ALUVION	PRESENCIA	823-00-00	163	110	7-00-00	9 PMA.	
5.- MARTINES DEL CAMPO 60	648	0 - 0 - 40-00-00	0 - 0 -	ARCILLO-ARENOSO	0 - 0 -	830-00-00	145	94	1-00-00	0 - 0 -	
6.- PLAN DE AYALA	504	0 - 0 - 12-00-00	0 - 0 -	ARCILLO-ARENOSO	0 - 0 -	600-00-00	119	119	4-00-00	0 - 0 -	
7.- VETERANOS DE LA REVOLUCION	562	0 - 0 - 13-00-00	0 - 0 -	ARCILLOSO	PRESENCIA	595-00-00	114	87	9-00-00	0 - 0 -	2
8.- 23 DE OCTUBRE	525	1-00-00 44-00-00	0 - 0 -	BANITAL	0 - 0 -	572-00-00	112	99	2-00-00	0 - 0 -	
9.- SAN JOSE DE BACUR 2DA. APP.	350	0 - 0 - 15-00-00	0 - 0 -	ALUVION	0 - 0 -	350-00-00	69	69	9-00-00	0 - 0 -	
10.- IGNACIO SOTO	157	0 - 0 - 6-00-00	0 - 0 -	BANITAL-ARCILLOSO	0 - 0 -	165-00-00	30	30	1-00-00	0 - 0 -	
11.- FCO. GONZALEZ GUERRERO	140	0 - 0 - 5-00-00	0 - 0 -	ARCILLO-ARENOSO	0 - 0 -	147-00-00	27	22	2-00-00	0 - 0 -	
12.- RIO VAQUE	123	0 - 0 - 19-75-00	0 - 0 -	ARCILLOSO	0 - 0 -	140-00-00	30	28	0-25-00	0 - 0 -	
	6,640	321-75-00				7,174-00-00	1,376	1,156			

NOTA.- EN EL EJIDO COLECTIVO MARTINES DEL CAMPO 60, LAS 107 HAS. F.LIANTES LAS OCUPA EL EJIDO COLECTIVO IGNACIO ZARAGOZA.

CO. DURANGO, SER. JUNIO 17 DE 1962.
 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TECNICA.
 SMO/EL/SP

ANEXO 4.- Organigrama de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo.



200

ANEXO 5.- Cronograma de Actividades de los Ejidos, Departamentos y Organismos de la Coalición para la Obtención de los Créditos de Avío.

CULTIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.
TRIGO					█		△	△ □	■	●	█	█
CARTAMO					█	█	△	△ □	□	●	█	█
FRIJOL	█	█	█	△	△	△ □	○	○	█	◇	△	△ □
SORGO	○	█	█	△	△ □	○	█	█		◇	△	△ □
ALGODON	○	█	█				█	█		◇	△ □	□
SOYA	◇	△ □	○	█	█	█						
MAIZ	█	█	█	△	△ □	○	█	█			◇	△ □
ALFALFA	█	█				△	□	□	○	█		△
AJONJOLI	█	█	█	█	█	█	█	█			◇	△
GARBANZO					█	█	◇	△ □	□	○	█	█
HORTALIZAS					◇	△	□	○	█	█	█	█

PARTICIPANTES

- SEC. UNION
- SEC. COALICION
- SEC. FONDO
- ASISTENCIA TEC.
- DESARROLLO ECON.

DEL EJIDO

- UNION
- EJIDO
- MAZOC
- FINA
- BANCOS

DE LAS ACTIVIDADES

- ANITAS DE BALANCE Y PROGRAMACION
- SOLICITUD DEL EJIDO ANTE LA UNION (brevedad por el ejido)
- SOLICITUD DE LINEAS ANTE BANCOS Y FINA CON PROGRAMACION ESTIMADA DE CULTIVO
- OPERA DE AVIO PROPIETARIA Y TRAMITE
- PRODUCCION DE AVIO POR FRIJOL/MAIZ
- RECONSTRUCCION EJIDO DE CULTIVOS POR EJIDO

OPERACIONES DE CONTRATOS PARA ENVASE A PRODUCTOS Y PAGARE PARA RECIBIR FIRMAS DEL EJIDO.

RELACIONA CONTRATOS Y PAGARE PARA REDESCUENTO.

PRIMERA INSTRUCCION

EPOCA DE SIEMBRAS.

EPOCA DE COSECHA.

ANEXO 7.- Distribución de los Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo de acuerdo a los Organismos con los cuales operan Créditos y Aseguramientos.

Ejido Col.	Fondo Común (Coalición)	Unión de Crédito	Nuevo Fondo de Prot. M.	BANRURAL/ANAG SA	Ejido Col.
A.B.Bonfil	*	*			S. Talamante
El Rodeo	*	*			C. Cárdenas
M.F.Ecobedo 1	*	*			J. López
Yucuribampo	*	*			H. de Cuitaca
Constituyentes	*	*			I. Pesqueira
M.F.Ecobedo 2	*	*			2 de Abril
N.O.Garza	*	*			F.J. Mújica
O.Montaña	*	*			El Porvenir
San Isidro	*	*			Prec.de la Rev.
Genovevo dela0	*	*			Plano Oriente
S.J.Bácum(Caj)	*	*			A.L.Rodríguez
Bachomobampo	*	*			V. Padilla
5 de Junio	*	*			B. Juárez
El Pensador	*	*			8 de Febrero
R.R.Palacios	*	*			6 de Enero
15 de Mayo	*	*			P. Acuña
Est. Luis	*	*			M. de Cananea
R. Sarabia	*	*			El Chamizal
B. Domínguez	*	*			Individual
A.R.Cortínez	*	*			Plán de Ayala
1ro. de Abril	*	*			
Felipe Neri	*			*	23 DE Octubre
G. Prieto	*			*	S.J.Bácum(2da.A.)
C. Allende	*			*	I. Soto
I. Zaragoza	*			*	F.G.Bocanegra
M. del C. 60	*			*	Rio Yaqui
Vet.de la Rev.	*			*	
Mayojusalit(B)			*	*	R. Topete
Div. del N.			*	*	Jiquilpan
Mayojusalit(VJ)			*	*	16 de Septiembre
Niños Heroes			*	*	5 de Mayo
Ind. del Mayo			*	*	Huehuetlayan
M. Hidalgo			*	*	Luis Encinas
Chinotahueca			*	*	1ro. de Mayo
T. Velazquez			*	*	Chumampaco I
Naranja II			*	*	Chumampaco II
C.Cárdenas(SXX)			*	*	P. Guerrero
S.M.Guadalupe			*	*	L. Cárdenas
Pascual Orosco			*	*	28 de Nov.
C. Libertadores			*	*	Ley Agraria

Fuente: Investigación directa

CAPITULO IX.- CONCLUSIONES GENERALES

El panorama mostrado acerca de la situación agraria en Sonora, expresa con claridad las formas específicas que asume la crisis global del modelo de desarrollo seguido por el país, y expone reiteradamente el carácter estructural de las condiciones limitantes que enfrentan las Organizaciones de productores campesinos.

El esquema de crecimiento adoptado a lo largo de los últimos 40 años - sustentado en la explotación irracional de los recursos del sector primario y en la injusticia y sometimiento de amplios sectores de la población rural - se hace pedazos en las manos de quienes hipotecaron el futuro del país en medio de la euforia del Desarrollo Estabilizador, y creyeron encontrar en el petróleo el sucedaneo milagroso y en la deuda externa la fuente inagotable de recursos para la creación de un "México Moderno".

De las experiencias mostradas acerca de la situación que guardan las Organizaciones de productores campesinos estudiadas se desprenden una serie de aspectos relacionados con el alto grado de concentración de la tierra presente en todas las regiones.

Así, fue posible descubrir el ilegal encubrimiento de las propiedades agrícolas presente en la Costa de Hermosillo y la incidencia de un fenómeno paralelo de similar importancia: La concentración de pozos agrícolas en manos de un reducido número de familias. Así mismo resultó evidente que tanto en la región de Cananea como en Cuchuta, el reparto agrario no afectó de manera significativa la estructura de la propiedad agraria, subsistiendo enormes latifundios en manos de los eternos caciques regionales. El caso de la dotación ejidal de 1976 llevada a cabo en los valles agrícolas del sur de Sonora, constituye un ejemplo particularmente importante de las limitaciones de este tipo de políticas. En efecto, la expropiación de tierras practicada en el régimen de Echeverría no solo resultó incompleta (se dotaron en promedio 4.8 Has. - por ejidatario, la ley señala un mínimo de 10 Has.) y respetó

las principales propiedades de los antiguos dueños - las famosas "Zonas de Exclusión" -, sino que además los grandes latifundios de los principales terratenientes resultaron prácticamente intocados.

Un aspecto de primer orden que surge de la investigación está relacionado con las estrechas alianzas operadas por la oligarquía agraria con los demás sectores de poder económico y su vinculación a todos los niveles con las distintas Dependencias del Estado, en lo que ha venido a configurar la versión más acabada del neolatifundismo agrario.

Es en este múltiple juego de intereses en el que desembocan finalmente todas aquellas políticas gubernamentales destinadas supuestamente a apoyar al campesino y que terminan convirtiéndose, en virtud de un fenómeno de desarticulación-refuncionalización, en programas de apoyo al gran capital; El paquete de subsidios orientados a alentar la producción de cultivos básicos constituye el ejemplo más claro al respecto.

Este fenómeno fue detectado a lo largo de la investigación en las distintas regiones abordadas. Así, tenemos el caso del subsidio en las tarifas eléctricas de los pozos agrícolas en la Costa de Hermosillo, las políticas de fijación de los precios de garantía de los productos en los Valles del Yaquí y Mayo; y uno que constituye un verdadero escándalo por su notoriedad: La dotación de servicios y mano de obra barata para la mina de La Caridad, que es en lo que finalmente ha venido a convertirse el Proyecto Cuchuta.

Por otra parte, a partir del análisis de las relaciones de producción e intercambio existentes entre las organizaciones estudiadas y el resto de la economía, fue posible describir los principales mecanismos que operan los procesos de desacumulación a que se encuentran expuestos los productos campesinos. Esto constituye, sin duda, una de las claves que definen el carácter estructural de los obstáculos que enfrenta la organización productiva en el campo.

De esta manera fue posible describir los diversos

mecanismos existentes en las esferas de la producción y la circulación a través de los cuales tanto los principales aparatos económicos del Estado (BANRURAL, ANAGSA, CONASUPO, SARH), como los diversos agentes económicos constituidos por los enclaves agroindustriales locales del capital trasnacional, se apropian del excedente generado por los productos agrícolas. Este fenómeno resulta mucho más claro en el ámbito de la producción campesina debido a la notable desventaja en la que establece su relación con el mercado, desprovistos de instrumentos de retención de excedentes y capitalización propios. Ejemplos en este sentido los constituyen: La asesoría técnica independiente, los fondos comunes de aseguramiento y los organismos comerciales y crediticios autónomos. Ante la carencia de estas instancias autogestionarias, resulta evidente la incapacidad para responder adecuadamente a los proyectos y programas oficiales con planteamientos alternativos propios.

Las consecuencias de lo anterior se muestran en los casos extremos que representan -de acuerdo con la presente investigación- las Organizaciones ejidales de la sierra de Sonora (Cananea y Cuchuta) y, no sin ciertos matices, la Unión de Colonos Agrícolas de la Costa de Hermosillo. No obstante, como una excepción notable que muestra de que manera es posible revertir los mecanismos de desacumulación mediante una capacidad organizativa estrechamente ligada con un potencial de movilización en torno a demandas concretas; la Coalición de Ejidos Colectivos ha demostrado, con hechos, todo lo que es capaz de lograr el poder de autogestión campesina.

El papel jugado por el Estado reviste una importancia fundamental; al definir las pautas de desarrollo seguidas a la luz de las políticas agrarias oficiales, ha sido este un espacio permanente de disputa en el cual se han expresado de manera muy clara los planteamientos abiertamente enfrentados entre los grupos hegemónicos de la burguesía agraria y los intereses mayoritarios de las clases campesinas y el proletariado rural. La investigación realizada muestra - - - -

las múltiples formas que asume este ámbito de confrontación y el saldo, casi siempre desfavorable, para las posiciones de los grupos de productores campesinos.

Los ejemplos más sobresalientes que al respecto aparecen en el trabajo son los siguientes: El Decreto de Relocalización de pozos agrícolas que pesa sobre la mayoría de las Sociedades de Colonos de la Costa de Hermosillo; las medidas de apoyo gubernamental a los planes de expansión de la mina de Cananea en perjuicio de los intereses de los campesinos; los jugosos contratos establecidos por las "compañías deslindadoras" privadas con la SARH y el pésimo trabajo realizado en los terrenos ejidales de la región de Cuchuta y, por último, la injusta política de distribución de agua llevada a cabo en los Valles del Yaqui y Mayo y la obstaculización política al reparto agrario de los latifundios simulados, que afectan directamente al sistema ejidal.

Respecto a la política de alianzas, el panorama mostrado resulta, por lo menos, desalentador. En efecto, una característica común presentada por las Organizaciones estudiadas consiste en el escaso grado de vinculación presente en sus luchas. Esto, finalmente, no es más que la expresión local de un fenómeno que se manifiesta a nivel nacional.

La carencia de un proyecto común que aglutine los intereses de las diversas Organizaciones Campesinas presentes en el espacio agrario de la entidad, corre paralelo a la dificultad que ofrece el amplio espectro que presentan dichas Organizaciones, que ya desde los grupos de solicitantes de tierras y las agrupaciones de jornaleros agrícolas hasta los organismos de productores campesinos con elevados niveles de capitalización y fuertemente consolidados. Enorme gama, penetrada además, en diversos grados, por agentes oficiales e intereses de carácter anticampesino.

A la falta de una dirección propia que ofrezca programas alternativos que cohesionen la multiplicidad de los frentes, es necesario agregar el papel jugado por los organismos gubernamentales, empeñados en desarticular cualquier

Movimiento unificados surgido de la base: dedicados a impulsar formas de organización que supongan un control seguro - por parte del Estado y a la imposición vertical de direcciones campesinas que garanticen la más absoluta sujeción política.

CAPITULO X.- LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CAMPEÑINOS.

A partir del análisis de la situación que guardan las Organizaciones de productores campesinos en Sonora y de las condiciones que enfrentan, es posible entender la enorme importancia que representa el hecho de contar con organismos de gestión propios que garanticen una mínima independencia de las acciones emprendidas por el Estado y permitan, a la vez, responder efectiva y puntualmente a la acción de los múltiples mecanismos de descapitalización operados en el ámbito de las relaciones de producción en el que las Organizaciones se desarrollan.

Situarse en la perspectiva de un proceso gradual de independencia política y económica supone al menos tres espacios vitales en los cuales los productores campesinos deberán de poner especial atención, a saber: Autonomía técnica, autogestión comercial e independencia financiera.

Son estos tres aspectos los que representan, sin duda los ejes nodales sobre los cuales giran los diversos mecanismos de sujeción que limitan, obstaculizan ó suprimen las posibilidades de que los productores campesinos lleven a cabo programas de desarrollo de acuerdo con sus intereses.

Ha de ser mediante estas vías, pués, a través de las cuales se avance en proyectos propios que cristalicen finalmente en prácticas crecientes de autogestión campesina. Esto requerirá indudablemente una gran capacidad de parte de las Organizaciones productivas al replantearse sus formas de operación y sistemas organizativos, los cuales deberán estar apoyados en una participación creciente de la base social en la que se sustentan.

Por otra parte, parece indudable que un proceso de este tipo alcanzaría repercusiones tales, que exigiría una reestructuración a fondo de la política agraria oficial. Las enormes trabas impuestas a la organización productiva de los campesinos, resultado de una aberrante política selectiva que benefició a los grandes productores privados del país, presen

tan hoy, tras haber pagado su enorme costo social, un pesado obstáculo para el cubrimiento de las apremiantes necesidades que enfrenta el país tanto en términos de autosuficiencia alimentaria como en el estado deficitario de la balanza comercial de México; por citar tan solo dos ejemplos.

Esto plantea al Estado la necesidad ineludible -ante el riesgo de erosionar aún más su ya deteriorada legitimidad- de una reformulación de sus estrategias de desarrollo rural y la búsqueda inaplazable de nuevos interlocutores con los cuales sea posible superar la profundidad de la crisis actual.

Para ello, el Gobierno habrá de ir mucho más lejos de su acostumbrada retórica verbal; la desarticulación de los múltiples aparatos políticos y económicos que han venido a constituirse en soporte de apoyo a las necesidades de expansión del capital agroindustrial y como instrumentos de contención del movimiento campesino, no es algo que se realice por medio de Decretos; la reversión de los múltiples mecanismos de sujeción y explotación va a requerir mucho más que una mera "renovación moral".

Corresponderá, entonces, a las Organizaciones sociales del Campo mexicano avanzar, mediante planteamientos propios en la conquista de las demandas permanentes y coyunturales: Reparto efectivo de la tierra; distribución equitativa del agua; establecimiento de Uniones de Crédito ejidales que eliminen el intermediarismo bancario; créditos baratos y oportunos; apoyo a los fondos sociales de aseguramiento agropecuario y asistencia técnica integral; escala móvil de precios de garantía; impulso a los programas de abasto, vivienda, capacitación y salud dirigidos por los campesinos; apoyo técnico y crediticio para la producción de insumos y equipos agrícolas, así como para la industrialización y venta de la producción; constitución de frentes regionales de productores campesinos; alianzas programáticas con organizaciones sindicales y de colonos; elaboración de convenios sobre proyectos productivos con centros de investigación, y asesores

ría técnica, legal y financiera con Instituciones educativas del país, etcétera.

El movimiento campesino ha de ser capaz de darle_ organicidad a sus luchas; extendiendo y profundizando una - política de alianzas orientada, fundamentalmente, a la vinculación con todas las fuerzas de los trabajadores y consti_ tuida en torno a un conjunto de demandas y proposiciones -- que contribuyan al diseño de un proyecto alternativo de pa_ ís.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BARKIN, David y Blanca SUAREZ. 1982. "El fin de la Auto-suficiencia Alimentaria". Ed. Nueva Imagen. México. 205 p.
- 2.- BARTRA, Armando. 1979. "La explotación del Trabajo Campesino por el Capital". Ed. Macehual. México. 121 p.
- 3.- _____ 1980. "Crisis Agraria y Movimiento Campesino en los Setentas". En: Cuadernos Agrarios 10-11: 15-64.
- 4.- BARTRA, Roger. 1976. "Estructura Agraria y Clases Sociales en México". Serie Popular Era. México. 182 p.
- 5.- BLANCO, José. 1979. "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, 1962-1979". En: Investigación Económica 150: 21-88.
- 6.- BOLTVINIK, Julio y Enrique HERNANDEZ. 1981. "Origen de la Crisis Industrial: El Agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones. Un Análisis Preliminar". En: Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Ed. FCE. México. pp. 456-533.
- 7.- CASTAÑOS, Carlos. 1982. "Los Ejidos Colectivos de 1976".- Ed. CESCASA. México. 420 p.
- 8.- CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. 1974. "Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México". Ed. FCE. México 868 p.
- 9.- CORDERA, Rolando y Adolfo ORIVE. 1981. "México: Industrialización Subordinada". En: Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Ed. FCE. pp. 153-175.
- 10.- CUADERNOS AGRARIOS. 1979. "La Renta de la Tierra". México 7-8: 241-45.
- 11.- DIAGNOSTICO GLOBAL DEL ESTADO DE SONORA. 1981. Secretaría de Programación y Presupuesto. México.
- 12.- ECOPLAN DEL ESTADO DE SONORA. 1981. Secretaría de Asentamientos Humanos/Dirección General de Ecología Urbana. - Gobierno del Estado de Sonora. México.

- 13.- GORDILLO, Gustavo. 1981. "Aspectos Generales en Torno al Estado Capitalista". Mimeo.
- 14.- _____ y Fernando RELLO. 1981. "Marco Metodológico de la Investigación sobre Organizaciones Campesinas". Mimeo.
- 15.- _____ y Manuel FERNANDEZ De VILLEGAS. 1981.- "De la Expropiación a la Apropiación". Mimeo.
- 16.- HEWITT De A., Cinthia. 1978. "La Modernización de la Agricultura Mexicana. 1940-1970". Ed. Siglo XXI. México. 303 p.
- 17.- JIMENEZ, Ricardo. 1976. "Movimiento Campesino en Sonora" En: Cuadernos Políticos.7: 68-92.
- 18.- MARX, Carlos. 1977. "El Capital". Vol. I. Ed. FCE. México. 769 p.
- 19.- POULANTZAS, Nicos. 1979. "Estado, Poder y Socialismo". - Ed. Siglo XXI. España. 458 p.
- 20.- SONORA '81: Perspectivas Industriales. Documentos Básicos. Gobierno del Estado de Sonora.
- 21.- WARMAN, Arturo. 1979. "El Problema del Campo". En: México, hoy. Ed. Siglo XXI. México. pp. 108-120.